



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**BANDOLERISMO EN EL CAMINO MÉXICO-
VERACRUZ DE FINALES DEL SIGLO XVIII A LA
PRIMERA REPÚBLICA FEDERAL**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN HISTORIA**

P R E S E N T A:

RODRIGO MÉNDEZ HERNÁNDEZ

ASESORA: DRA. ANA ROSA SUÁREZ ARGÜELLO



NOVIEMBRE 2009



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicada a:

Laura

Hugo

Huguito

Josefina

Los viajeros extranjeros que pisaron México y dejaron huella

Agradecimientos

A la Universidad Nacional Autónoma de México, institución donde aprendí a caminar en esta vida desde muy pequeño, que me formó deportivamente en la infancia y la juventud, y que me aceptó el 4 de abril de 2004 como uno más de sus estudiantes. Ahora puedo decir con orgullo que soy 100% ¡¡¡Hecho en C.U.!!!

A la Facultad de Filosofía y Letras, recinto que me formó académicamente y me inculcó el amor a las humanidades, especialmente a la Historia, maestra de la vida.

A la Doctora Ana Rosa Suárez Argüello, o como me dejó llamarle desde el inicio: Ana. Te agradezco por el apoyo a este trabajo, desde sus primeros pasos en el Seminario de Historia y Literatura del siglo XIX, hasta sus últimas anotaciones. Gracias por tu comprensión a pesar de mis constantes molestias por correo electrónico, sin tu ayuda no hubiera podido acabar esta tesis.

A los sinodales miembros del jurado que gracias a sus comentarios y correcciones enriquecieron el contenido de esta tesis: Dra. María del Carmen Vázquez Mantecón, Dra. Matilde Souto Mantecón, Dr. Javier Sanchíz Ruiz y Dra. Lucrecia Infante Vargas.

A todos mis amigos que me han brindado su cariño, en especial a Diana y a Marcela. Gracias niñas por escuchar mi "aburrido monólogo" sobre esta tesis; sus comentarios de -colega a colega- me sirvieron mucho para enriquecer ciertos detalles de la investigación.

Al acervo de la biblioteca del Centro Universitario México y en especial a Gaby, gracias por prestarme algunos libros justo en el momento apropiado, de lo contrario hubiera tenido que buscarlos por mar y tierra, en especial los más antiguos que suelen escasear.

Introducción

La presente investigación recoge las inquietudes que se gestaron hace dos años en el Seminario “Guerra de Independencia” que imparte la Dra. Virginia Guedea, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, y en el que nos propusimos, con motivo de la celebración del Bicentenario de la Independencia, desarrollar un estudio en el que quedaran reflejados los cambios en la seguridad y el estado de “policía” que hubo en la Nueva España antes de la guerra de insurgencia, a lo largo de ella y en los primeros años del México independiente.

Un año más tarde, otro factor preponderante se sumó a nuestra inquietud por analizar la historia de la violencia en la sociedad mexicana; la oleada de asaltos, secuestros y ejecuciones ligadas al narcotráfico nos llevaron a buscar en el tiempo una explicación más profunda sobre el fenómeno de la inseguridad en México. En efecto, el estudio de la delincuencia en la época Colonial y la época independiente, nos ayudó a comprender los orígenes de la delincuencia actual y las raíces de su posible naturaleza.

Gracias a la acuciosa lectura que realizamos sobre los viajeros extranjeros que recorrieron México a mediados del siglo XIX, en gran parte alentada por la Dra. Ana Rosa Suárez Argüello en el Seminario de Investigación “Historia y Literatura S.XIX”, pudimos acercarnos al fenómeno del bandolerismo y descubrir que representó un gran reto para las autoridades de los gobiernos federales y centralistas, pues, ante el gran número de asaltos, se generó un temor latente en la sociedad.

Dada la escasa atención que los historiadores han prestado al tema, pronto surgieron obstáculos que demandaban solución. Uno fue el de las fuentes primarias, pues en un principio creíamos que no existían las suficientes para desarrollar este trabajo, tales como partes de guerra, testimonios de viajeros, estadísticas de los delitos y declaraciones de la prensa. No obstante, conforme se avanzó en el trabajo, fueron apareciendo fuentes contemporáneas a los procesos que acabaron por complementar a las fuentes secundarias.

Los trabajos más importantes que sirvieron de apoyo a esta tesis fueron: el libro de Laura Solares titulado *Bandidos somos y en el camino andamos, el caso de Michoacán*, donde la autora hace hincapié en las causas sociales como principal disparador del bandolerismo a partir del siglo XVIII. Los artículos de Paul Vanderwood tanto en *Historia Mexicana*, como en *Estudios de Historia Contemporánea*, en los que el autor analiza detenidamente la profesionalización de los bandoleros a partir del nacimiento del Estado Mexicano, el libro de Colin MacLachlan titulado *La Justicia criminal en México del siglo XVIII*, donde el autor nos facilita la actividad del bandolerismo colonial en cifras y documentos de la época así como una completa descripción de los principios jurídicos coloniales y finalmente el libro de Eric Hobsbawm titulado *Bandidos*, donde el autor abunda sobre los orígenes remotos del bandolerismo en Europa y Asia, así como la íntima relación que guarda con las comunidades agrícolas.

El marco cronológico para delimitar el tema fue definido por las fuentes y por el contexto político-económico que consideramos más apropiado de acuerdo con el crecimiento del bandolerismo. Nuestra

historia comienza en la época colonial, donde las condiciones precarias de vida de la mayoría propiciaron el surgimiento de una figura desde las capas más profundas de la sociedad novohispana. El pícaro o truhán se convirtió en el prototipo de “vengador social” dispuesto a aventurarse en las más peligrosas tareas para salir de su pobreza: empezó a robar en las ciudades, las iglesias y los mercados en nombre de la caridad cristiana y la igualdad humana. En efecto, estos bandidos sociales llevaban varios años de existir en la Nueva España, pero su número se fue reduciendo hacia el final del siglo XVII.

En cambio, otra generación de bandidos fue creciendo y fortaleciéndose conforme la Colonia prosperaba (junto con la combinación de ciertos factores económicos, sociales, biológicos y psicológicos): los salteadores de caminos. Al final, dada la riqueza que nos proporcionaron las fuentes, decidimos que éstos fueran el hilo conductor de nuestra investigación.

¿Cómo podríamos definir al bandolero de la Nueva España? En el siglo XVII, según el erudito Sebastián de Covarrubias (1539-1613) en su *Tesoro de la lengua castellana* (1611), el bandolero era: “el que ha salido a la montaña en compañía de algunos de su bando, en donde suele desamparar las casas y lugares de sus enemigos”, mientras tanto, Alonso de Tejada complementa así: son criminales que forman un bando para robar y que son reclamados por la justicia.

A diferencia del bandido social, un personaje que logra hacer empatía con la sociedad y que actúa con base en la bondad, la naturaleza del salteador despliega una mayor violencia que no se puede soslayar y que responde a diversas causas como pueden ser, sociales, biológicas y psicológicas. El presente trabajo dará cuenta de

algunas de estas razones, sin embargo, no puede descartarse la adversidad económica como un detonador para el afianzamiento de la delincuencia durante los siglos XVIII y XIX. A mayor aumento en los niveles pauperización, mayores posibilidades de que un individuo se sume a una banda.

Siendo el de México a Veracruz el más importante de los caminos coloniales, allí se fueron presentando los primeros casos sonados de salteadores de caminos. Por disfrutar de una posición estratégica y geográfica privilegiada, este camino era ideal para el transporte de las mercancías (principalmente carros cargados de plata) ya fuera por Jalapa u Orizaba. La gran cantidad de haciendas contribuyó de igual manera al tráfico constante de productos agrícolas, lo cual representaba a la Corona varios miles de pesos en materias primas; esto fue provocando poco a poco a que las bandas criminales se empezaran a interesar más en el camino, lo que contribuyó un aumento en los índices de inseguridad.

Las primeras noticias de gavillas de salteadores en la ruta México-Veracruz comenzaron a tomar fuerza a partir del inicio del siglo XVIII y no cesaron sino hasta finales del siglo XIX. La ruta fue para los bandidos coloniales el sitio idóneo para asaltar arrieros y saquear haciendas, una salida fácil para satisfacer las necesidades primarias, y en tiempos de la independencia, los bandidos se dedicaron a interceptar convoyes armados y correspondencia enemiga, patrón que se repitió durante toda la primera república federal.

En total, mi trabajo propone tres etapas para una mejor comprensión del tema y con el objeto de desenvolver mejor los alcances de la hipótesis central: Que el bandolerismo mexicano no se

puede entender como un “todo” estático que se presenta con la misma fuerza y magnitud en el tiempo y el espacio, sino como un fenómeno dinámico que está en constante evolución y depende de las circunstancias políticas, económicas y sociales.

El primer capítulo (etapa formativa) aborda los problemas que impulsaron a ciertos individuos a inclinarse por el bandolerismo en modalidad de asalto en camino, tanto a inicios de siglo como en vísperas de la guerra de independencia, así como la labor del Tribunal de la Acordada para reducir los niveles de inseguridad y, finalmente, el espacio geográfico donde los bandoleros desarrollaron sus intereses: el camino México-Veracruz

El segundo capítulo (etapa intermedia) ahonda en la relación del bandolerismo con la insurgencia, con la delincuencia común, en los tropiezos entonces existentes en el camino México-Veracruz y en la forma de combatir la inseguridad por parte de los insurgentes y los realistas.

El tercer y último capítulo (etapa de consolidación) rescata las problemáticas del imperio de Iturbide y la profesionalización del bandolerismo en torno a su caída. Tocaré los aspectos más esenciales de la modernización del camino México-Veracruz, los asaltos a los viajeros extranjeros y el papel ejercido por el gobierno y la ley para resolver el problema de la delincuencia.

Mi propósito final es que este trabajo ayude a comprender los orígenes del hampa en México, así como los motivos que alentaron su crecimiento, y que esto nos permita saber porque el bandolerismo se logró filtrar en casi todas las capas de la sociedad del siglo XIX. Para conseguirlo, se ofrecerán testimonios de la época, tanto de políticos

como de viajeros, casos reales de asaltos y despojos y algunas estadísticas de los delitos que se cometieron.

1.-L os bandoleros renovados

1.1 El pícaro ha muerto. La consolidación del bandolerismo en Nueva España en el siglo XVIII.

La delincuencia en México es un problema social añejo que no se debe valorar solamente desde las últimas décadas del siglo XX hasta nuestros días, sino que requiere de una retrospectiva más amplia que nos lleve a entender el sentido de su comportamiento. Desde el inicio del régimen colonial e incluso hasta el día de hoy,¹ el bandolerismo ha sido uno de los fenómenos ilícitos más recurrentes en nuestra historia. Su peculiaridad está en que, para muchas personas representa, no sólo un empleo más, sino también un estilo de vida.

Para comprender el impacto del bandolerismo en el México colonial, antes es necesario definirlo pues su significado ha variado a lo largo del tiempo. En el siglo XVII, según el erudito Sebastián de Covarrubias (1539-1613) en su Tesoro de la lengua castellana (1611), el bandolero era “el que ha salido a la montaña en compañía de algunos de su bando, en donde suele desamparar las casas y lugares de sus enemigos; sin embargo, a veces es noble y no mata a nadie, aunque para sustraerse le quita a las personas parte de lo que llevan, otros no se contenta con sustraer, sino maltrata a sus víctimas”.²

El historiador español Alonso de Tejada precisa la diferencia entre bandidos y bandoleros; los últimos se limitaban a formar “un bando o una facción para robar, mientras que los primeros eran

¹ Transformado actualmente en las redes del narcotráfico, del secuestro y de asalto.

² Citado en Francisco Garrido, Bandos, bandoleros y contrabandistas, Málaga, Servicio de Publicaciones, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, 1994, p.14

ladrones reclamados por un edicto o un mandato para que se entregasen a la justicia”.³

Estas definiciones (tanto la de Covarrubias como la de Tejada) serán el hilo conductor de esta investigación. Dada la ambigüedad de los términos en el devenir histórico, ambas definiciones son correctas, puesto que para la sociedad novohispana bandido y bandolero significaba lo mismo. No obstante habría que hacer una distinción pertinente; el bandolero es todo aquel forajido asociado en cuadrilla, que robaba y asaltaba tanto en los caminos reales como en lugares cerrados (mercados, edificios públicos e iglesias), sin la más mínima consideración hacia la ley y las víctimas. Por otro lado, cuando se habla de bandidos se entiende que es todo aquel criminal perseguido por la justicia y reputado por rebelde contumaz que bien puede ser un asesino, un estafador, un truhán, un carterista o un asaltante.⁴

El tipo de bandolero que nos interesa retratar en esta investigación es el “salteador de caminos”, una versión “optimizada” del pícaro o ladronzuelo, su antecesor inmediato. Este “salteador” empezó a consolidarse en la Nueva España a partir del siglo XVIII. Los factores que diferenciaron a esta ola de ladrones respecto a las anteriores fueron posiblemente, las siguientes: primero, el desarrollo mercantil intensivo obligó poco a poco a los pequeños comerciantes y las autoridades locales a ampliar y reacondicionar los caminos reales, lo que revolucionó el reducido margen de acción de los bandidos; segundo, la constante presencia de extranjeros perniciosos sin oficio y

³ Citado en *Ibid.*, p. 15

⁴ Joaquín Escriche, Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia, 3ª ed., Madrid, Librería de la Sra. Viuda e Hijos de Antonio Calleja, 1847, p. 1146

de aventureros con hambre de fortuna favoreció el engrandecimiento de las gavillas, y tercero, el desempleo en la ciudad y la miseria en el campo, producto de las grandes crisis de mediados y finales del siglo XVIII, obligaba a muchos infelices a unirse a las bandas de ladrones. En otras palabras, un delito pequeño se convirtió en uno más grande; mientras que los pícaros se dedicaban más bien al hurto, sustracción de un bien mueble sin que la víctima note su pérdida, el salteador de caminos robaba con el uso de la fuerza y amenazando a la víctima.⁵

¿Qué razones llevaban a un individuo a sumarse a una banda? Podían ser múltiples y en gran medida dependían de su contexto social. No obstante, las razones primarias eran las mismas: “miseria y hambre, desadaptación social, falta de recursos económicos, resistencia contra la tiranía, amor a la aventura, etc.”⁶

Pastor Petit, especialista español en el tema, señala que los bandoleros provenían generalmente de hogares “donde nunca hubo un pan sobre la mesa, donde la violencia y el desprecio de los padres era habitual, donde nunca hubo instrucción moral y sobre todo, donde nunca hubo amor.”⁷

Otro historiador español Francisco Garrido precisa:

Además de las adversidades sociales que no propician otras alternativas para encarar al menos el logro de la subsistencia diaria, más que la del robo, habría que añadir que uno de los factores que favorecen el bandolerismo es el de la precariedad del

⁵ Escriche. *Op. Cit.*, p. 826. De acuerdo con el autor, Virgilio en el libro 12 de La Eneida denomina “latrones” a los cazadores que se ocultan para atrapar a su presa, de ahí que se aplicara el nombre de ladrón exclusivamente a los salteadores de caminos y a todos los demás que roban a la fuerza armando asechanzas.

⁶ *Ibid.*, p. 16

⁷ Pastor Petit, El bandolerismo en España, Barcelona, Plaza & Janés, 1979, p. 28

entorno, que puede desfavorecer por completo el progreso económico. Por ello, el criminal es forzado a emigrar encontrándose a su paso con individuos de semejante condición; esto a la larga provoca que la acumulación de estos grupos errantes se multiplique en gavillas de salteadores.⁸

El historiador español, Julián Zugasti, identifica el nacimiento del bandolerismo en su país con la “aparición de ciertos pícaros⁹ que, por su astucia o la deficiencia de las leyes, “buscan proteger a los humildes y abatir a los soberbios”. El devenir del pícaro no fue fortuito; sabedor de que las órdenes mendicantes consideraban la vida humana desde el punto de vista de la igualdad, se valió de esto para justificar sus propósitos, naciendo así el salteador de caminos.¹⁰

El pícaro adoptó la concepción religiosa de la igualdad entre los seres humanos y con ella justificó también su apropiación de lo ajeno. De allí que, en Nueva España, a la Sala del Crimen le fuera difícil perseguirlo, pues, como cuenta el magistrado Jesús Martínez Garnelo, si no se le detenía en el momento de cometer la fechoría era casi imposible hacerlo: se refugiaba en las iglesias, donde vivía con tranquilidad bajo la protección de los clérigos, “quienes malinterpretaban la caridad cristiana defendiéndolos; argumentando

⁸Garrido, *Op. Cit.*, p. 17

⁹ Que aparecen en la novela pastoril, donde poseen de un rango social muy bajo, padres sin honra o abiertamente delincuentes. Es un antihéroe y un contrapunto al ideal caballeresco. Su aspiración es mejorar, para lo que recurre a la astucia y procedimientos ilegítimos como el engaño y la estafa. Entre los más destacados en la literatura hispanoamericana se encuentran el Lazarillo de Tormes y el Periquillo Sarniento. Rosa Cabrera. “El pícaro en la literatura hispánica” en http://cvc.cervantes.es/obref/aih/pdf/03/aih_03_1_020.pdf (16 de marzo de 2009, 14.50 pm.)

¹⁰ Julián Zugasti, El bandolerismo, estudio social y memorias históricas, Madrid, Alianza, 1982, p. 323

que eran hombres arrepentidos y se ponían en manos de la justicia divina”.¹¹

Este personaje sobrevivió en Nueva España durante casi dos siglos y no se volvió a ver, de forma clara, sino hasta el último tercio del siglo XIX. A diferencia del temido salteador de caminos, el pícaro era el orgullo del pueblo, el que dejaba alguna enseñanza moral y hasta cierto punto representaba el prototipo de bandido social.

La Santa Hermandad junto con la Sala del Crimen combatió a los pícaros y/o facinerosos con sucesivo éxito durante varios años. Se cuenta incluso que, hacia 1600, los alcaldes ordinarios “rarísimas veces salían a correr la tierra”¹² (persecución de ladrones).

Los registros de la Sala del Crimen de 1650 a 1700 destacan que “el 85% de los bandidos aprehendidos habían sido detenidos como ladrones “de a pie o de la picaresca” y tan sólo un 15% como ladrones “a caballo o asaltantes.”¹³ Los ladrones “de a pie” se limitaban al hurto en el mercado o al carterismo; por lo general operaban en solitario, robaban sin que la víctima se diera cuenta, recurrían al engaño y a la astucia y pocas veces salían de día. En cambio, los bandidos “a caballo” acostumbraban a robar a todas horas, saqueaban iglesias y haciendas, se confrontaban con la víctima, se enriquecían rápidamente y utilizaban la violencia¹⁴.

¹¹ Jesús Martínez Garnelo, Policía Nacional Investigadora del delito: antología del origen, evolución y modernización de la policía de México, México, Porrúa, 1999, p. 58

¹² Alicia Bazán, “El real tribunal de la acordada” en Historia Mexicana, México, El Colegio de México, 1964, vol. XIII, p. 322

¹³ *Ibid.*, p. 323

¹⁴ *Ibid.*, p. 324

Lo que parecía una pequeña ola de delincuencia se convirtió en una plaga. A raíz del creciente tráfico comercial de la Nueva España, los viejos caminos reales tuvieron que acelerar su reparación para satisfacer las necesidades del mercado. Al inicio del siglo XVIII se empezaron a gestar algunos esfuerzos en este sentido por parte de pequeños negociantes y autoridades locales. En un principio, las composturas fueron sencillas; pero insuficientes,¹⁵ lo que llevó a los bandoleros desperdigados por los pueblos a ver los caminos como un negocio viable para engrosar su bolsillo.

Dado que el asalto a campo abierto representaba un mayor reto, las gavillas perfeccionaron sus métodos y multiplicaron su número, por lo que el pícaro se vio desplazado a un segundo plano. Dada la peligrosidad de estos bandoleros, el Estado tuvo que tomar otro tipo de medidas para combatirlos.

Así, para 1709 la plaga de salteadores era tal, que el reino de La Nueva España se encontraba en peligro latente. La Sala del Crimen informó al virrey que las cuadrillas habían triplicado su número desde que los caminos de Tierra Adentro, Acapulco y Veracruz¹⁶ empezaron a ser más transitados, como producto de las reparaciones. Así nació la Acordada.

El Tribunal de la Acordada, institución judicial establecida especialmente en Nueva España, surgió el 11 de noviembre de 1719 con la aprobación del rey Felipe V y la tarea de aplicar procedimientos sumarios a los salteadores de los caminos. La tradición jurídica

¹⁵ Sergio Florescano Mayet, El camino México-Veracruz en la época colonial, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1987, p. 20

¹⁶ Bazán, Op. Cit., p. 324

hispana, que seguía modelos basados en los códigos romano, visigodo, castellano y moro, se aplicó junto con el derecho indiano con rigor sin distinguos y/o concesiones.

El Tribunal de la Acordada se guió desde su fundación por los patrones jurídicos más inflexibles, los cuales a su vez se mantuvieron hasta el inicio de la guerra de Independencia, sin cambiar, al menos en el papel, sino hasta la promulgación de la Constitución de 1824. Los principios seguidos eran los del célebre criminalista español del siglo XVII, César Lombroso, para quien el delincuente había “inevitablemente nacido para serlo, sin posibilidad de regeneración”.¹⁷ De allí que los mandos coloniales se expresaran con desprecio de las clases bajas, señaladas por la sociedad como las mayormente culpables de la delincuencia, pues, como expresó el virrey Revillagigedo en 1790, “padecían de malas inclinaciones con una propensión natural hacia el vicio y el desorden”.¹⁸

El tribunal de la Acordada era regido desde la ciudad de México por un juez que actuaba aparte de los alcaldes y cuerpos judiciales, separado incluso de las dos Audiencias, la de México y Guadalajara.¹⁹ Este juez, que podía extender y revocar fallos como el indulto a su parecer, dependía directamente del virrey. El primero fue don Miguel Velázquez de Lorea, famoso por haber perseguido él mismo a las gavillas más peligrosas de la primera mitad del siglo XVIII.

El cuerpo responsable de salvaguardar los caminos y hacer cumplir la ley fue el de “agentes o celadores”, que podían operar fuera

¹⁷ Citado en Garrido, *Op. Cit.*, p. 14

¹⁸ Colin MacLachlan, La justicia criminal en el siglo XVIII. Un estudio sobre el Tribunal de la Acordada, México, S.E.P., 1976. (Sep/Setentas, 240)., p. 65

¹⁹ Citado en *Ibid.*, p. 105

de su comarca, cruzar el virreinato a lo largo y ancho, si era necesario, para aprehender a los delincuentes. El resto de los integrantes del tribunal eran un secretario, un ayudante, un asistente médico, un capellán, un carcelero, un guardia mayor de caminos, un tesorero, tenientes y comisionados.²⁰

El Tribunal de la Acordada castigó con pena capital el asesinato y el asalto con violencia; mientras que crímenes como el hurto y el robo, sin uso de la fuerza, “se resolvieron de manera informal o directamente con las autoridades locales, siempre y cuando no fueran muy escandalosos”.²¹ Por ejemplo, si la víctima sufría algún daño, bastaba con que el culpable pagara los gastos médicos.²²

El aumento de la delincuencia a mediados del siglo XVIII mostró la falta de poder de las autoridades, por lo que la Acordada reaccionó con dureza de inmediato. Las penas se hicieron más graves, a fin de advertir al individuo de no volver a cometer una infamia: algunos fueron desterrados, otros añadidos al cuerpo regular del ejército y el resto destinado a la cárcel de la Acordada en la Ciudad de México.²³ Con todo, hacia el final del siglo XVIII y el inicio del XIX, estos castigos parecían exagerados en proporción con el número de delitos, pues los

²⁰ Alicia Bazán, “El Real Tribunal de la Acordada y la delincuencia en Nueva España”, Tesis de maestría en Historia, México, UNAM, 1963, p. 65

²¹ El hurto no utiliza la violencia o la intimidación, sino que se apropia de lo ajeno sin que la persona afectada lo sepa.

²² *Ibid.*, p. 66

²³ La cárcel de la Acordada se encontraba en el octavo cuartel mayor y en el 31 menor, en la manzana formada por la calle de Calvario (hoy avenida Juárez) al norte, y frente al callejón de la Acordada (hoy calle de Humboldt), y al costado oriente por la hoy calle de Iturbide. *Ibid.*, p. 228. El edificio no era alto pero sus paredes húmedas recordaban más bien a un torreón medieval, al final del capítulo se ofrece la única imagen del siglo XVIII de la cárcel que sobrevive al recuerdo de una época oscura.

índices de inseguridad bajaron ostensiblemente para la tranquilidad del Estado.

Aunque la tradición popular creía que la Acordada era un infierno para los reos, la realidad era otra.²⁴ El “Reglamento” de 1776 subrayaba que no debía acudirse a métodos de coerción física o mental para obtener información y que se requería una averiguación previa para dictar sentencia.²⁵ Sin embargo, el “Reglamento” sólo se cumplió por unos meses, pues resultó demasiado complicado para los agentes.

El tribunal tuvo enemigos y fue la sala del Crimen de la Ciudad de México,²⁶ la cual no toleraba la libertad de que gozaba para aplicar sus métodos y que sólo rindiera cuentas al virrey. Esta oposición obligó al tribunal a poner más empeño en sus deberes, pero también “a alterar las cifras de sus propios registros para demostrar su eficiencia”.²⁷

Por dar un ejemplo, el número de fallos judiciales del Tribunal de 1782 a 1789 fue de 2,333. Esta cifra representaba las cuatro quintas partes de los casos, siendo el total de 2,916.²⁸ Si se comparan estos

²⁴ El intendente Matías de Gálvez declaró que la cárcel no “era lo que le habían dicho”, en respuesta a la oleada de rumores que hubo en la ciudad, producto de la desaparición de reos que esperaban sentencia. MacLachlan, Op. Cit., p. 105

²⁵ MacLachlan, *Ibid.*, p. 98

²⁶ Según las crónicas del siglo XVII había sido necesario formar un organismo dependiente de la Audiencia para castigar los delitos cometidos en la capital. En el resto del territorio hubo cuatro alcaldes del crimen.

²⁷ No era tampoco un organismo honesto; más de una vez, el juez chantajeó al virrey para que le apoyara. Apelaba incluso a la Corona para escapar de esta autoridad. También los virreyes exageraban la actividad criminal, de manera que pudieran llevar a cabo cambios importantes así como extender su poder. En síntesis, la Acordada no se formó para impartir justicia, sino para imponer el orden. MacLachlan. *Ibid.*, p. 68

²⁸ *Ibid.*, p.86

datos con una población que se aproximaba a los seis millones, como el barón de Humboldt apuntó en 1803, la cifra de casos no parece tan alarmante.²⁹ Tal parece que el porcentaje relativamente pequeño de los casos oficiales indica que “la actividad criminal no era una carga desmedida que la habilidad del gobierno no pudiera contener dentro de los límites establecidos.”³⁰

Alicia Bazán indica que durante la administración del juez Manuel Antonio de Santamaría (1782-1808), se atraparon a “más de 1,053 cuadrillas así como a 5,017 reos; en promedio se habían disuelto 84 cuadrillas por año”.³¹ En esas cuadrillas había cuatrerros, ganzueros, escaladores o simples carteristas; pero sólo 246 fueron sentenciados a la horca y 30,979 fueron liberados por falta de pruebas.³²

En suma, a diferencia de la primera mitad del siglo XVIII, período donde los salteadores vivieron su época de esplendor, en la segunda mitad hubo una considerable disminución de las gavillas de asaltantes, gracias a la cooperación de los agentes, las autoridades locales, la sociedad civil y los últimos jueces de la Acordada.

Hubo un intento de reformar a sus agentes, pero fracasó. Hacia 1776 se elaboró el llamado “Reglamento” para modernizarlos en materia jurídica. Sin embargo, al estudiar el asunto, el hoy magistrado Jesús Martínez Garnelo afirma que el tribunal no funcionaba de

²⁹ Humboldt registró en su ensayo la cifra de 5, 800,000 habitantes en el territorio colonial y en la intendencia de Veracruz una densidad de población de tan sólo 16 habitantes por legua cuadrada. Alexander von Humboldt, Ensayo político sobre el reino de la Nueva España, traducción de Juan Ortega y Medina, 2ª ed., México, Porrúa, 1973, p. 176

³⁰ MacLachlan, *Op. Cit.*, p. 86

³¹ Bazán, *Op. Cit.*, p. 345

³² MacLachlan, *Op.Cit.*, p.130

acuerdo con los estatutos del buen gobierno, como sí lo hacía la policía de la ciudad de México, porque sus agentes eran mercenarios a sueldo, ante lo cual los cabildos decidieron atender directamente los problemas de la delincuencia y no remitirles más casos.³³

El intento de la Corona por suprimir el bandolerismo en la Nueva España no tuvo el éxito deseado, pues sólo se atacó superficialmente con medios empíricos y anticuados, resultado de viejos conceptos legales, políticos y económicos, sin que sus recursos y leyes alcanzaran un mejoramiento en la seguridad de los habitantes.³⁴ Con todo, los caminos permanecieron bastante seguros durante el último tercio del siglo XVIII y fueron eliminadas las pocas gavillas que operaban en Veracruz y Puebla. Los celadores sí cumplieron su misión de limpiar los caminos con eficacia y las finanzas arrojaron una administración aceptable.

Declinado el siglo y ante los acontecimientos europeos derivados de los planes conquistadores de Napoleón Bonaparte, Nueva España se involucraría en lo que fue una lucha de once largos años, en la que se pretendió, en parte, modificar los basamentos sociales, pero sobre todo los políticos, y se polemizó y combatió sobre cómo lograrlo.

1.2 Las raíces profundas del bandolerismo colonial

¿Cuáles fueron las principales actividades de los bandoleros coloniales en los caminos reales a lo largo del siglo XVIII y al inicio del siglo XIX? En síntesis, el robo de ganado y cargas de arrieros, así como el hurto en parcelas, huertos, casas y mercados. Sin embargo,

³³ Martínez Garnelo, *Op. Cit.*, p. 60

³⁴ Zugasti, *Op. Cit.*, p. 356

pudimos notar gracias a los registros, que la actividad criminal se fue reduciendo gracias a la labor del Tribunal de la Acordada.³⁵

El historiador estadounidense William Taylor señala que en el México colonial las bandas de salteadores estuvieron poco organizadas, pero esto no fue siempre así. “En general existía un pequeño grupo de dos o tres parientes y compadres que formaban una gavilla para poder atacar a una víctima en particular para sólo ganar, apenas, unas cuantas monedas”.³⁶ Casi todos esos descontentos coincidían en una meta: salir de pobres.

Sin embargo, la historiadora Alicia Bazán reporta actividad criminal de grandes gavillas de salteadores hacia 1719, grupos formados principalmente por españoles aventureros en busca de fortuna:

La sala del Crimen confirmó con fecha del 27 de febrero de 1719 al rey que en el Reino había consternación por el aumento del bandolerismo, según dos cartas de los alcaldes mayores de Tochimilco y Atlixco, ciudades por las que cruzaba el antiguo camino de México-Veracruz. Ya no se trataba de bandoleros particulares dispersos, sino de cuadrillas de salteadores de 20, 30 y 50 hombres que hacían intransitables los caminos; su osadía había llegado a tal grado de que en Atlixco entraron a las 10 de la mañana a una iglesia donde se celebraba la festividad religiosa

³⁵ Según cifras del Tribunal de la Acordada de finales del siglo XVIII, el robo de ganado y el latrocinio eran las penas más perseguidas, con un 50% del total de los casos procesados, en tanto que el robo con violencia y el homicidio se redujeron al 11%. Colin MacLachlan, *Op. Cit.*, p. 128

³⁶ William Taylor, “Bandolerismo e insurrección: Agitación rural en el centro de Jalisco, 1790-1816” en Friedrich Katz, compilador, Revuelta, Rebelión y Revolución. La lucha del México del siglo XVI al siglo XX, traducción de Paloma Villegas, México, Era, 2004, p. 190

local. Amagaron y amarraron a todos los que escuchaban el sermón para perpetrar sus robos y saquear los vasos sagrados.³⁷

En efecto, el bandolerismo se había intensificado tanto a inicios del siglo XVIII que el rey Felipe V fundó en 1710 el Real Tribunal de la Acordada para combatirlo. El Diario de México señala, por ejemplo, el 14 de diciembre de 1721, a la gavilla de Juan Tomás, alias el “Sevillano”, como la más peligrosa del camino México-Veracruz:

El “Sevillano” comandaba una cuadrilla de europeos españoles, los cuales sostuvieron contra don Miguel Velázquez (primer juez de la Acordada)³⁸, una pelea que duró gran parte de una noche, en la cual cayeron presos dos de los miembros de la gavilla, quedando libre el “Sevillano”. Pero don Miguel lo persiguió durante el resto de la noche hasta darle alcance, por lo que se le condujo a los galerones de Chapultepec donde estaba la cárcel improvisada de la Acordada y se le comprobó a él y a sus compañeros 23 robos en caminos y 3 homicidios. Todos ellos fueron condenados a sufrir la pena del garrote.³⁹

El “Sevillano” (peninsular) fue uno de los “salteadores” más temidos de su época y uno de los más crueles, clara muestra de que la era de los pícaros había terminado. Noches antes de su ejecución declaró que no sentía arrepentimiento alguno y que no robaba para compartirlo con los “desgraciados”, como lo presumía el Diario, sino que a menudo discutía con sus cómplices porque no se ponían de

³⁷ Bazán, *Op. Cit.*, p. 57

³⁸ La imagen que evoca al primer juez de la Acordada se encuentra al final de este capítulo en el apartado de imágenes anexas. A pesar de su débil estado de salud, Don Miguel se entregó en cuerpo y alma a su labor, a su muerte le sucedió su hijo José que nunca le pudo igualar ni en talento ni en dureza.

³⁹ Citado en *Ibid.*, p. 57

acuerdo en la repartición del botín⁴⁰. Para cuando el “Sevillano” fue puesto al servicio de la justicia, ya era considerado uno de los salteadores más ricos de la comarca veracruzana.

Otra de las gavillas más peligrosas de la época la dirigió Juan Zerón, natural de Texcoco, con más de 20 hombres que rondaban a sus víctimas en el camino México-Veracruz y en el de Toluca y Cuernavaca:

Juan Zerón había cometido con su cuadrilla 16 asaltos, siendo 7 de ellos en el camino de México a Veracruz contra los dragones que conducían la plata que se llevaba a dicho puerto con destino a España. Don Miguel salió a perseguirlo con 30 hombres y algunos soldados de infantería⁴¹ y logró capturarlo, remitiéndolo a la cárcel de la Acordada y ajusticiándolo en marzo de 1722.⁴²

El nativo de Texcoco, amante de lo ajeno por más de 15 años, declaró simplemente que “la codicia lo había motivado a cometer sus fechorías”. Pero además, agregó que tenía familia con escaso “peculio” y que no sobreviviría por largo tiempo a no ser que él se apoderase de las “bondades” de los “ricos señores” del rumbo, cuyas prendas son de muy alta estimación.⁴³

El inicio del siglo de las luces en Nueva España experimentó una serie de cambios estructurales que cambiaron para siempre el rumbo

⁴⁰ *Ibid.*, p. 58

⁴¹ El virrey disponía de un pequeño grupo de alabarderos y el Consulado de México era el responsable de formar guardias civiles de artesanos y comerciantes para proteger los convoyes de plata. El rey no enviaría a la Nueva España sino hasta 1764 a Juan de Villalba para organizar el ejército permanente. María del Carmen Velázquez, “La defensa del Virreinato en Nueva España (1764-1789)”, México, El Colegio de Michoacán, 2002 en <http://www.colmich.edu.mx/relaciones/012/pdf/MadelCarmenVelazquez.pdf>. (1 de diciembre, 6.45 pm.)

⁴² Citado en Bazán, *Op. Cit.*, p. 72

⁴³ *Ibid.*, p.

de su destino. La muerte de Carlos II el hechizado, el último de la casa de Austria, convulsionó el corazón de Europa y abrió un debate sobre los derroteros que España habría de tomar en consonancia con los intereses políticos y económicos de las principales potencias.

Las crisis periódicas de este siglo, a veces severas o leves, favorecieron en cierta medida el afianzamiento de la delincuencia en Nueva España. No obstante, valdría aclarar que la adversidad económica no fue la única causa que motivó a ciertos individuos a asociarse en cuadrilla. El “Sevillano” escapó del hogar materno después de una convulsionada infancia donde sufrió abusos del padre, lo que a la postre pudo favorecer una canalización negativa en su conducta que lo llevó a ser más violento de lo normal. Este tipo de bandidos respondieron seguramente a causas psicológicas, gestadas desde muy temprana edad, que merecen otro tipo de explicación lógica. Sin embargo, valdría la pena retomar el porqué de las causas profundas del bandolerismo desde el punto de vista económico.

La política de los borbones trajo como consecuencia la transformación económica gradual del imperio. Por muchos años, los Habsburgo protegieron al comercio de la metrópoli, por lo que se determinó que algunas mercancías sólo podrían surtirse desde los comercios peninsulares. Así pues, se restringió el comercio entre las colonias para favorecer las importaciones, que además de no satisfacer adecuadamente las necesidades de sus dominios, provocaron la merma de sus ingresos.⁴⁴

⁴⁴ Herbert Klein, “Historia fiscal colonial: resultados y perspectivas” en Historia Mexicana, México, El Colegio de México, 1992, vol. 62, pp. 234-279

La llegada de los borbones supuso un cambio al sistema restrictivo anterior, el principal interés fue aplicar reformas administrativas que consistían en fortalecer el poder gubernamental e incrementar los ingresos. El ideal era ceñirse a los principios ilustrados vigentes, nombrar funcionarios públicos ajenos a la aristocracia y aprovechar todos los recursos posibles de las colonias⁴⁵

Los efectos de estas reformas, se resintieron de manera diferente entre los novohispanos, pues mientras que estos cambios representaron la pérdida de privilegios para el centro de la Nueva España y su consulado, las élites regionales se vieron beneficiadas, pues aminoró la resistencia del centro para el ejercicio de sus negocios.⁴⁶

Aunque en un principio la economía novohispana pareció responder con buenos augurios, pronto se develaron las primeras fracturas. Las últimas tres décadas de la Nueva España estuvieron marcadas por grandes crisis de diversa índole que prepararon en gran medida los acontecimientos revolucionarios de 1810. En síntesis, la concepción tradicional de un siglo XVIII pletórico y lleno de riquezas tendría que ser debatido.

Por ejemplo, Brian Hamnett menciona que las reformas fueron debilitando poco a poco las preeminencias de las élites, el efecto devastador se vio en el desgaste de las relaciones entre el estado colonial y las altas esferas de la sociedad.⁴⁷ Por otro lado, el

⁴⁵ *Ibid.*, p. 270

⁴⁶ *Ibid.*, p. 275

⁴⁷ Brian Hamnett, "Absolutismo ilustrado y crisis multidimensional en el período colonial tardío 1760-1808" en Josefina Zoraida Vázquez, coord. Interpretaciones

especialista Carlos Marichal sostiene que si bien las medidas borbónicas fueron eficaces en su objetivo recaudador, la economía novohispana no resistió el debilitamiento fiscal que derivó en un terrible endeudamiento de pequeños y medianos propietarios. Dado que varios de estos emprendedores se vieron a la deriva, muchos campesinos y trabajadores temporales se quedaron sin trabajo, pues su suerte dependía de las largas temporadas de siembra y/o cosecha en las haciendas.⁴⁸

Estos inconvenientes se combinaron en múltiples ocasiones con largas temporadas de sequía, lo que provocó un desequilibrio de la ley de la oferta y la demanda. Dada la escasez del grano, los precios del maíz se elevaron al cielo. A finales del siglo XVIII la excesiva expansión de las haciendas en detrimento de la propiedad comunal se reflejó en la reducción de la producción y el monopolio de la oferta del grano barato. Según Enrique Florescano, las mejores tierras de la Nueva España estaban en manos de los grandes propietarios criollos y españoles; mientras tanto, la pérdida de las tierras de los indios favoreció el peonaje.⁴⁹

La situación se resumía de la siguiente manera hacia finales del siglo XVIII así:

Las tierras de privado dominio de casi todo el reino están distribuidas en grandes haciendas que abrazan centenares de leguas, correspondientes a casas religiosas, clérigos, mayorazgos

del siglo XVIII mexicano, el impacto de las reformas borbónicas, México, Nueva Imagen, 1992, pp. 67-108

⁴⁸ Carlos Marichal, "La bancarrota del virreinato: finanzas, guerra, y política de la Nueva España 1770-1808" en *Ibid.*, pp. 108-135

⁴⁹ Enrique Florescano, "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico (1750-1808)" en Historia general de México, México, El Colegio de México, 2000, pp.365-430

y sujetos particulares, [...] en una palabra, la agricultura es un ramo estancado en manos muertas y en pocos contribuyentes, quitando a muchas familias la facultad y el arbitrio para subsistir.⁵⁰

Las crisis por el aumento de precios de artículos de primera necesidad para comer⁵¹, obligaron a ciertas gavillas de oprimidos de todas las clases sociales a actuar. En 1785 destacó la gavilla del mestizo José Silverio Gallardo. Según registros de la época, el joven José Silverio y sus 30 socios “no tenían ocupación o trabajo alguno y sufrían mucha hambre, por lo que resolvieron convertirse en ladrones en los años más agudos de la crisis del maíz (1785-1786) en la zona de Puebla y Río Frío. Las víctimas eran arrieros que no ofrecían resistencia alguna e iban desarmados”.⁵²

Otro caso sonado fue el de los presos fugados de San Juan de Ulúa en 1784, después de un motín interno. Sin líder alguno, lograron esconderse en los alrededores de Jalapa y, en marzo de 1784, formaron una cuadrilla, junto con algunos indios de la región, para robar ropa y comida. Según sus declaraciones, ya llevaban varios días sin probar bocado.⁵³

⁵⁰ Juan Vicente de Güemes Pacheco y Padilla, conde de Revillagigedo, Informe sobre las misiones-1793 e instrucción reservada al Marqués de Branciforte-1794, introducción de José Bravo Ugarte, México, Jus, 1966, p. 170 (México Heroico; 50)

⁵¹ La continua expansión de las haciendas y las crisis agrícolas hacían que las clases más bajas vivieran en la miseria. La mayor parte de las tierras de Nueva España, las mejores, estaban en manos de los grandes propietarios criollos y españoles. El precio del maíz se llegó a triplicar hacia finales de 1800 y, a la postre, el aumento de las familias y la inamovilidad de los salarios produjeron revueltas sociales. Enrique Florescano, “Sobre la economía de la colonia hacia 1800, previo a la independencia” en Cuadernos Americanos, México, UNAM, 1967, vol. XXII, no. 4, pp.1-7

⁵² Bazán, *Op. Cit.*, p. 184

⁵³ *Ibid.*, p. 184

En suma, el bandolerismo colonial “no fue consecuencia directa de un acontecimiento extraordinario, como una guerra extranjera o la caída de una dinastía que pusieran en peligro el orden del Estado”,⁵⁴ sino la clara manifestación de una crisis social y económica que llevó a ciertos individuos a la desesperación y a actuar de manera extrema.

De acuerdo con el historiador Eric Hobsbawm, el bandolerismo se da en sociedades basadas en la agricultura, compuestas sobre todo de campesinos y trabajadores sin tierra, pero también se puede dar en las sociedades urbanas, donde si bien puede haber menos pobreza, subyacen individuos peligrosos como los errantes, los que no tienen familia, los artesanos temporales, los extranjeros aventureros, los psicópatas violentos y los obreros explotados.⁵⁵

Paul Vanderwood confirma: “el México colonial sin duda tenía bandidos, pero su número parece haber sido bastante escaso en muchos períodos. Los relatos de viajes no hablan de encuentros con bandoleros; y los historiadores militares han observado que los arrieros no se armaban mucho para defenderse de los bandidos”.⁵⁶ Agrega: “por todo el territorio colonial los indígenas asaltaban con palos, lanzas y cuchillos a aquellos carros reales que transportaban la ropa, armas, vino y alimentos para sobrevivir, también se comían las mulas de las que se apoderaban, pero visiblemente algunos no sabían qué hacer con las barras de plata que caían en sus manos”.⁵⁷

⁵⁴ Rosario Villari, Rebeldes y reformadores del siglo XVI al XVIII, traducción de Marta Vasallo, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1981, p. 85

⁵⁵ Eric Hobsbawm, Bandidos, traducción de María Dolores Folch, Barcelona, Crítica, 2001, p. 28

⁵⁶ Paul Vanderwood, “Bandidaje en el siglo XIX, una forma de subsistir” en Historia Mexicana, México, El Colegio de México, 1984, vol. 34, p. 45

⁵⁷ *Ibid.*, p. 37

Si bien es cierto que el bandolerismo colonial hacia el final del siglo XVIII fue bien contenido, el número de casos que muestra Colin MacLachlan sobre los registros de la Acordada de los años 1799-1803 dista mucho de ser una cifra “discreta” como Vanderwood sugiere. Incluso hay algunos procesos contra extranjeros “pendencieros” que abrazaron el bandolerismo, de los cuales hay flamencos, franceses, ingleses e italianos: 33% de las condenas por bandolerismo fueron dictadas a indígenas; 30% a jornaleros; 24% a pequeños agricultores y 18% a artesanos. En cuanto a los grupos raciales representados en los registros del período 1799-1803, el número total de sentencias se repartió de esta forma: “38 condenas a indios, 26 a mestizos, 23 a mulatos, 36 para el grupo español (criollos y peninsulares) y 10 a extranjeros”.⁵⁸

1.3 Los bandidos rebeldes, una resistencia al poder

El hambre es una de las tantas vías prácticas que orillan a ciertos individuos a delinquir, pero no es la única razón que existe para justificar ciertas actitudes criminales. Queda por estudiar en esta sección las razones sociales que pudieron llegar a motivar aun más el desarrollo de la delincuencia en Nueva España.

En primer lugar se encuentra el resentimiento social, que se traduce como una respuesta negativa al entorno adverso que rodea a un individuo. He aquí donde se encuentran múltiples razones como el abuso y maltrato infantil, lo que puede desembocar en frustración y baja tolerancia emocional de la persona que lo sufre o ha sufrido,

⁵⁸ MacLachlan, *Op. Cit.*, p. 170

eventos traumáticos, la impulsividad y distorsión de la realidad, la educación recibida, etc.

Sobre las funciones socioeconómicas que desempeñaron los diferentes grupos raciales, los peninsulares y criollos se reservaron las funciones aristocráticas, dejando las otras tareas a los "plebeyos"; aunque también se advierten indicios de que los peninsulares fungieron como burócratas y comerciantes por excelencia; los criollos como grandes terratenientes; los mestizos como artesanos, tenderos y arrendatarios desde muy temprana edad; los mulatos como trabajadores manuales urbanos y, finalmente, el grupo indígena adscrito a la comunidad fue la mano de obra destinada a diferentes tipos de trabajo no calificado y pesado. Estas funciones, sin embargo, de acuerdo a John Tutino, no se dieron de una manera tan rígida y variaron de región en región⁵⁹.

A pesar de que por su número eran inferiores, los españoles dominaron la situación política y económica, mientras se expandían social y culturalmente. La mayoría indígena, en cambio, permanecía vinculada a la comunidad, guardando a través del tiempo una cohesión cultural muy estable. El sector mestizo, por su parte, se identificó con el grupo español, aunque en general fue incluido entre los niveles más bajos de la sociedad colonial.⁶⁰

Estas fronteras socio-culturales, si bien marcadas, no quieren decir que haya existido necesariamente una polarización radical de la sociedad colonial como el concepto tradicional sugiere, sin embargo,

⁵⁹ John Tutino, From Insurrection to Revolution in Mexico. Social bases of agrarian violence 1750-1940, Princeton, Princeton University Press, 1986, p. 54

⁶⁰ *Ibid.*, p. 60

hubo algunas tensiones que se presentaron a lo largo de varios años en donde se incubaron algunas inconformidades en torno al ambiente cultural vigente, lo cual se tradujo hacia los albores del siglo XIX en rebeldía.

El viajero inglés Sir Thomas Gage analizó en el siglo XVII una de las primeras manifestaciones de malestar en la relación entre peninsulares y criollos, dejado en claro el distanciamiento en que vivían:

El odio que se profesan unos a otros es tal que me atrevo a decir que nada puede contribuir tanto a la conquista de América como esa división, siendo fácil aguardar ganar a los criollos y decidirlos a tomar partido contra sus enemigos, para romper el yugo, salir de la servidumbre a que están reducidos y vengarse de la manera rigurosa como los tratan.⁶¹

Si bien es cierto que desde el siglo XVII hubo algunas discordias entre criollos y peninsulares, como las que hubo en la Real Pontificia Universidad o en la Audiencia, aún era muy aventurado afirmar, como Gage pretende, que los criollos estuvieran dispuestos a rebelarse contra los peninsulares.

Un siglo más tarde se empezaron a develar ciertos malestares producto del abismo socio-cultural que separaba a los poderosos de los oprimidos. El barón Alexander von Humboldt nos da una idea de ello en cuanto al trato recibido por los obreros tanto en el campo como en los obrajes:

Sorprende desagradablemente al viajero que visita aquellos talleres, no sólo la extremada imperfección de sus operaciones

⁶¹ Thomas Gage, Viajes por la Nueva España y Guatemala, Madrid, Ed. Historia 16, 1987, p. 88.

técnicas, sino más bien, la insalubridad del obrero y el mal trato que se le da. Respecto a los indígenas que son más miserables, se les adelanta una pequeña cantidad de dinero, que gastan en pocos días, constituyéndose así en deudores del amo que lo encierra para hacerle trabajar a fin de poder pagar su cuenta.⁶²

El obispo electo de Michoacán, Manuel Abad y Queipo, expuso en una carta al virrey, a fines del siglo XVIII (1799), la profunda contradicción existente dentro de la sociedad novohispana expresando su preocupación:

Indios y castas se ocupan en los servicios domésticos, en los trabajos de la agricultura y en los ministerios ordinarios del comercio y de las artes y oficios. Es decir, que son criados, sirvientes o jornaleros de la primera clase. Por consiguiente resulta entre ellos y la primera clase aquella oposición de intereses y de afectos que es regular entre los que nada tienen y los que lo tienen todo, entre los dependientes y los señores. La envidia, el robo, el mal servicio de parte de los unos; el desprecio, la usura, la dureza de parte de los otros. Éstos resultados son comunes hasta cierto punto en todo el mundo. Pero en América suben a muy alto grado, porque no hay graduaciones o medianías; son todos ricos o miserables, nobles o infames.⁶³

Esta tensión socio-cultural suele originar una resistencia al poder, la cual se libera en el momento de romperse el “contrato social” entre dominados y dominadores. En palabras del sociólogo Barrington Moore, este contrato es “un conjunto de entendimientos mutuos no hablados que implican el deber moral de cada parte en beneficio del

⁶² Humboldt, *Op. Cit.*, p. 452

⁶³ Citado en José Epigmenio Santana Robles, “Causas de la Independencia de México y de América Española en General”, Tesis de Licenciatura en Historia, México, UNAM, 1932, p. 45.

conjunto. Cuando una de las partes falla, su contraparte queda libre de romperlo”.⁶⁴ Entonces las clases marginadas traspasan la barrera de la aceptación o inevitabilidad del orden establecido y nacen las rebeliones.

Ahora bien, como afirma después la historiadora Rosario Villari, la rebeldía de las clases marginadas no supone necesariamente otro contrato social,⁶⁵ es decir, la formación de otro Estado que se proponga restablecer los principios de armonía que se perdieron con la llegada de los funcionarios coloniales a las comunidades indígenas.

William Taylor abre el debate sobre las dos posibles opciones que toman los individuos cuando llega la hora de actuar de manera decisiva, distinguiendo entre rebelión e insurrección. A la primera la dota de espontaneidad, expresada en el retorno al equilibrio previo, sin la mira de construir otra sociedad. A la segunda la define como “la lucha política más generalizada de diversos sectores de una sociedad en busca de un fin determinado, como la independencia”.⁶⁶

El bandolerismo como un acto de rebeldía tuvo diferentes matices a principios del siglo XIX. En ocasiones iba de la mano de reclamos sociales escondidos en contra de los funcionarios coloniales (bandidos pre-insurgentes), pero también hubo conductas criminales atípicas como la venganza personal. Con todo, no responden a acciones colectivas organizadas de las masas y tampoco plantean un programa de lucha o buscan otro orden de cosas. De allí que no se les

⁶⁴ Barrington Moore, La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1996, p. 52

⁶⁵ Villari, *Op. Cit.*, 87

⁶⁶ William Taylor, Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 173

deba considerar como causa-consecuencia de los acontecimientos de 1810 ya que sería aventurado afirmar que los bandoleros estuvieron interesados en el bienestar del orden social, pero no se debe descartar que hubo ciertos casos que fungieron como un antecedente de resistencia, que motivaron a la población a insurreccionarse contra el Estado prevaleciente.

Según Moore, el tránsito de la rebelión a la insurrección “requiere de factores de agravio políticos, económicos y sociales, que se construyan alrededor de un ideario y además, del consenso de la mayoría de los sectores sociales”.⁶⁷ Sin embargo, suele suceder que las condiciones adversas impuestas por el poder propicien que los idearios en ella sean más limitados. Dicho de otra forma, los oprimidos del primer tercio del siglo XIX no sólo se percataban de las injusticias que padecían, sino que bien pudieron haber resistido de distintas maneras, una de ellas quizá fue el bandolerismo.

En efecto, ante la falta de armonía entre los dominados y el poder, un sentimiento de odio hacia los ricos se expresó desde las capas más sensibles de la sociedad novohispana, incluyendo varias muestras de descontento tanto en las comunidades campesinas como en las ciudades.

Para el período 1804-1810 las gavillas experimentaron un cambio en su naturaleza, sus áreas de dominio no sólo se limitaban a un solo Camino Real, sino que empezaron a combatir abiertamente en nombre de la “justicia divina” a los cuerpos armados de la Acordada, en vez de huir para refugiarse en las montañas. Para 1809 el Tribunal pensó en un nuevo plan de organización y apostamiento de partidas

⁶⁷ Moore, *Op. Cit.*, p. 60

de dragones en los caminos de Veracruz, Toluca y Tierra Adentro porque la situación, según su punto de vista, ya era insoportable⁶⁸. El combate a la delincuencia dejó de ser una persecución para convertirse en una guerra frontal.

La temible cuadrilla de José Coronado Naxar, un mestizo de Tierra Caliente de Veracruz, empezó a cobrar fama entre el pueblo no solamente por las riquezas obtenidas, sino por las palabras altisonantes que utilizaban algunos de los indios de su cuadrilla al cometer sus asaltos, casi siempre dirigidos contra los españoles acaudalados⁶⁹: “persigan a esos malditos, te vamos a matar y nos vamos a beber tu sangre”, “maten a esos ricos”, “persigan a ese cerdo inmundo”, “ladrones cornudos, no dejaremos vivo a ningún español”, “venimos a tomar lo que nos corresponde”, etc.⁷⁰ Varias de estas frases fueron muy recurrentes entre las filas insurgentes e incluso varios jefes rebeldes de las montañas, subordinados a Hidalgo y a Morelos, ya habían sido bandoleros desde tiempo atrás. Sin embargo, si bien estas gavillas rebeldes acostumbraron asaltar a los ricos y eran vistos como vengadores de agravios, no repartían sus ganancias con la comunidad ni mucho menos eran revolucionarios.

En suma, dentro de estas injurias se escondía el odio, pero también el deseo de cierta reivindicación justiciera que, sin estar inscrita en un programa político, suponía una oposición y tenía un matiz de resistencia social que anunciaba el rompimiento con el

⁶⁸ Laura Solares, Bandidos somos y en el camino andamos: bandidaje, caminos y administración de justicia en el siglo XIX, 1821-1855 el caso de Michoacán, México, Instituto Michoacano de Cultura, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 1999, p. 119

⁶⁹ Bazán, Op. Cit., p. 185

⁷⁰ *Ibid.*, p. 209

poder⁷¹. En otras palabras, los españoles empezaron a ser vistos como los responsables de la miseria, por lo tanto, tenían que pagar con sus vidas.

Estas acciones de rabia aislaron aún más a los oprimidos del ideal del buen comportamiento impuesto por los peninsulares, así pues, la rebeldía con la que se manejaron “los de abajo” durante ésta época, trajo como consecuencia que los españoles vieran con miedo a los grandes conglomerados de indios, mestizos y criollos descontentos, por ende, fueron castigados con mayor fuerza conforme se acercaron los tiempos de la independencia.

Los españoles hablaban frecuentemente del falso orgullo de los indios y de su rechazo ante cualquier cosa que los representantes de la Corona tratasen de conseguir. Según ellos, si estos individuos habían sido educados y templados en la caridad cristiana, orientados a respetar a Dios y el orden colonial, “resultaba entonces una infamia rebelarse, porque constituía un delito de orden espiritual y político.”⁷²

El bandolerismo poseyó entonces, por ciertos momentos, una escondida impronta rebelde, la cual, sin embargo, no tuvo “ninguna posibilidad de salida política, o de consolidación en el terreno de las ideas”,⁷³ por ser naturalmente un fenómeno ilícito, no obstante, su posterior inclusión en el programa insurgente le dio la oportunidad de mostrar su utilidad, aunque esto no trajo muy buenas consecuencias.

Y es que la resistencia social necesita de cierta cultura política para poder sobrevivir. Con todo, visto desde un enfoque más flexible,

⁷¹ Villari, *Op. Cit.*, p. 99

⁷² Citado en Tomás Córdova Sandoval, “Indios, criollos y mestizos” en Cuadernos Americanos, México, UNAM, 1951, vol. LX, no. 6, p. 122

⁷³ Villari, *Op. Cit.*, p. 94

los oprimidos de la Nueva España no ignoraron las condiciones adversas en las que vivían: “La rápida actuación organizada de las multitudes amotinadas en los mercados, por el alza de precios, el pan y los granos, el maíz, etc., fue una de las tantas manifestaciones sabias que el pueblo desarrolló de manera realista ante las limitaciones políticas que le impuso el régimen colonial”.⁷⁴

Por otro lado, con base en las diferencias entonces establecidas entre “civilización” y “cultura” de un mundo y otro, los indios y mestizos fueron vistos como rústicos o miserables y “se les sometió a un régimen de tutela o protección ora que los favorecía, ora que los perjudicaba.” Dicho de otro modo, el eurocentrismo no comprendía el valor de una civilización como un conjunto complejo de creencias y mecanismos de organización de una comunidad sino como el progreso mismo. De igual forma, la cultura era entendida como la refinación de las costumbres en vez de códigos en los que se expresa el hombre para su trascendencia.⁷⁵ Esto pudo haber contribuido a abusos de distinta índole que encendiera los ánimos y funcionara como detonador para futuras venganzas sociales.

Las gavillas de principios del siglo XIX ya no pueden ser contenidas, el inicio de la guerra de independencia cambió para

⁷⁴ James Scott, Los dominados y el arte de la resistencia, traducción de Jorge Aguilar, México, Era, 2000, p. 182

⁷⁵ Citado en José Miranda, “Los indígenas de América en la época colonial: Teorías, legislación, realidades” en Cuadernos Americanos, México, UNAM, 1964, vol. CXXXII, no. 1, p. 154. Entendemos por civilización el progreso científico y tecnológico de que gozaba el mundo occidental, a diferencia del Nuevo Mundo que, según las crónicas de la época, vivía en un estado de “barbarie”. Por cultura entendemos el conjunto de saberes heredados de la tradición escolástica y renacentista, que debían ser transmitidos a los indígenas, que según los europeos nada sabían y eran ignorantes de todo.

siempre el modelo de las gavillas debido a estos factores: la libre circulación de armas, el descuido en la vigilancia de los caminos, novedosas tácticas militares utilizadas para el asalto, etc.

Así pues, para cuando llegó el momento en que un grupo de criollos decidió rebelarse contra el régimen colonial con el apoyo de Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Mariano Abasolo, Josefa Ortiz de Domínguez y compañía, se contaba con un nutrido grupo de descontentos que estaban dispuestos a desquitarse de sus amos, pues a pesar de no comprender las razones políticas del movimiento, sí se convenció de que la revolución era la única forma de mejorar su situación precaria.

1.4 La construcción del camino México-Veracruz

Una vez en marcha el proceso para poblar estas tierras americanas, se concluyó que era necesario construir caminos para enlazar a los distintos pueblos del Virreinato con el centro aprovechando los que ya existían de la época prehispánica; esto haría más fácil la labor de evangelización de los frailes, a quienes cada vez les costaba más trabajo llegar a las regiones lejanas e incluso inexploradas.

Los caminos que se hicieron en ese momento no fueron resistentes; a veces se trataba de sencillas calzadas de tierra en medio de grandes peñascos, que “apenas facilitaban el paso de un caballo o dos hombres”,⁷⁶ pero no se veía la necesidad de hacerlos de otra forma. La autoridad pública “hizo poco para mejorarlos, a pesar

⁷⁶ Florescano Mayet, *Op. Cit.*, p. 22

de que la condición en que se hallaban era una traba para el desarrollo de la economía, en particular del comercio”.⁷⁷

El camino de México a Veracruz, que se conocería como Camino Real y aprovechaba la ruta seguida por los mexicas para demandar a los dominados cercanos al golfo de México el tributo que les debían, fue uno de los primeros en trazarse. Lo dice el historiador estadounidense Peter Rees:

La primera evidencia documental de la construcción de los caminos data de 1530, cuando el cabildo de la Ciudad de México se refiere a la construcción de una ruta entre México y Veracruz para permitir el tránsito de carretas, en favor de varios intereses particulares, a saber: el desarrollo del comercio, la creación de una red de hospitales para auxiliar a las personas del vómito negro y para el correo.⁷⁸

El primer europeo en recorrer este famoso camino fue el conquistador Hernán Cortés quien tardó varias semanas en llegar hasta el corazón de Tenochtitlán. El mapa No. 1, al final del capítulo, muestra la ruta exacta que tomó el conquistador. El punto más complicado fue el ascenso a la región del Cofre de Perote, donde perdió varios hombres, ora por el desconocimiento del terreno, ora por los peligrosos desfiladeros de la región. El descenso hacia Puebla fue mucho más cómodo, donde las valles son menos escarpados y menos sinuosos. Finalmente, el ascenso a la Cuenca del Valle de México le tomó 4 días, donde tomó nota de todos los accesos posibles para preparar la futura invasión del imperio azteca.

⁷⁷ *Ibid.*, p. 29

⁷⁸ Peter Rees, Transportes y comercio entre México y Veracruz, 1519-1910, traducción de A. Lara Zúñiga, México, Secretaría de Educación Pública, 1976, p. 18. (Sep/Setentas, 304)

A lo largo del siglo XVI, y hasta fines del período virreinal, este camino gozó de importancia vital, pues fue la ruta natural para conducir las mercancías novohispanas (principalmente plata) a los barcos españoles, así como en su sentido contrario, para surtir a la Nueva España de las mercancías europeas y traer las noticias de la metrópoli.

La historia del Camino Real México-Veracruz es vasta y rica en diversos testimonios de personas que lo recorrieron. Por ejemplo, el napolitano Giovanni Francesco Gemelli no sólo denunció en 1697 las precarias condiciones de hospedaje durante su estancia en Nueva España, sino también el maltratado estado de la vieja ruta de Veracruz a la Ciudad de México, vía Córdoba:

Por todos lados se detenía la litera para esquivar los recodos y piedras del camino, que en temporal de lluvia se inunda de lodo. Hechas en total cinco leguas de un camino malísimo, llegué a pernoctar a la Villa de Córdoba, cabeza de la alcaldía. El lugar está habitado por ricos comerciantes que tienen molinos de azúcar. Pasé la noche en una mala hostería, en donde el negro que me había guiado, viendo que no me podía robar otra cosa, se llevó el cabestro de la mula.⁷⁹

En los años siguientes no hubo mayores cambios. El monje capuchino Ilarione da Bérgamo describió hacia 1763 las precarias condiciones en las que el Camino Real se encontraba, que desde luego, distaban mucho de ser las idóneas para el viajero: “El camino

⁷⁹ Agregó que los españoles no tenían concepto alguno de comodidad en sus ventas. En efecto, algunos de los primeros viajeros en México fueron víctimas del hurto en los lugares donde se hospedaban, pero ninguno sufrió maltratos físicos o asaltos. Giovanni Francesco Gemelli, Viaje a la Nueva España, pról. De Francisca Perujo, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 2002, p.151

desde la playa de Veracruz hasta la Antigua es muy penoso para tropas, viajantes, recuas, y aún más para carruajes. No hay bestia que resista el tiro, y viajero que soporte las inclemencias del tiempo en toda la distancia. El camino es montañoso, lleno de grandes cuevas y peligroso”.⁸⁰

La falta de atención suficiente para el camino México-Veracruz se debió a que se le consideró, ante todo, como un medio de defensa, lo cual resultó inútil, al menos durante el virreinato. Sin embargo, como había el temor de una invasión por parte de los enemigos de España, el virrey Carlos Francisco de Croix (1766-1771) juzgó que lo mejor no era mejorarlo, ni siquiera repararlo, pues las dificultades y embarazos de los malos pasos, ríos y desfiladeros así como “la falta de poblaciones para comodidad, subsistencia y transporte de la tropa que intente penetrar; estos obstáculos se hacen tanto mejores y más insuperables pues protegían al Virreinato.”⁸¹

Acaso De Croix creía que de esta manera impedía la llegada de una tropa enemiga a la ciudad de México. Esto era falso, pero además bloqueaba el desarrollo del comercio y favorecía la proliferación de bandidos, los cuales se beneficiaban de las malas condiciones del terreno. Por lo demás, no deben olvidarse otros inconvenientes que el abandono del camino llevaba consigo, tales como la falta de inversiones, el aislamiento de las ciudades y el descontento social. En suma, un camino muerto significaba forzosamente la pérdida de capitales materiales y humanos.

⁸⁰ Ilarione da Bergamo, Viaggio al Messico, introducción de Beatriz Gómez Prieto, Roma, Bulzoni, 2002, p. 93

⁸¹ Citado en Florescano Mayet, *Op. Cit.*, p. 85

Así, ya por desinterés o por no existir el presupuesto necesario, los virreyes que se ocuparon de los caminos, y sus reparaciones y de fomentar otras obras públicas en las ciudades aledañas fueron pocos, hasta que llegó a Nueva España el segundo conde de Revillagigedo, Juan Vicente de Güemes Pacheco y Padilla (1789-1794) para resolver el asunto.

Los consejos de sus arquitectos y urbanistas le advirtieron con claridad las ventajas y los obstáculos que se presentarían si se emprendía la construcción de lo que debía ser el primer camino moderno de México a Veracruz, a saber, no una mera calzada de tierra, sino una vía de cal y canto, capaz de resistir el tráfico de recuas, literas y carruajes.⁸²

Según él:

El mejor remedio de los males que van expresados sería que el gobierno hiciese por sí los caminos más principales, imponiendo gravámenes o peajes correspondientes a los pasajeros que disfrutaran de la utilidad de los mismos, pero no siendo fácil el destinar a ellos los caudales de la Corona que tienen otros destinos muy urgentes, no queda otro remedio que el de contratar a particulares que emprendan por sí las obras.⁸³

Como Revillagigedo carecía de los recursos necesarios para llevar a cabo el proyecto, ya que el período que le tocó gobernar fue uno en el que “las prerrogativas del virrey estaban muy disminuidas, y

⁸² La cal es una sustancia alcalina blanca que al contacto con el agua se endurece y sirve para la fabricación de abonos, cementos y materiales refractarios; su uso sigue vigente en la industria de la construcción. El canto es una piedra pequeña, lisa y redondeada por el desgaste sufrido al contacto con el agua. Era utilizada para pavimentar las calles y los caminos principales en las civilizaciones antiguas de Europa. La locución adverbial “de cal y canto” hace referencia a lo sólido, lo resistente y lo compacto.

⁸³ Citado en Suárez, *Op. Cit.*, p. 168

por tanto su campo de acción se veía limitado”,⁸⁴ optó por sacar a licitación la obra del camino México-Veracruz, ofreciéndola al particular que presentara el mejor proyecto para emprender la titánica tarea.

Tiempo después y con amplio sentido emprendedor, Alexander von Humboldt dedujo los beneficios y las ganancias que la Corona pudo alcanzar, de haberse preocupado por los caminos desde mucho tiempo atrás.

Luego que el camino esté acabado bajará visiblemente el precio del hierro, del mercurio, del aguardiente, papel y todos los demás géneros de Europa; las harinas mexicanas, que hasta ahora han sido más caras en La Habana que las de Filadelfia, se preferirán a éstas, será mayor la exportación de azúcar y de los cueros. Además, las hambres que hasta aquí han consternado al reino de México serán más raras, pues el agricultor tendrá más tiempo para cultivar el trigo, con la esperanza de vender sus harinas.⁸⁵

No obstante la observación de Humboldt, Clara Elena Suárez confirma que no fue la indiferencia por parte de las autoridades coloniales lo que provocó el atraso en los caminos, sino la falta de recursos para mantenerlos y repararlos. Por tal motivo se estableció “el derecho de pisaje o peaje” (impuesto de tránsito), desde la segunda mitad del siglo XVIII, para mantener los caminos en buenas condiciones.⁸⁶

⁸⁴ Citado en Florescano Mayet, *Op. Cit.*, p. 32. El virrey se quejó de esta situación en 1792: “No habrá avances hasta que los virreyes tengan autoridad suficiente y con independencia de todo tribunal, antes bien, con inhibición de ellos, para que puedan por sí solos hacer las contratas de los caminos”.

⁸⁵ Humboldt, *Op. Cit.* p. 169

⁸⁶ Clara Elena Suárez, “De caminos, convoyes y peajes: los caminos de México a Veracruz 1759-1835” en Relaciones. Revista del Colegio de Michoacán, <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/137/13708509.pdf> consultado (27 de julio de 2009, 14.30pm.)

Así como los viajeros, los funcionarios coloniales advirtieron la mala condición en que se encontraban los caminos. Un secretario del Consulado de Veracruz, llamado José Donato, acotó en 1800: “Más bien parece que la inmensa extensión de terrenos, la escasa población que hay en ellos contenida, la dispersión y largas distancias de los pueblos, la carestía de los jornaleros y materiales y la debilidad en la agricultura y el comercio han sido las verdaderas causas de que no haya caminos”.⁸⁷

¿Cuál fue el destino de las dos rutas del Camino Real México-Veracruz? He aquí la historia de ambas. En el umbral de la penúltima década del siglo XVIII el rey Carlos IV mostró interés en convertir en carretera uno de los dos ramales del antiguo camino entre México y Veracruz. Así pues, el Consulado de México y un buen número de entusiastas comerciantes se mostraron interesados en que la ruta elegida fuera la de Orizaba. Sobraban razones para esta decisión, en primer lugar porque varios de los miembros del Consulado tenían intereses comerciales en la zona sur de Nueva España debido a la prosperidad de productos como la grana, el añil y el algodón. En segundo lugar, porque una gran cantidad de productos novohispanos beneficiaba directamente a mercaderes de la industria textil de la zona de Orizaba, Córdoba y Oaxaca.⁸⁸

⁸⁷ Citado en Javier Ortiz de la Tabla Ducasse, Memorias políticas y económicas del consulado de Veracruz 1796-1822, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1985, p. 31

⁸⁸ Guillermina del Valle Pavón, “Antagonismo entre el Consulado de México y el virrey Revillagigedo por la apertura comercial de Nueva España, 1784-1794” en <http://www.iih.unam.mx/publicaciones/revistas/novohispana/pdf/novo24/0343.pdf> consultado (27 de julio de 2009, 13.45pm.)

Pero las disputas no se hicieron esperar. El virrey Revillagigedo vio el empuje del Consulado de México como un ataque frontal al consumo de los productos y géneros españoles por lo que se decidió a enmendar el camino de Jalapa para restarle poder al Consulado, no obstante, éste boicoteó sus decisiones en numerables ocasiones e incluso le negó el apoyo económico para arreglar la ruta de Jalapa, misma que cayó en olvido por un tiempo⁸⁹.

En 1796 dio inicio la obra por Orizaba, para su construcción el Consulado de México estuvo a cargo de la recaudación y el peaje. No obstante, los fondos para lograr titánica empresa resultaron insuficientes, por lo que diversos particulares aportaron más préstamos a cuenta del peaje que se cobrara.⁹⁰

Por otro lado, los intereses de los comerciantes españoles que llegaron a Jalapa durante la primera mitad del siglo XVIII, constituyeron un bastión económico preponderante para la construcción de una ruta por esos lugares⁹¹. El grupo de poder que se formó en torno al Puerto de Veracruz y sus poblaciones más cercanas gestaron una oligarquía interesada en los negocios mercantiles. Lógicamente, la entidad Jalapeña que tenía grandes zonas agrícolas para su explotación, necesitaba de un camino carretero para satisfacer sus necesidades comerciales.

⁸⁹ Suárez Argüello, *Ibid.* (27 de julio de 2009, 14.50pm.)

⁹⁰ El peaje que se menciona debía alcanzar para pagar el salario de los obreros, el mantenimiento del camino y los intereses del 5% anual, generados por los créditos de los particulares. *Ibid.* (16 de julio de 2009, 15.42 pm.)

⁹¹ Carmen Blázquez, "Grupos de poder en Jalapa, siglo XVIII" en <http://www.ejournal.unam.mx/ehn/ehn23/EHN02304.pdf> consultado (29 de julio de 2009, 18.30 pm.)

El sucesor de Revillagigedo fue Miguel de la Grúa Talamanca, marqués de Branciforte (1794-1798), virrey que favoreció por completo la construcción del camino por Orizaba. Desde el inicio de su mandato apoyó todas las decisiones de los comerciantes de la ciudad de México que, en su opinión, representaban intereses políticos y económicos muy importantes. Para desgracia del Consulado de Veracruz, institución recién fundada en 1795 para velar por los derechos de los comerciantes del puerto y para hacer realidad el sueño de una ruta carretera, impidió que la obra por Jalapa comenzara a pesar de que se le había confiado la construcción de ésta.

Tiempo después, el nuevo virrey Miguel José de Azanza (1798-1800) aconsejó al Consulado de Veracruz conseguir los fondos para la construcción del camino y, más tarde, el virrey José de Iturrigaray (1803-1808) autorizó por fin los trabajos de reconstrucción del mismo y a cuenta del peaje cobrado en Jalapa y en el Río Antigua.⁹² Al final, el proyecto del Consulado de Veracruz generó mayores simpatías, ya que a diferencia del de la Ciudad de México no sólo se limitaba al camino sino que “daba impulso al desarrollo de la industria local, abriendo la posibilidad de más fuentes de empleo y estimulando la producción agrícola de la región”.⁹³

El presupuesto para las obras de construcción del camino por Jalapa terminó requiriendo una mayor inversión de lo que se pensó en un principio. De nuevo se pensó en inversores particulares para

⁹² Matilde Souto, “Préstamos e inversiones para el camino entre México y Perote” en Leonor Ludlow y Jorge Silva, coord., Los negocios y las ganancias de la Colonia al México moderno, México, UNAM, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 1993, pp. 192-208

⁹³ Florescano Mayet, *Op. Cit.*, p. 34

completar el presupuesto pero con la condición de que produjera intereses por el 5% anual y con la garantía de las hipotecas del peaje y avería⁹⁴, pero nuevamente las grandes crisis económicas derivadas de la urgente necesidad de la metrópoli para la recaudación de más impuestos dejaron a la deriva al Consulado Veracruzano que se quedó sin liquidez para afrontar las adversidades por venir.

Los problemas continuaron. Si bien el proyecto jalapeño era sólido tanto en sus metas como en sus perspectivas, se vio afectado por la falta de mano de obra, pues los hacendados no querían suministrar la de sus trabajadores indígenas; si lo hacían, se preguntaban, ¿quiénes sembrarían y cosecharían sus campos?

El problema era que los comerciantes no podrían intensificar el tráfico de recuas mientras la obra no estuviera acabada. Se tuvo que acudir a individuos salidos de las cárceles y vagos de mala nota sin deseos de trabajar y esto propició el desarrollo del bandolerismo, ya que, “mientras se avanzaba en la construcción, no faltaron los que se fugaron de ella, y encontraron en el medio natural un refugio seguro”.⁹⁵

¿Cuál fue el destino de los dos caminos? En la ruta de Jalapa se habían construido, para 1805, los cimientos en las secciones montañosas cercanas a Plan del Río y San Miguel y la obra del puente más famoso e importante de la época, el llamado entonces Puente del Rey, cerca de la villa de La Antigua, avanzaba con rapidez. En cambio, el Consulado de México informaba en 1807 que los trabajos

⁹⁴ Souto, *Op. Cit.*, p. 194

⁹⁵ Solares, *Op. Cit.*, p. 209

en el camino de Orizaba iban atrasados y que, más allá de esta ciudad y de Córdoba, no se había hecho nada nuevo.⁹⁶

Ninguna de las dos propuestas se había terminado al iniciar el año de 1810. Una razón fue la mala administración de las autoridades administrativas, por sucesivos fraudes en el cobo del peaje, agravada por la última gran crisis de 1804 que paralizó al mercado interno⁹⁷. En suma, no se pudieron amortizar los intereses de la deuda contraída con los particulares y apenas si se pagó una parte de capital. Por si fuera poco, el inicio de la guerra de Independencia destruyó gran parte de las magnas obras.⁹⁸

Los itinerarios

Ya fuera por mero placer o por un asunto de negocios, el viaje de México a Veracruz por el Camino Real era más que una simple experiencia, más bien era toda una aventura. Lo que hoy vemos como algo muy normal, en la época de la Colonia y el siglo XIX era todo lo contrario. La incertidumbre de no saber si se llegaría sano y salvo al destino, la presencia de los bandidos, los deslaves de la carretera y las anécdotas en las ventas convertían a los viajes en algo más que un simple traslado.

El mapa 2, al final de este capítulo, muestra la primera parte del camino México-Veracruz que podía servir de trayecto tanto para el ramal de Orizaba como para el de Jalapa. Salía el viajero por los Reyes la Paz por la mañana y le tomaba cerca de 3 días en llegar

⁹⁶ Rees, *Op. Cit.*, p. 80

⁹⁷ Suárez Argüello, *Op. Cit.*, consultado (1 de agosto de 2009, 10.25 am.)

⁹⁸ Florescano Mayet, *Op. Cit.*, p. 68

hasta la peligrosa Venta de Río Frío, guarida natural de ladrones. A la mañana siguiente, comenzaba el descenso hasta Puebla de los Ángeles, pasando por San Martín, San Baltasar y San Rafael; trayecto que se recorría en unos 4 días.

De inmediato comenzaba el ascenso (mapa 3). Si hasta este punto el viajero no había sufrido ninguna eventualidad, era casi seguro que en los próximos 4 días le tocaría sentir la cólera de los bandidos. Las postas de Amozoque, Acajete, El Pinar y Nopalucan fueron por muchos años guarida natural para los ladrones. Pasado este “trayecto de la muerte” había dos opciones, continuar hasta el Cofre de Perote por la Ruta de Jalapa o desviarse hacia la ruta de Córdoba y Orizaba.

Si el viajero optaba por la ruta de Jalapa (mapa 4) el ascenso hasta el Cofre de Perote le costaría unos 3 días de viaje, no obstante, el paisaje era un espectáculo sin igual. Hermosos paisajes lacustres asomaban por el rumbo de Las Vigas, mientras que el aire puro de Jalapa curaba los malignos miasmas del vómito negro de la costa. El clima tropical se develaba al momento de iniciar el descenso hacia el puerto de Veracruz, trayecto que tomaba cerca de 2 días. Dada las frecuentes enfermedades del puerto, la ruta de Jalapa era más concurrida en invierno que en verano, pero siguió siendo la más transitada tanto por las autoridades coloniales como por los correos y los viajeros.

Ahora bien, el viajero podía ahorrarse muchos problemas con los bandidos si tomaba como alternativa la ruta de Orizaba (Mapa 5). Ya fuera comenzando por la posta de Nopalucan o desde regiones más al norte como Apizaco o Huamantla, el camino era mucho más plano pero menos espectacular. No obstante, al llegar a los rumbos de

Acultzingo, Córdoba y Orizaba (Mapa 6), el paisaje montañoso ofrecía una verdadera obra maestra de la naturaleza lista para admirarse. Al viajero le tomaba cerca de unos 5 días para cruzar estos parajes. Finalmente comenzaba la etapa final (Mapa 7) por los rumbos de Cotaxtla, Paseos de Hierro y la Venta de Xamapa. En resumen, si bien la ruta de Orizaba era mucho menos transitada que la de Jalapa, no por ello quiere decir que fuera un camino menos importante.

Hacia 1799, un criollo de la Nueva Granada llamado Simón Bolívar (Mapa 8) recorrió la ruta que el litógrafo italiano Claudio Linati definiría en 1825 como “la más rápida, segura y cómoda: la ruta por la Jalapa”.⁹⁹ El joven caraqueño viajó en litera, especie de caja suspendida por dos varas y apoyada en dos mulas, que era un transporte lento pero cómodo. Eligió bien el camino, por ser el más transitado por los agentes de correo, arrieros, comerciantes y autoridades oficiales. Se detuvo en 54 postas, entre las cuales las vigiladas por el Tribunal de la Acordada daban más seguridad. No sufrió inconveniente alguno, ora porque iba acompañado, ora porque la mano dura del tribunal mantenía el camino bastante seguro.¹⁰⁰

Otro viajero de la época, el barón Alexander Von Humboldt, se expresó en forma contraria hacia 1803: “El camino de Veracruz a México no es muchas veces sino una senda tortuosa, y apenas se encontrará otro tan penoso en toda la América”¹⁰¹

⁹⁹ Citado en Gustavo Vargas Martínez, Presencia de Bolívar en la cultura mexicana, México, UNAM, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, 2005, p. 24

¹⁰⁰ Colin MacLachlan, *Op. Cit.*, p. 125

¹⁰¹ Humboldt, *Op. Cit.*, p. 464



Fig. 1.1 El edificio del Tribunal de la Acordada

El tribunal de la Acordada tenía su edificio principal en el centro de la Ciudad de México, provisionalmente la cárcel estuvo ubicada cerca de Chapultepec. Hacia 1760 la cárcel se trasladó también al Centro. La iluminación era escasa y los muros humedecidos hacían alegoría a una cárcel medieval.

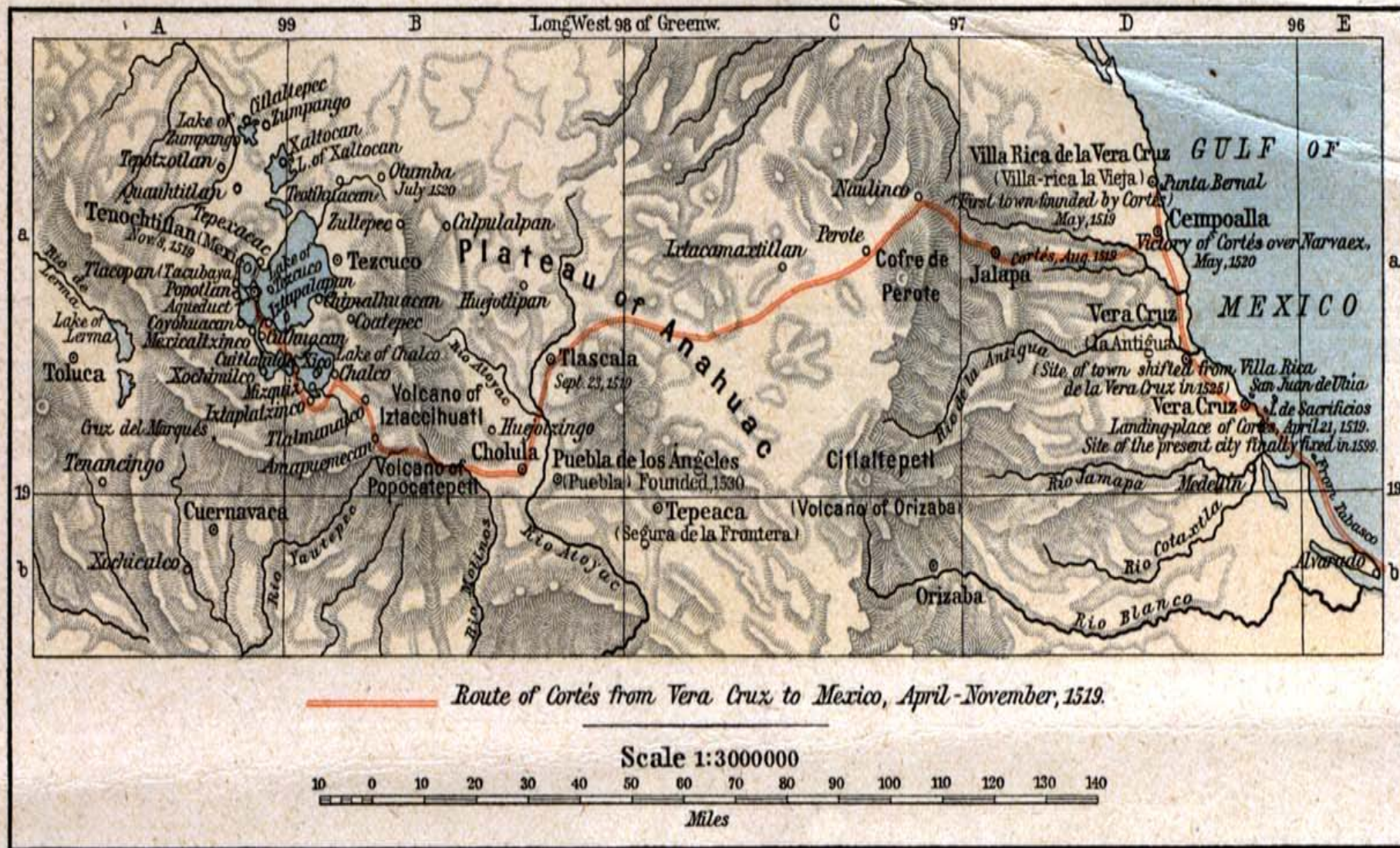
Ilustración anónima. Vista de la Antigua Acordada, sin fecha. En México a través de los siglos, T omo III



Fig. 1.2 El primer juez de la Acordada

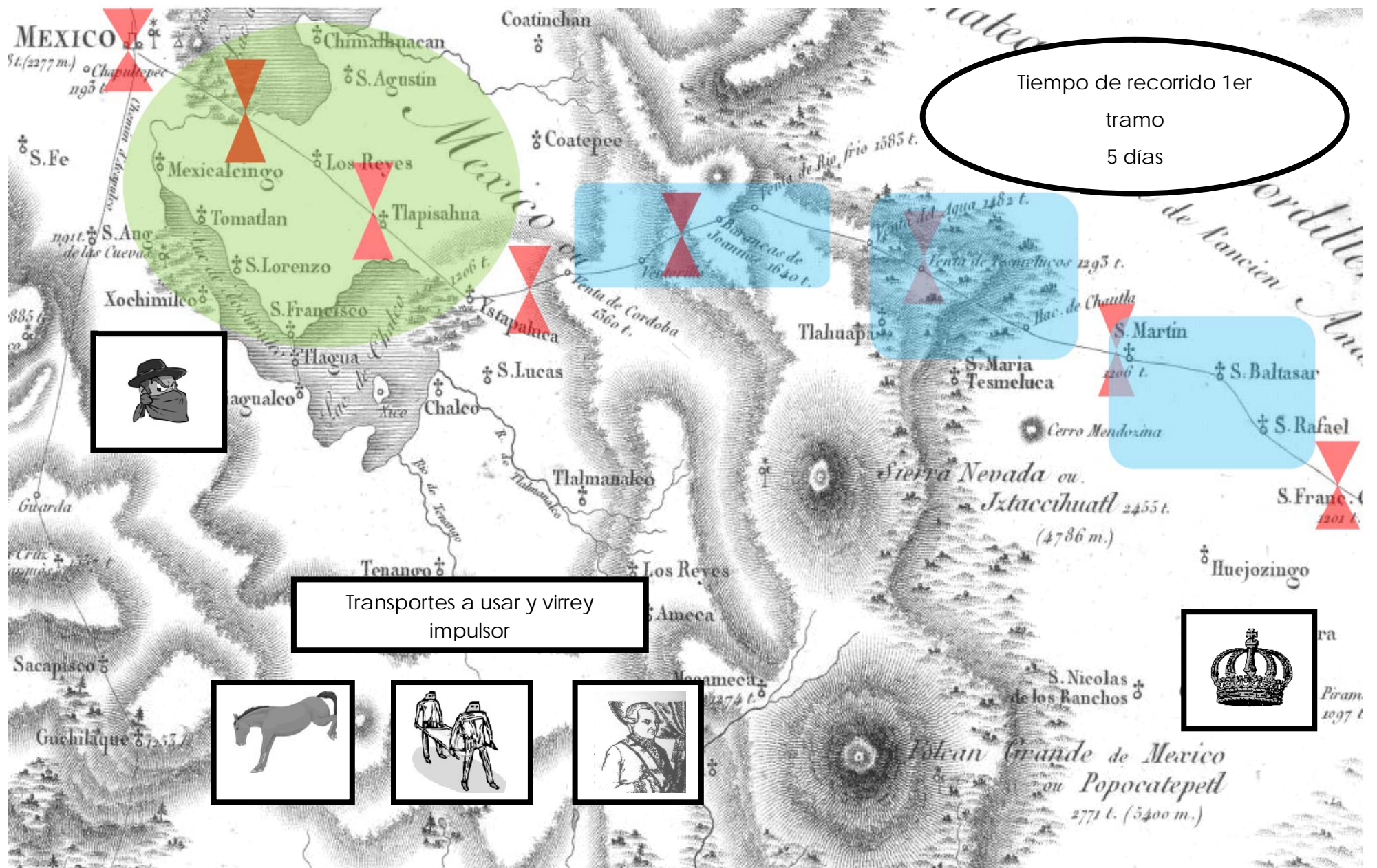
Miguel Velázquez de Lorea fue el primer juez de la Acordada. Ganó fama y credibilidad ante la prensa por haber perseguido a las gavillas de bandidos él mismo. Retrato anónimo de Miguel Velázquez de Lorea, s.a., en Ibid., T omo III

The Conquest of Mexico, 1519—1521.



La historia del Camino Real México-Veracruz
Conquista de México-Ruta de Hernán Cortés

Mapa 1. Autor: William Shepherd, Historical Atlas, New York, Henry Holt and Company, 1923, escala 1:3000000



Tiempo de recorrido 1er tramo
5 días

Transportes a usar y virrey impulsor



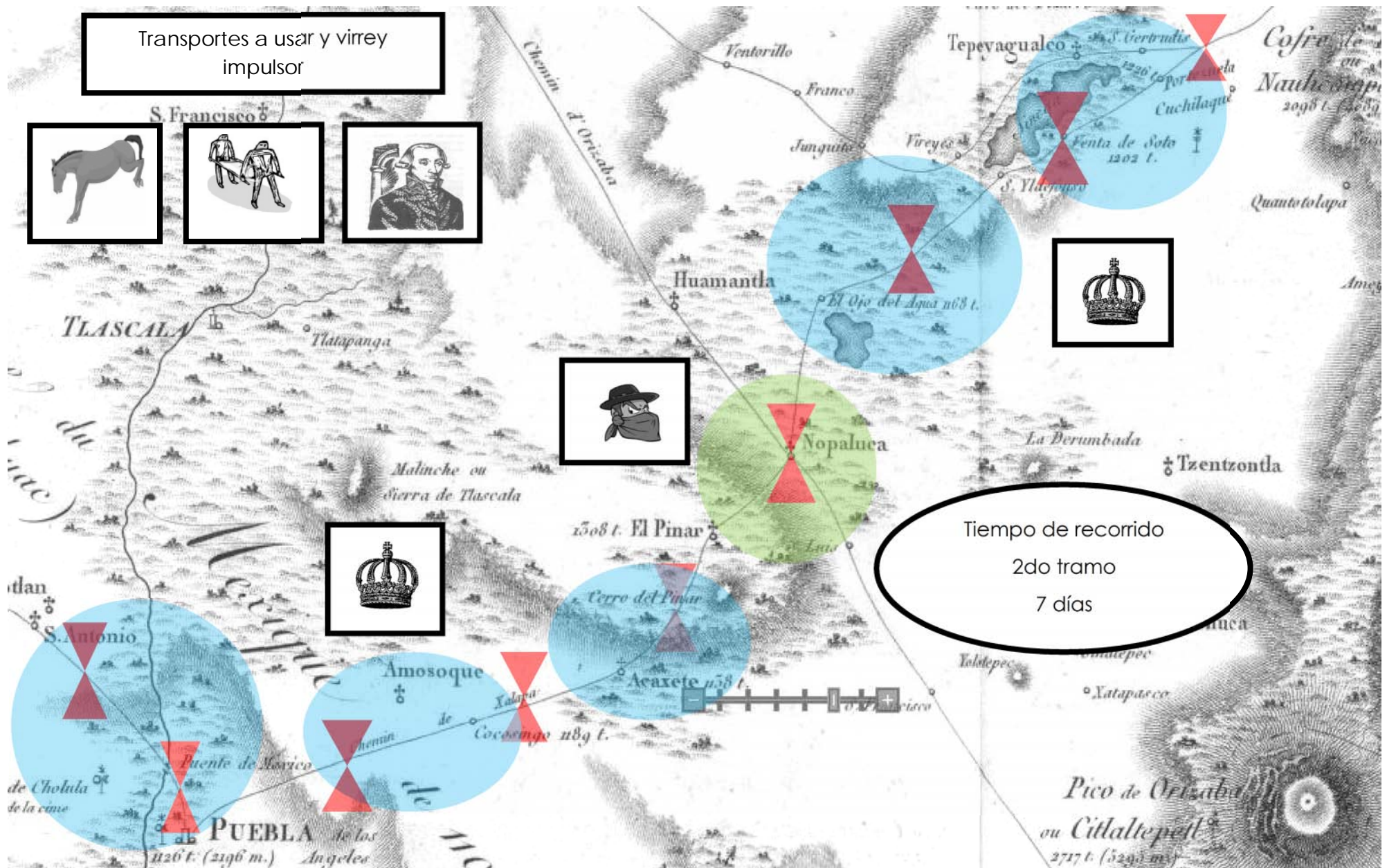
La historia del Camino Real México-Veracruz

Siglo XVIII (1789) Ruta de Jalapa [1ª parte] Era de Juan Vicente de Güemes conde de Revillagigedo

Mapa 2. Simbología. Verde=Tramo de bandidos impunes. Azul= Tramo asegurado por el Tribunal de la Acordada

Coautor: Rodrigo Méndez Hernández. Mapa base: Alexander Von Humboldt, «Plateau de la ville de Mexico jusqu'au port de Vera-

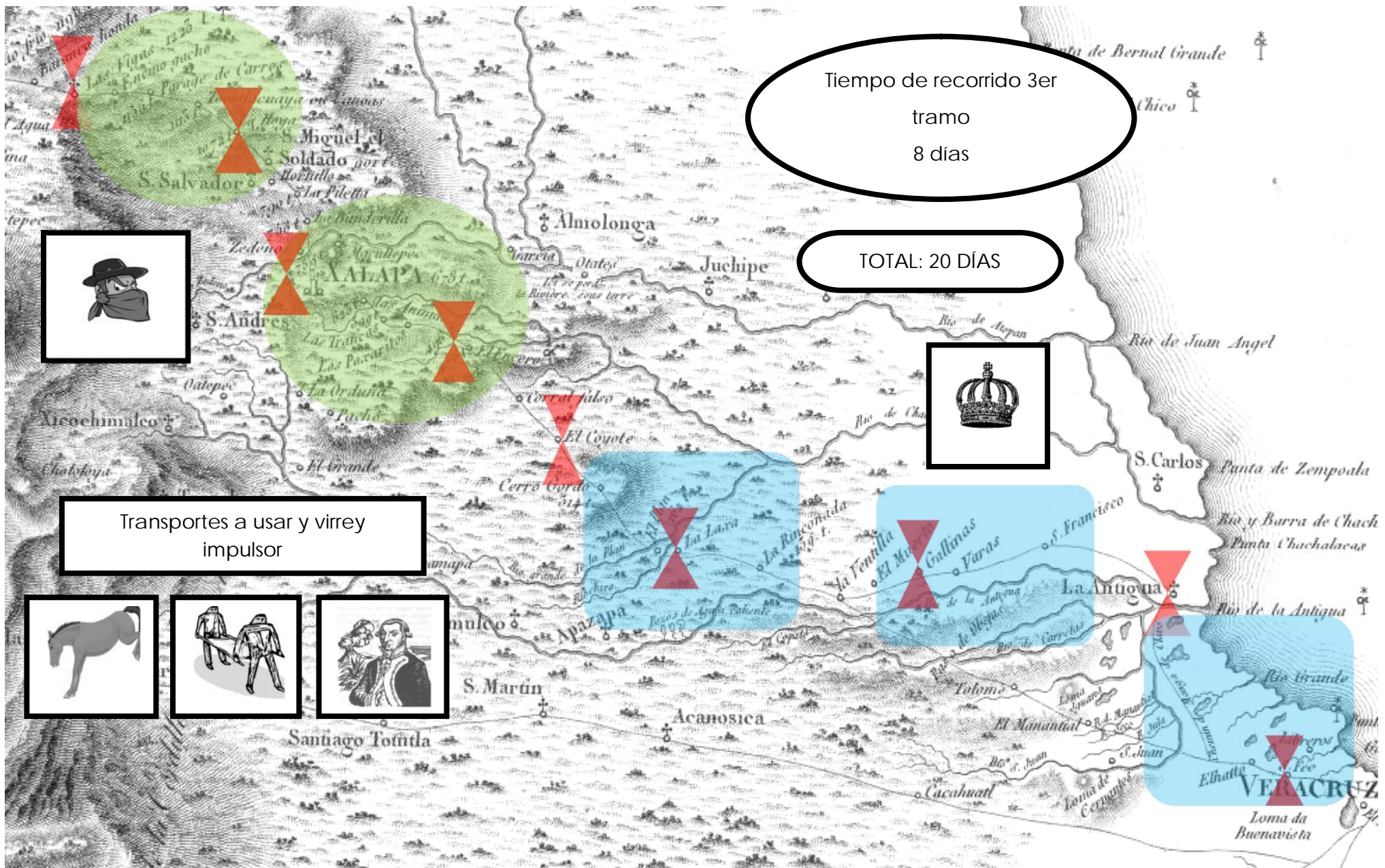
Cruz» en Atlas Géographique et physique du royaume de la Nouvelle Espagne, Paris, 1811, escala, 1:35000000



Siglo XIX (1800) Ruta de Jalapa [2ª parte] Era de Miguel José de Azanza

Mapa 3. Simbología. Verde=Tramo de bandidos impunes. Azul= Tramo asegurado por el Tribunal de la Acordada

Coautor: Rodrigo Méndez Hernández. Mapa base: Alexander Von Humboldt, «Plateau de la ville de Mexico jusqu'au port de Veracruz» en *Atlas Géographique et physique du royaume de la Nouvelle Espagne*, Paris, 1811, escala, 1:35000000

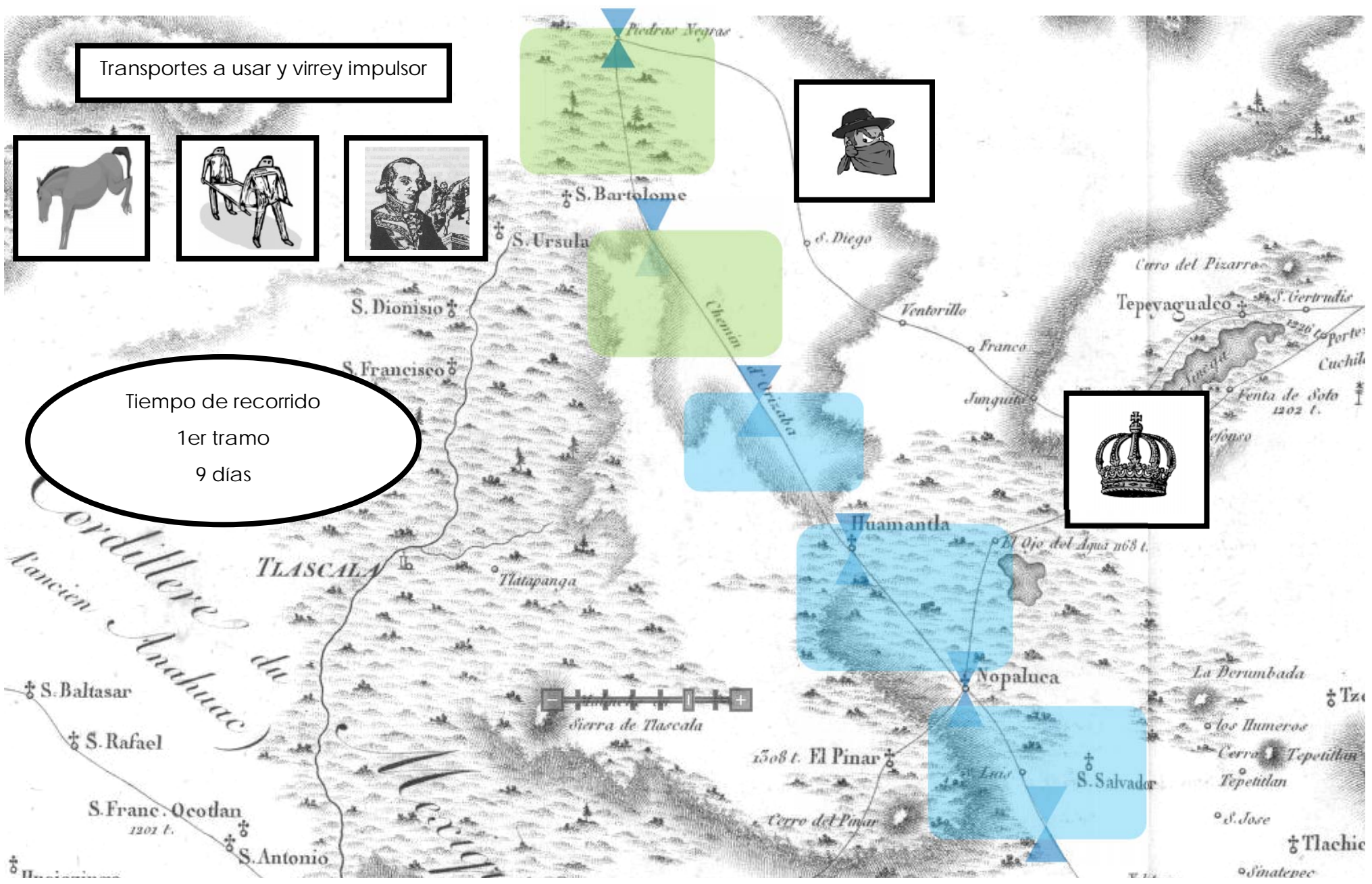


Siglo XIX (1806) Ruta de Jalapa [3ª parte] Era de José de Iturrigaray

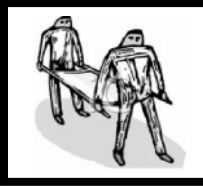
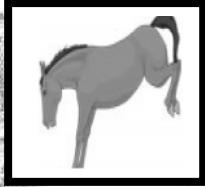
Mapa 4. Simbología: Verde=Tramo de bandidos impunes. Azul= Tramo asegurado por el Tribunal de la Acordada

Guía Roja: México-Los Reyes-Venta de Córdoba-San Martín-Puebla-Acaxete-Nopalucan-Perote-Jalapa-La Antigua-Veracruz

Coautor: Rodrigo Méndez Hernández. Mapa base: Alexander Von Humboldt, «Plateau de la ville de Mexico jusqu'au port de Veracruz» en *Atlas Géographique et physique du royaume de la Nouvelle Espagne*, Paris, 1811, escala, 1:35000000



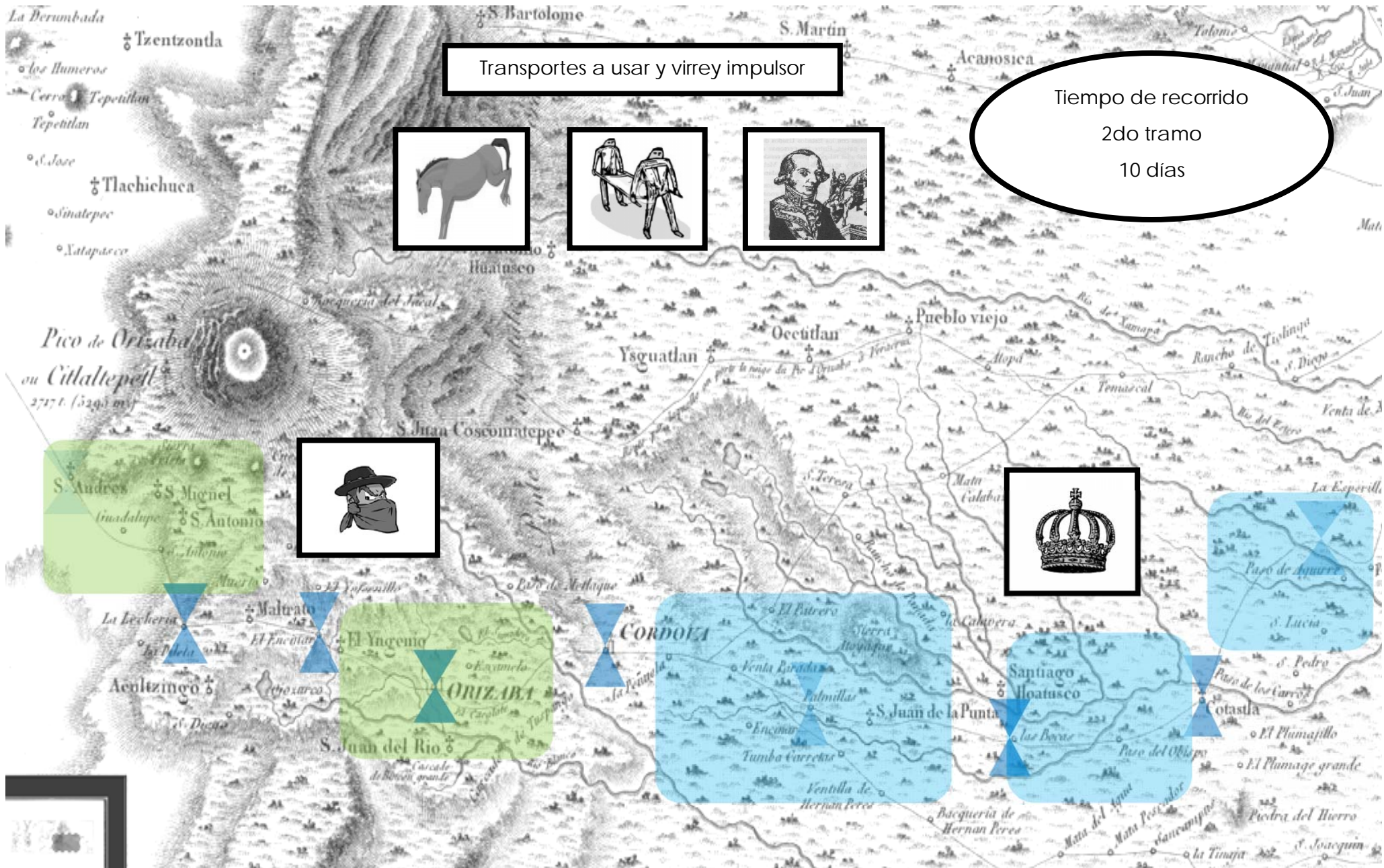
Transportes a usar y virrey impulsor



Tiempo de recorrido
1er tramo
9 días



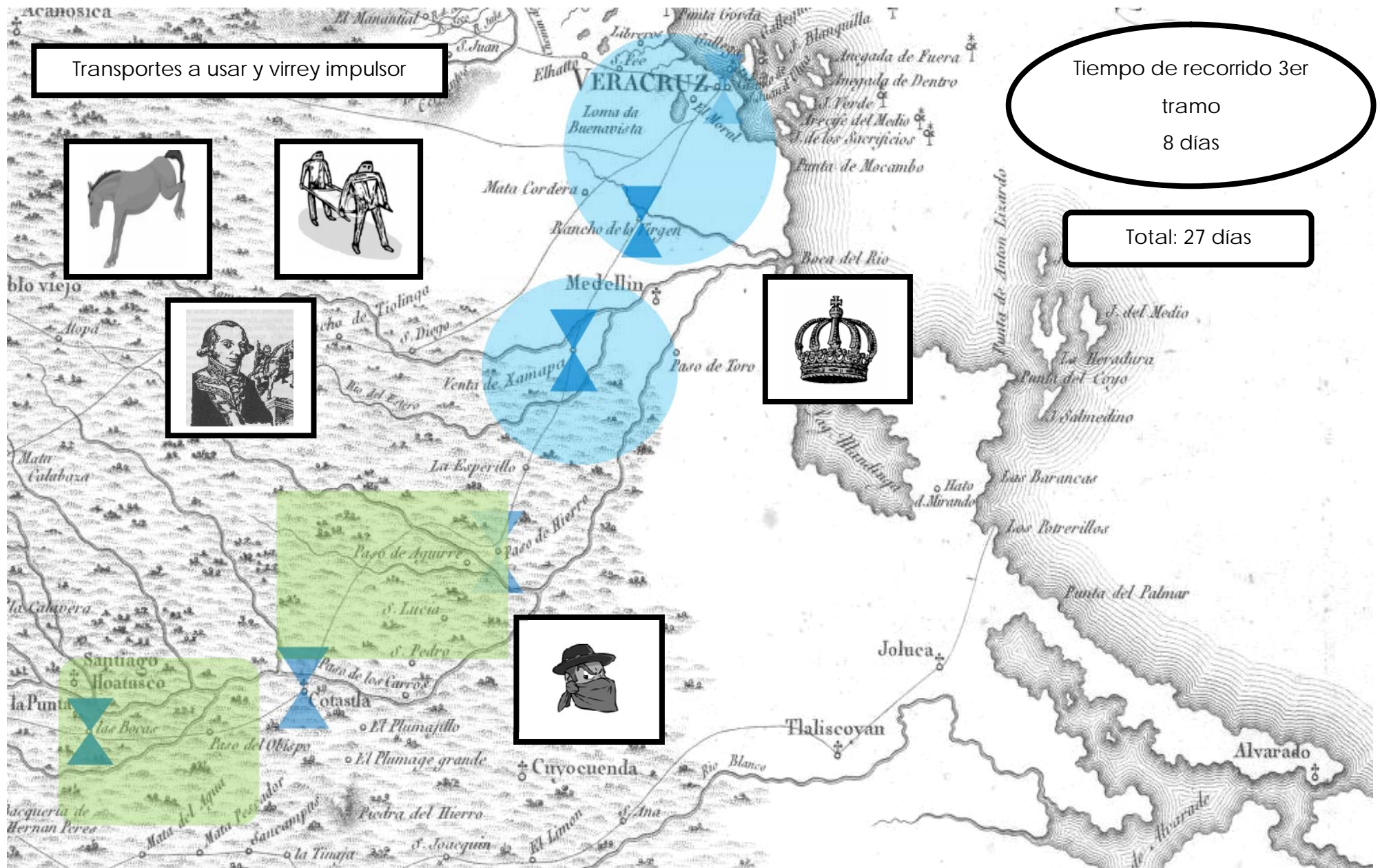
Siglo XVIII (1798) Ruta de Orizaba, vía Tlaxcala [1ª parte] Era de Miguel de la Grúa Marqués de Branciforte
 Mapa 5. Simbología: Verde=Tramo de bandidos impunes, Azul=Tramo asegurado por el Tribunal de la Acordada
 Coautor: Rodrigo Méndez Hernández. Mapa base: Alexander Von Humboldt, «Plateau de la ville de Mexico jusqu'au port de Veracruz»
 en Atlas Géographique et physique du royaume de la Nouvelle Espagne, Paris, 1811, escala, 1:35000000



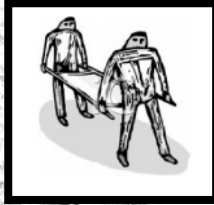
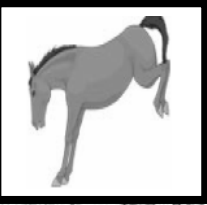
Siglo XVIII (1798) Ruta de Orizaba, vía Tlaxcala [2ª parte] Era de Miguel de la Grúa Marqués de Branciforte

Mapa 6. Simbología: Verde=Tramo de bandidos impunes, Azul=Tramo asegurado por el Tribunal de la Acordada

Coautor: Rodrigo Méndez Hernández. Mapa base: Alexander Von Humboldt, «Plateau de la ville de Mexico jusqu'au port de Veracruz» en *Atlas Géographique et physique du royaume de la Nouvelle Espagne*, Paris, 1811, escala, 1:35000000



Transportes a usar y virrey impulsor



Tiempo de recorrido 3er tramo
8 días

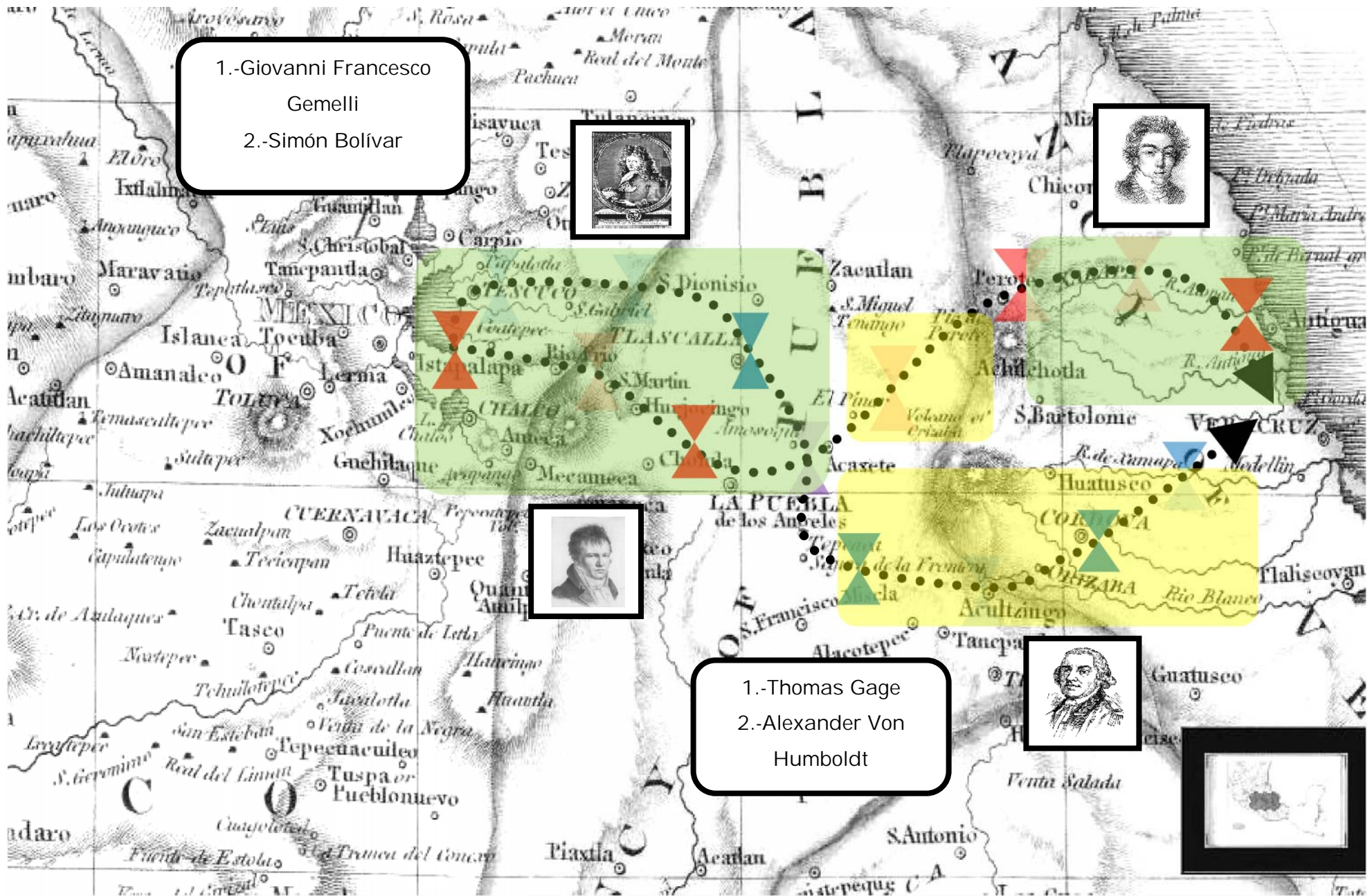
Total: 27 días

Siglo XVIII (1798) Ruta de Orizaba via Tlaxcala [2ª parte] Era de Miguel de la Grúa Marqués de Branciforte

Mapa 7. Simbología: Verde=Tramo de bandidos impunes, Azul=Tramo asegurado por el Tribunal de la Acordada

Guía Azul: México-Piedras Negras-San Bartolomé-Huamantla-Nopalucan-Acultzingo-Orizaba-Córdoba-Cotaxtla-Veracruz

Coautor: Rodrigo Méndez Hernández. Mapa base: Alexander Von Humboldt, «Plateau de la ville de Mexico jusqu'au port de Veracruz» en Atlas Géographique et physique du royaume de la Nouvelle Espagne, Paris, 1811, escala, 1:35000000



1808, avance de ambas obras y el paso de los viajeros más famosos hasta entonces

Mapa 8. Simbología: Amarillo= Obras atrasadas. Verde=Obras terminadas

Coautor: Rodrigo Méndez Hernández. Mapa base: Aaron Arrowsmith, "A new map of Mexico and adjacent provinces compiled from original documents" en Dictionary of America & West Indies, London, 1810, escala 1:35000000

2.-E l b a n d o l e r o i n s u r g e n t e

2.1 La guerra, un parteaguas en el desarrollo del bandolerismo

La violencia que caracterizó a la revolución iniciada en 1810 reflejó el desgaste en las relaciones entre peninsulares y criollos en la Nueva España. En la madrugada del 16 de septiembre, el ejército insurgente se compuso de 800 hombres; al cabo de dos semanas, el ejército alcanzaba la cifra de 150,000. Dominar a tal cantidad de gente resultó imposible; pese a sus intentos y los de Ignacio Allende por evitarlo, cientos de europeos y americanos¹⁰² perdieron la vida, lo que a los ojos de las autoridades peninsulares quitó legitimidad a la insurgencia.

A cada paso de los rebeldes, se sentía el vértigo. Carlos María de Bustamante contaría hacia 1810 que “el furor de los indios fue tal, que peligró la vida del que hacía la menor demostración de duelo. En la toma de la Alhóndiga de Granaditas sucedió que a una mujer le dieron una cuchillada en la cara, tan sólo porque a la vista del cadáver de un gachupín gritó despavorida... ¡Ay pobrecito!”¹⁰³

Los excesos que se cometían pusieron en alerta casi de inmediato a los dirigentes de la rebelión. Así lo manifestó Hidalgo en el bando de fecha 1 de diciembre de 1810, cuando se refirió a “algunos individuos que bajo el mando de las comisiones y de los ejércitos a los

¹⁰² El término americano fue algo más que un gentilicio para los criollos. En efecto, ante el desprecio de los peninsulares se sintieron “americanos” y se vieron en la necesidad de adjudicarse una grandeza originaria propia de estas tierras. Para ello recurrieron al pasado prehispánico, que de este modo se convirtió en su “memoria histórica”.

¹⁰³ Carlos María de Bustamante, Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana iniciada el 15 de septiembre de 1810 por el cura Miguel Hidalgo, México, 2ª ed., Instituto Cultural Helénico, 1985, vol. 2, p. 41

que fueron designados mostraron excesos en tomar cabalgaduras por los lugares de su tránsito, no sólo en las fincas de los europeos, sino en las de los amados americanos, abusando de la confianza que les fue otorgada”.¹⁰⁴

Estos excesos iban en contra de las ideas del alto mando insurgente, el cual no podía permitir ni tampoco le convenía tolerar la anarquía o la desobediencia en sus filas, ya fuera por ser en contra de la religión o en contra los principios del buen comportamiento propios de la época. Por ese motivo, muchos criollos, que aún no se inclinaban por alguna de las partes, preferían censurar a los rebeldes que apoyarlos.

Es cierto. Todo movimiento con un fin determinado no puede evitar que algunas facciones o individuos, “supuestamente” adheridos a la causa común, terminen por abusar de los principios que se defienden. Y esto pasó también durante la guerra de independencia mexicana.

Además, dadas las condiciones de la guerra, resultaba imposible pensar en otra forma de “ganar partidos”, como admitió el mismo Hidalgo, pues sólo así se podían reducir las innumerables carencias de su ejército, el cual no disponía de los medios con los que el realista sí contaba (municiones, armas, uniformes).¹⁰⁵

¹⁰⁴ “Bando del señor Hidalgo prohibiendo que se tomen caballos y forrajes sin que todo lo que se necesite se pida a las autoridades” en Juan Hernández y Dávalos, Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de 1808 a 1821 en <http://www.pim.unam.mx/catalogos/hyd/HYDII/HYDII147.pdf>. (17 de noviembre de 2008, 10.28 am.)

¹⁰⁵ Hidalgo no se retractó en el juicio militar de haber apoyado abiertamente el saqueo y la rapiña, no así en el religioso, donde tuvo que arrepentirse por haber incitado a las hordas de indígenas a dedicarse al “pillaje”, para poder morir en el seno de la Iglesia. A la pregunta expresa sobre los robos y saqueos de sus tropas,

Esto mismo lo expresó el general Ignacio Allende, quien frente al corregidor de Querétaro, Don Miguel Domínguez, reconoció en 1810 que la principal fuente de recursos para la causa eran los bienes de los peninsulares y los criollos ricos así como los impuestos y contribuciones en las zonas bajo su dominio.¹⁰⁶

Así se rompió el antiguo régimen mantenido durante 300 años, en buena medida al hacer aceptar a los indios que debían luchar contra su condición de precariedad; como se les dijo en 1811 en Calpulalpan, poblado de la provincia de Puebla: “tomen hijos, que esto es de ustedes, no se asusten que nosotros (insurgentes) no venimos a haceros daño sino a coger gachupines”.¹⁰⁷

Varios documentos insurgentes muestran la tendencia a institucionalizar el pillaje por medio de bandos que disponían la confiscación y el destino de los bienes de españoles. Desde septiembre de 1811 se afirmó que “nobles y empleados de primer orden, españoles y criollos ricos” debían ser considerados como enemigos de la nación y partidarios de la tiranía. De allí que, luego de ocupar cualquier población, las fuerzas insurgentes requisaran los

respondió que no hubiera podido concebir el éxito de su empresa sin tales acciones, que fueron voluntad del pueblo. Lucas Alamán, Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente, México, Instituto Cultural Helénico, 1985, (5 tomos) tomo I, p. 356.

¹⁰⁶ *Ibid.*, tomo 1, pp. 334-335

¹⁰⁷ Los saqueos fueron vistos como justicia social, por lo que a algunos cabecillas insurgentes se les consideró como redentores, aunque en realidad no lo eran. Citado en Van Young, La otra rebelión: la lucha por la independencia de México 1810-1821, traducción de Rossana Reyes Vega, México, Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 151. 58-59

bienes de los acaudalados, los cuales se repartían entre los pobres y se destinaban a la caja militar.¹⁰⁸

José María Morelos reguló la apropiación de los bienes ajenos al servicio de la causa “bajo el orden y reglas que deban efectuarse por embargo, para que todo tenga el uso debido en bando del 13 de octubre de 1811”.¹⁰⁹ Admitía que, pese a ser cuestionable, el pillaje era la única forma de mantener viva a la guerrilla, aunque en la medida de lo posible trataba de que se controlara con una caja real.

Sin embargo, después de erigir la Suprema Junta Nacional Americana en Zitácuaro en 1812, Ignacio López Rayón declaró:

La religiosa América intenta erigir un congreso o Junta Nacional bajo cuyos auspicios, conservando nuestra legislación eclesiástica y cristiana disciplina, permanezcan ilesos los derechos del muy amado señor don Fernando VII, y se suspenda el saqueo y la desolación que bajo el pretexto de consolidación, donativos y préstamos patrióticos y otros emblemas se estaban verificando en todo el reino.¹¹⁰

Sin embargo, a los dirigentes de la guerra independentista les resultaba difícil dominar la violencia y el saqueo en tantas partes. Lejos de los reductos principales y en los sitios más insospechados, hubo muchos individuos que siguieron conductas muy distintas a las

¹⁰⁸ “Bando sobre las medidas políticas que deben tomar los ejércitos americanos para lograr sus fines y evitar la efusión de sangre de ambas partes” en Hernández y Dávalos, *Op. Cit.* en <http://www.pim.unam.mx/catalogos/hyd/HYDV/HYDV104.pdf>. (18 de noviembre de 2008, 09.20 am.)

¹⁰⁹ Citado en Ernesto Lemoine, La revolución de independencia 1808-1821. Testimonios, bandos, proclamas, discursos, decretos y otros escritos, México, Departamento del Distrito Federal, 1974, vol. 1, pp. 79-80.

¹¹⁰ Citado en Moisés Guzmán Pérez, La Suprema Junta de Zitácuaro, hacia la institucionalización de la insurgencia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, 1994, p. 56

aprobadas y no respetaron las propiedades de los europeos o su integridad física.

Hubo intentos de poner orden. Por instrucciones de López Rayón no sólo se acuñó moneda y legalizó políticamente al levantamiento armado, sino que se intentó entrar en contacto con los jefes dispersos que, “con el pretexto de la revolución, se dedicaban al saqueo y pillaje.”¹¹¹

La respuesta no fue alentadora, sobre todo entre aquellos que preferían actuar por su cuenta. Uno era Albino García,¹¹² quien, luego de recibir las órdenes de López Rayón, declaró: “¿La altísima junta...? No reconozco algo más altísimo que un cerro, más soberano que Dios y más junta que la que hay entre dos ríos.”¹¹³

A la par de los insurgentes, los realistas tuvieron interés por cortar el suministro de las gavillas rebeldes que bloqueaban caminos y ocupaban poblaciones. Sin compasión alguna, el general Félix María Calleja, quien comandaba las operaciones del ejército español en el virreinato, no temió en valerse de cualquier recurso para defender su causa. Su reacción resultó oportuna para la corona, que, de otra manera, habría perdido la guerra ante un ejército inferior. Así, el 5 de enero de 1812, Calleja dictó en Puebla, por mandato real, la estrategia a seguir:

¹¹¹ *Ibid.*, p. 58

¹¹² Nacido en Cerro Blanco, municipio de Salamanca, Guanajuato. Al estallar la guerra de independencia y al paso de Hidalgo por esa villa los días 23, 24 y 25 de septiembre de 1810, "El Manco" García se unió a su causa y comenzó a combatir a los realistas. Sus andanzas se extendieron por el Bajío y llegaron hasta San Miguel, Dolores y San Felipe. Fue más conocido como bandolero que como insurgente. Fernando Osorno, El insurgente Albino García, México, México Nuevo, 1940, p. 15

¹¹³ *Ibid.*, p. 81

Art.1: Quedan adjudicadas a la Real Hacienda las tierras y demás bienes pertenecientes en común o en particular a los naturales de esta villa y de cualquier otra que sea recuperada por el ejército real.

Art. 2: Quedan asimismo adjudicadas a la Real Hacienda las tierras y bienes de los vecinos españoles y demás castas no indias que hayan abrazado la insurrección. [...]

Art. 5: Debiendo ser arrasada, incendiada y destruida esta infiel y criminal villa, donde por 3 veces se ha hecho la más obstinada resistencia a las armas del rey [...]¹¹⁴

Con todo, el mismo Calleja fue uno de los muchos realistas que saquearon villas sin la menor consideración. Un testigo de la época lo describe de la siguiente manera.

Yo veo en Calleja aquel Sila (político y militar romano) astuto que solía consultar con la estatuilla de Minerva sus resoluciones para destruir a Atenas: con el fin de obtener recursos, su tropa de bandidos incendió el templo de nuestra señora de los Remedios (San Salvador el Seco, Puebla), la imagen principal fue robada y sus alhajas pasaron a poder de su esposa Doña María Francisca de la Gándara.¹¹⁵

A cada acción corresponde una reacción. De modo que ambos bandos acudieron a los mismos recursos bélicos. La diferencia estuvo, quizá, en que mientras la mayoría de los insurgentes lo hicieron para sobrevivir y sostener la guerra, los realistas actuaron así para mostrar e imponer su poderío. Pero lo cierto fue que de no haber actuado el ejército realista enérgicamente, la guerra se le hubiera ido de sus manos.

¹¹⁴ Citado en Bustamante, *Op. Cit.*, tomo 1, p.242

¹¹⁵ *Ibid.*, tomo 1, p. 237

2.2 La patria en pie de guerra. ¿Guerrilleros o bandoleros?

El levantamiento armado sirvió de pretexto para que individuos de intenciones ilícitas cometieran asesinatos, robos, violaciones, daños a propiedad ajena, saqueos, entre otros. Asimismo, para muchos infelices, la guerra les ofreció la ocasión de escapar de la miseria y abrazar la aventura: los habitantes de las regiones más pobres fueron atraídos a ella por la perspectiva de ganar un jornal en sus filas.¹¹⁶

Algunas gavillas insurgentes participaban del desorden general: sus robos eran sin duda lucrativos y sus acciones ilegales les daban autonomía respecto a la cúpula de la insurgencia. De allí que los antiguos y nuevos bandoleros se enlistaran en el movimiento, lo que dificultaba la distinción entre bandidos y guerrilleros. Para las autoridades coloniales, todos eran ladrones.¹¹⁷

Los testimonios de la época convergen en señalar los abusos cometidos por algunos rebeldes. Bustamante señala:

La plebe por lo regular poco inclinada a lo bueno, y por otra parte hastiada de la opresión con que la trató el gobierno español, gravándola con un tributo anual de ocho mil pesos, y echándole a cada rato lazo para llevarla con violencia y riesgo de la vida a desaguar las labores de las minas, abrazó la idea de acabar con los europeos que quedaban vivos.¹¹⁸

Así, el bandolerismo caracterizó los primeros seis años del movimiento insurgente (1810-1815) y se dividió en el leal a la causa y

¹¹⁶ Van Young, *Op. Cit.*, p. 151

¹¹⁷ Beatriz Martínez de Murguía Fernández, "Insurgentes, bandoleros y enmascarados: identidades e intereses en la primera guerra de independencia de México, 1810-1816", Tesis de maestría en Sociología, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1991, p. 120

¹¹⁸ Bustamante, *Op. Cit.*, tomo I, p. 84

el oportunista. En tanto que el primero fue regulado y se le empleó para cubrir necesidades básicas de la guerrilla tales como el avituallamiento de la tropa, el segundo aprovechó la oportunidad para asaltar tanto a peninsulares como a criollos, con el único interés de enriquecerse a su costa.

Hubo bandoleros de ambas tendencias y todos superaron a sus antecesores coloniales. Eran más peligrosos, más violentos, estaban mejor armados y más experimentados.

Como instrumento de los insurgentes, el bandolerismo resultó fundamental en el camino de México a Veracruz, cuyo dominio era preciso por varias razones. Primero, para estorbar el flujo constante de convoyes cargados de pertrechos y alimentos que respaldaban al ejército realista. Segundo, para interceptar los correos que llegaban de España para el virrey, y que con instrucciones para prever los ataques y coordinar las defensas requerían ser llevados en su mayoría a la ciudad de México. Por último, para dominar el comercio y el cobro de peaje.

Al florecimiento del bandolerismo de entonces contribuyeron varios factores. En primer lugar, la desaparición del Tribunal de la Acordada, producto de la renovación en materia jurídica impulsada por la Constitución de Cádiz. En segundo, la consecuente desaparición del cuerpo policial encargado de la seguridad de los caminos.¹¹⁹ Tercero, el caos provocado por la guerra, que permitió que el delincuente gozara de impunidad y anduviera libre por los caminos.

¹¹⁹ MacLachlan, *Op. Cit.*, p. 170

Los asaltos con violencia tanto en los caminos como en las poblaciones se elevaron a cifras alarmantes y el número de asesinatos se multiplicó. De algún modo, la guerra se volvió una lucha de clases:

Pereció mucha gente de los insurgentes; pero enfurecidos con esto, mataron al intendente de un balazo en la frente, entonces el asesor, de acuerdo con otros, hizo una seña de paz; pero no se fio de ellos. Estos bandidos mataron como digo a muchos y maltrataron a todos; pero de ahí los amarraron y los llevaron a la cárcel, de uno en uno, con mil improperios y baldones.¹²⁰

En cuanto a las descripciones de cómo pudieron haber sido los bandidos, el relato de las andanzas del Periquillo Sarniento, personaje creado por José Joaquín Fernández de Lizardi (1776-1827), nos ilustra sobre la índole de quienes se dedicaban a robar en los caminos así como sobre sus ambiciones y su deseo de conocer aventuras:

Así llegué un día al anochecer a una venta cerca de Río Frío, donde pedí por Dios que me dieran posada. Al otro día madrugué y el ventero, sabedor de mi ruta, me dijo que fuera con cuidado, porque había una cuadrilla de ladrones por aquel camino [Puebla-Veracruz...] Empapado en mil funestos pensamientos iba yo con la cabeza cosida en el pecho, cuando cerca de mí oí el tropel de caballos, alcé la cara y vi cuatro hombres montados y bien armados [...]; me dijeron que todos eran muy valientes y daban asaltos de interés, que rara vez salían sin ser habilitados, y que ya estaban ricos. Me enseñaron un cuarto lleno de ropa, alhajas, baúles con dinero, armas de todas clases y otras mil cosas.¹²¹

¹²⁰ “Carta de Guanajuato detallando lo ocurrido al ser atacada”. Se trata de un anónimo en Juan Hernández y Dávalos, *Op. Cit.* en www.pim.unam.mx/catalogos/hyd/HYDII/HYDII061.pdf. (10 de octubre de 2008, 13.57 pm.)

¹²¹ José Joaquín Fernández de Lizardi, El Periquillo Sarniento, prólogo de Jefferson Rea, México, Porrúa, 1984, (“Sepan Cuántos...”, 1), p. 408

Entonces, la desaparición del Tribunal de la Acordada dio lugar a un problema grave, pues el ejército virreinal tuvo que ocuparse de salvaguardar los caminos. Según José María Luis Mora, esto “produjo perniciosos resultados producto de su viciosa organización.”¹²² En otras palabras, se multiplicaron las irregularidades cometidas contra particulares que requerían transportar sus mercancías hasta o del puerto de Veracruz, elevándose además la tasa de contribuciones para gastos de guerra y protección de convoyes.¹²³

Poco a poco, la figura del bandolero se degradó. Fuera oportunista o guerrillero, la gente común comenzó a verlo como responsable de las rapiñas en las haciendas, la destrucción de cosechas y los asaltos en las iglesias. A algunos bandoleros les interesó más la gloria personal que las reivindicaciones sociales o los derroteros de la guerra. Por ejemplo, el bandolero Francisco Osorno estuvo integrado a las filas insurgentes pero su largo historial de delitos, como salteador de caminos, se remontaba desde 1790. El 30 de agosto de 1811 entró en Zacatlán, Puebla con el grito de “Viva la virgen de Guadalupe y mueran los ricos”, de inmediato, liberó a otros salteadores de la cárcel, incauto caballos a los arrieros y asaltó las tiendas de los españoles.¹²⁴

¹²² Mora quiere decir que, en la mayoría de las naciones, el ejército se compone de hombres “viciosos” que, lejos de proteger las propiedades individuales, las atacan con frecuencia, convirtiéndose en partidas de ladrones y asesinos de quienes los propietarios no pueden defenderse. José María Luis Mora, México y sus revoluciones, 4ª ed., México, Porrúa, 1986, (3 tomos), tomo I, p. 105.

¹²³ Suárez Argüello, *Op. Cit.*, (15 de noviembre de 2008, 14.20 pm.) señala que el peligro en los caminos era tanto que se cobró un dos por ciento sobre el valor de la mercancía del transeúnte para poder pagar a la tropa de resguardo, sin contar el resto de la “propina” no oficial que algunos altos mandos exigían.

¹²⁴ Van Young, *Op. Cit.*, p. 250

Así como Osorno, hubo otros bandidos que cobraron fama en el imaginario colectivo durante la guerra de Independencia. El ejemplo más sonado quizá sea el de Agustín “el torero” Marroquín. Su caso merece una atención especial ya que no sólo fue un bandolero violento, sino también fue un guerrillero insurgente útil. Marroquín, oriundo de Tulancingo, gozó de cierta fama como torero en su juventud, pero también pasó a la Historia en el mundo del hampa. Se dice que fue un bandolero insaciable por los rumbos de Guadalajara durante el último tercio del siglo XVIII.¹²⁵ Cuando surgió el conflicto revolucionario, el padre José Antonio Torres pensó que le sería útil para la causa insurgente, por lo que lo liberó de la cárcel donde purgaba una condena por salteador de caminos.

Paradójicamente, a pesar de su oscuro pasado, el “torero” Marroquín acató las órdenes de sus superiores y empezó a ganarse la confianza de Hidalgo, al grado que fue ascendido al grado de Coronel¹²⁶. Incluso su profesión cambió de giro, pues en vez de que se apoderase de los convoyes realistas para su propio beneficio, destinaba los bienes a la caja de operaciones de guerra insurgente.

Sin embargo, su altiva conducta criminal dio al traste con sus aspiraciones. El “torero” fue el culpable de haber efectuado numerosas matanzas contra los peninsulares en Guadalajara durante diciembre de 1810 y enero de 1811¹²⁷. Esto provocó que tanto Allende como

¹²⁵ José de Jesús Núñez y Domínguez. Historia y tauromaquia mexicanas, México, Botas, 1944, p. 45

¹²⁶ Alamán, *Op. Cit.*, vol. 2, p. 106

¹²⁷ Eric Van Young, “El sociópata Agustín Marroquín”, Organización y liderazgo en los movimientos populares novohispanos, edición de Felipe Castro, Virginia Guedea y José Luis Mirafuentes, México, UNAM, 1992, p. 234

Abasolo se empezaran a cuestionar que tanto beneficio le traía a la insurgencia el uso de bandoleros.

Por otro lado, Juan de Dios Ramírez fue un bandolero que se dedicó más a la rapiña que a otra cosa. Cometió cerca de 18 asaltos con una gavilla de quince hombres en el camino de México a Veracruz entre 1810 y 1813. Este oportunista disfrazado de insurgente fue repudiado por criollos y españoles por igual:

No cabe duda que Juan de Dios Ramírez, coronel de la división del Sr. mariscal de campo, José Francisco Osorno, fue un hombre perverso que abusando de la bondad de corazón de aquel, cometió los mayores agravios contra algunos españoles que viajaban de Puebla a Xalapa, desnudándolos y quitándoles sus pertenencias.¹²⁸

En suma, a los bandoleros dedicados única y exclusivamente a aprovecharse del estado de caos imperante, poco les importó el sufrimiento de otros, sobre todo si se trataba de los europeos. No obstante, las hazañas de los bandoleros comenzaron a recorrer cada punto del país como si se tratara de personajes mitológicos, lo que aumentó su popularidad pero desde el punto de vista heroico. Lo peculiar era que esta faceta conviviera al mismo tiempo con el rechazo a su extremada codicia y violencia. Esta simbiosis provocó que conservara durante el resto del siglo XIX, quizá, una parte del carisma del antiguo pícaro romántico, pero por otro lado fuera visto como un lastre criminal.

¹²⁸ La pública expectación pendiente de la causa del bandido Juan de Dios Ramírez, es ya tiempo que la sociedad quede satisfecha por su suplicio y que el ciudadano honrado asegure su hogar, el pobre labrador su cortijo, el traficante su comercio y el caminante su vida, pues a todas amenazaba un holgazán sostenido por la rapacidad y el hurto, Puebla, Puebla, s.l., 1813, p. 2

Por lo demás, resultaron frecuentes los abusos de algunos insurgentes hacia quienes nada tenían que ver con la guerra. Para eso constituyeron gavillas que actuaban por su cuenta, lo cual favoreció la proliferación de bandidos disfrazados de insurgentes, como Ramírez, si bien en ocasiones asaltaban a los arrieros sin violencia. En palabras de Mora:

Algunos mostraron una particular tendencia a exigir grandes cantidades de dinero, especialmente en el camino México-Veracruz, a los arrieros para proteger las caravanas de mulas que cruzaban por las regiones que se hallaban bajo su control, elevando los riesgos y los costos del transporte de manera desmedida, deteniendo por completo el comercio.¹²⁹

Para 1813, los subalternos del general Guadalupe Victoria, jefe insurgente en la región de Veracruz, se soltaban de sus riendas y, con plena impunidad, cometían todo tipo de atropellos:

Anduvieron sucesivamente Agustín Niño y Andrés Yslava por Tlaxicoya y Francisco de Paula por Alvarado. Todos estos capitanes y otros desconocidos consumieron el ganado de Veracruz y asaltaron en el camino tanto a gachupines como a americanos. Todos sabían unirse para atacar a la tropa, que conducía generalmente cargas de estimación de Xalapa a Veracruz [...]¹³⁰

Un testigo local, al parecer sacerdote, se refirió particularmente a la autonomía de las gavillas y mencionó las rencillas en la cúpula de la insurgencia local:

¹²⁹ Van Young, *Op Cit.*, p.162

¹³⁰ La guerra de independencia en la provincia de Veracruz según el manuscrito inédito de un testigo ocular, México, Cossío, 1943, p. 68

Estas graduaciones, aunque denotaban por las veces subordinación, en realidad no lo eran y cada cual obraba sin anuencia ni conocimiento del otro. Según su conducta, ambos generales (Victoria y Terán) eran absolutos e independientes, y de toda potestad, pues como príncipes soberanos se llenaban de celo cuando uno pisaba el terreno del otro.¹³¹

No obstante las rencillas, cada jefe local se les ingeniaba para conseguir más “efectivos” para sus filas, tarea que resultó complicada. En la zona de la Tierra Caliente, exceptuando la población del Puerto de Veracruz, no había más que insignificantes poblaciones, en realidad lo que dominaba el paisaje eran las haciendas, tanto en la región de Orizaba como en la de Jalapa. En las haciendas se concentraban vagabundos, exiliados de pueblos lejanos, gañanes, peones acasillados y algunos esclavos¹³². Sin embargo, para el año de 1812 numerosos centros urbanos fueron rápidamente movilizados para unirse a la causa insurgente, lo que por un lado favoreció la tarea logística planeada por Morelos para expandir la revolución, pero por el otro, liberó la posibilidad de que la población flotante de las haciendas se aprovechara de la situación para poder asaltar y robar por cuenta propia.

Conforme se fueron añadiendo nuevos voluntarios, los insurgentes fueron perfeccionando aun más sus tácticas guerrilleras, pero también mejoraron bastante en el rubro de la recaudación de dinero e insumos para sostener la guerra. Por ejemplo, la acertada campaña publicitaria de los insurgentes trajo como consecuencia que

¹³¹ *Ibid.*, p. 72

¹³² Juan Ortiz Escamilla, “Revolución y Liberalismo en la Provincia de Veracruz, 1812, 1821” en Revista de Indias, México, Universidad Veracruzana, 2002, vol. 62, núm. 225, pp. 409-428

los pueblos circunvecinos de la zona de Orizaba y Córdoba, se organizaran en pequeñas cuadrillas para empezar a asolar no solamente a las haciendas sino también los convoyes de tabaco que salían diariamente hacia el puerto de Veracruz.¹³³

En Puebla, la campaña publicitaria insurgente también tuvo éxito pero trajo algunos signos negativos. El obispo de la ciudad, Manuel Ignacio González, describe hacia 1812 los tratos de los bandidos insurgentes con los hacendados de las regiones más prósperas, quienes no estaban libres de los asaltos a sus propiedades:

Llega una partida de bandidos a una hacienda, y exige el capitán de estos 100 pesos a cambio de no saquearla, o una mayor cantidad según su parecer. Viene después otro pidiendo dinero, y presentándole el desdichado aquel recibo lo rompe, diciendo que no se le debió dar cosa alguna, pues aquel era un bandido y no un miembro de las tropas nacionales (insurgentes).¹³⁴

2.3 El camino México a Veracruz durante la guerra de independencia

El primer levantamiento insurgente no tuvo mayor resonancia fuera de las montañas del Bajío. Aunque sus comisionados, José María Morelos y Pavón e Ignacio López Rayón, alentaron la rebelión en el sur, en tanto que otros movimientos regionales como el de Vicente Guerrero se sumaban a la lucha, al no estar organizados en conjunto se vieron reducidos a pequeños focos de resistencia.

¹³³ *Ibid.*, p. 415

¹³⁴ Bando número 121. "Manifiesto del obispo de Puebla a los jefes independientes y la contestación de éstos" en Hernández y Dávalos, *Op. Cit.* en <http://www.pim.unam.mx/catalogos/hyd/HYDIII/HYDIII121.pdf>. (09 de diciembre de 2008, 17.23 pm.)

La incorporación de las provincias de Veracruz y Puebla fue poco después. Cuenta Mora que:

En todo el año de 1810 ni hasta marzo del siguiente año hubo en la provincia de Veracruz síntomas de insurrección. Sin embargo, en mayo de 1812 Veracruz se vio enteramente desprovista de víveres porque las partidas de insurgentes habían empezado a situarse a las puertas de la ciudad impidiendo la entrada de víveres.¹³⁵

Sin señal previa, numerosos criollos y mestizos mostraron sus simpatías por el movimiento insurgente, entre cuyos participantes tuvieron méritos militares y actuaron con moderación en la victoria. Apareció entonces Guadalupe Victoria, quien combatió sobre todo en esa región, convirtiéndose en su primer jefe.¹³⁶

Diversas gavillas rebeldes surgieron en Puebla a principios de 1812. Muchas fueron temidas por la rapidez de sus movimientos y su crueldad. Córdoba, Tehuacán, Tepeaca y Orizaba se llenaron de pequeños centros insurgentes que se dieron a la tarea de bloquear los caminos.

No fue sino hasta que Morelos tomó el mando del movimiento en 1812, cuando la tropa se empezó a disciplinar y se planeó el apoderamiento de los convoyes reales. De inmediato se notó la coordinación de las fuerzas rebeldes, pues los convoyes caían a menudo en sus manos.

Los progresos que hizo la insurrección durante el tiempo en que Morelos la dirigió fueron notables. Se redoblaron los esfuerzos por mantenerla viva. Una nueva medida fue cobrar peaje a todo arriero o

¹³⁵ Mora, *Op. Cit.*, tomo III, p. 260

¹³⁶ *Ibid.*, p. 261

carreta que anduviera por los caminos, lo que conllevó numerosos abusos, pero también llenó las cajas y aumentó los pertrechos que solían faltar.¹³⁷ Se logró incluso que los centros de lucha no fueran destruidos por los españoles sino hasta 1818.

Los comandantes insurgentes más destacados en la región de Veracruz, en el período 1812-1815, fueron Nicolás Bravo, Mariano Gómez, Mariano Rincón, Pedro Moreno y Guadalupe Victoria. Ellos y los cuerpos a su mando “no involucraron a la gente de los pueblos y supieron ganarse su afecto debido a la virtud de muchos de ellos; en cambio, los españoles se caracterizaron por sus excesos y castigaron con rigor a las ciudades.”¹³⁸

La corona enfrentó en esos años el período más crítico de la guerra de Independencia. Con el bloqueo de la ruta de México a Veracruz, el centro del virreinato padeció por la falta de alimentos. Ante esto, el general Félix María Calleja, al mando del ejército español, ofreció al Consulado de la ciudad de México perseguir a las gavillas que asolaban los caminos y consiguió limpiarlos de rebeldes de Veracruz a Puebla, si bien, en el proceso, sus tropas destruyeron los ranchos y pueblos que iban ocupando.¹³⁹

Sin embargo, en el tramo del camino entre Perote y Nopalucan, el teniente realista Juan José Olazábal, al mando del cuerpo de Dragones de la Ciudad de México, tropezó con partidas insurgentes hacia 1812. Bustamante cuenta que:

¹³⁷ El cobro del peaje variaba según el parecer de los insurgentes. Si asaltaban un carro más rico que otro le exigían más que al que sólo llevaba unas cuantas monedas.

¹³⁸ Mora, *Op. Cit.*, tomo III, p. 92

¹³⁹ Anna, *Op. Cit.*, p. 167

Resolvió el virrey Francisco Javier Venegas que dicha población (Nopalucan) fuese atacada con cañones de a doce, puesto que los de a ocho, las granadas y bombas habían sido inútiles: se mandó que se trajesen dichos cañones desde Perote a Olazábal junto con un rico convoy, pero en breve se le presentaron por la carretera numerosos grupos de insurgentes.¹⁴⁰

Los tropiezos militares de los realistas predecían que la victoria era posible y que Veracruz podía convertirse en el bastión más importante para la dirigencia insurgente. Nicolás Bravo, comisionado por Morelos, fue el encargado de idear un plan estratégico para controlar el Camino Real por Jalapa. Los insurgentes intentaron apoderarse del privilegiado recorrido entre Perote y Paso de Ovejas para controlar el comercio a sus anchas¹⁴¹. Esto contribuyó, en cierta medida, a limitar el pillaje de algunos salteadores “oportunistas” que se aprovechaban de la guerra para cometer sus excesos. En otras palabras, la reforma administrativa y militar de Nicolás Bravo contribuyó a que los pueblos levantados no se adhirieran a los insurgentes sólo por simple rebeldía, que a la larga podría justificar el libertinaje y por lo tanto el pillaje, sino que concientizó a la población en el terreno ideológico para luchar por una causa bien definida, la independencia.¹⁴²

La reforma de Bravo dio sus primeros frutos. De nuevo, el teniente Olazábal volvió a sufrir un ataque cuando intentó recuperar lo que le habían quitado. Más tarde del ataque, mandó al capitán Rafael

¹⁴⁰ Bustamante, *Op. Cit.*, vol. I, p. 314

¹⁴¹ Ortiz, *Op. Cit.*, p. 417

¹⁴² Johanna von Grafenstein, “Insurgencia y contrainsurgencia en el Golfo de México, 1812-1820” en Virginia Guedea, coord. La independencia de México y el proceso autonomista novohispano, 1808-1824, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001, pp. 185-228

Ramiro con 200 hombres y un cañón para rescatar, al menos, la mulada perdida, pero no lo consiguió.

Las cosas empeoraron pues, luego de permanecer varios días en Nopalucan, regresó para Perote, pero nuevamente los americanos le quitaron los cañones que traía consigo. Años más tarde, una noble dama en España le dijo: Conozco a usted por el príncipe de los convoyes..., aludiendo al que le quitaron los insurgentes en Nopalucan, cosa que hizo reír a los mismos insurgentes.¹⁴³

Con todo, las constantes rivalidades entre los jefes insurgentes ayudaron un poco a subsanar las pérdidas de los realistas. Por ejemplo, los tenientes Mariano Rincón y José Antonio Martínez fueron asesinados por órdenes de Serafín Olarte y Juan Rosáins, éste último había llegado como sustituto de Bravo que se había ido a Puebla¹⁴⁴. Según se presume, el asesinato de Rincón no sólo fue un alivio para los realistas sino también para algunos insurgentes, pues en los últimos meses se había desviado del objetivo principal de acosar a los realistas en Jalapa, yéndose por la vía del saqueo y el bandolerismo despiadado que de ninguna forma había ayudado a sostener la guerra.

A pesar de estas diferencias entre los insurgentes, las derrotas se volvieron costumbre para las fuerzas realistas en esos años, tanto por la ruta de Perote y Jalapa como por la de Orizaba. El 26 de junio de 1812, otro convoy realista mandado por el teniente Ciriaco de Llano salió de Orizaba y tuvo malos resultados:

Salió de Llano conduciendo cuatro mil noventa y ocho tercios de tabaco; pero fue atacado por los americanos en las cumbres de Acultzingo. No dijo si tuvo o no pérdida en estos encuentros, pero

¹⁴³ Bustamante, *Op. Cit.*, Vol. I, p. 315

¹⁴⁴ *Ibid.*, vol. I, pp. 294-297

lo que yo vi más tarde muchas osamentas de soldados, faldones, casacas y esqueletos de caballos; vestigios que probablemente no fueron de soldados americanos, sino de españoles.¹⁴⁵

Morelos participó directamente en los ataques a convoyes españoles en el camino de México a Veracruz, con tan excelentes resultados, que en 1813 reunió nueve cañones de todos los calibres, más de 40 cajones de pertrechos, el cargamento completo de la guarnición que lo defendía, el monto de más de 300 mil pesos en vales, alhajas, dinero, plata labrada y efectos extraídos en la zona de Zongolica, Veracruz.¹⁴⁶ (Esta exitosa campaña puede apreciarse en el mapa 9, al final de este capítulo, donde el estrecho margen de control realista se limitó al Puerto de Veracruz y zonas aledañas, mientras que Morelos, Victoria y Bravo se repartieron gran parte del camino real México-Veracruz)

Calleja se convirtió en virrey de la Nueva España en 1814. Su primer objetivo fue derrotar a las fuerzas insurgentes tanto militar como políticamente. Juró llegar hasta las últimas consecuencias con tal de lograrlo; el esfuerzo, sin embargo, implicaba un gran desgaste y el éxito le resultó imposible. Indignado, comenzó a culpar a otros. En 1814 expidió un bando donde reconvino los esfuerzos inútiles del gobernador de Veracruz:

En repetidas órdenes he prevenido a usted tome las precauciones más eficaces para desalojar las despreciables gavillas de insurgentes que interrumpen la comunicación entre esa plaza y Xalapa, y que con escándalo del público y grave daño del estado

¹⁴⁵ Bustamante, *Op. Cit.*, tomo I, p.436

¹⁴⁶ *Ibid.*, p. 476

cobran una exorbitante contribución a los arrieros y pasajeros que se conducen de un punto a otro.¹⁴⁷

La preocupación de Calleja no era en balde. Durante gran parte de 1814 el camino México-Veracruz estuvo bloqueado por las fuerzas insurgentes, lo que derivó en una gran crisis de desabasto para muchas poblaciones del interior del Virreinato. Militarmente tampoco estaba satisfecho, pues había ordenado expresamente perseguir y atacar a las gavillas de los “bandidos insurgentes” para limpiar el camino y liberar el comercio. Sin embargo, sus edictos fueron varias veces ignorados¹⁴⁸. Prueba de ello fue que los realistas no se atrevían a salir de sus cantones y de los centros urbanos de resguardo pretextando el mortífero clima de la región¹⁴⁹; no obstante, es probable que el empuje de los insurgentes haya sido la verdadera causa.

Mientras Calleja (véase figura 2.2) intentaba derrotar a Morelos por todos los medios, éste daba órdenes de arreglar los caminos veracruzanos para favorecer el tráfico de sus tropas y agilizar no sólo el paso de los carros de armas sino también del comercio:

Que se compongan los caminos de modo que progrese el comercio y se pueda transitar artillería de calibre como se ha hecho en las costas referidas de Sur y Norte. En consecuencia, será culpable todo descuido en la materia y será reo de estado el

¹⁴⁷ “Bando que corresponde a la reconvencción del virrey Calleja al gobernador de Veracruz sobre el ningún cumplimiento de las órdenes dadas por el primero, abril 4 de 1814” en Hernández y Dávalos, *Op. Cit.* en <http://www.pim.unam.mx/catalogos/hyd/HYDV/HYDV138.pdf>. (10 de octubre de 2008, 14.30 pm.)

¹⁴⁸ Al respecto declaró: otro de los grandes males que ha traído esta insurrección es la facilidad con que cada jefe de división o provincia resiste el cumplimiento de las órdenes; que no se conforman con sus ideas particulares, aspirando todos a que la providencia les auxilie sin límites como si se tuviera un gran ejército de sobra. Citado en Ortiz, *Op. Cit.*, p. 421

¹⁴⁹ Bustamante, *Op. Cit.*, Vol. I, p. 274

que de algún modo fomentare al enemigo para que haga guerra a nuestra nación.¹⁵⁰

Estos mandatos reanimaron el comercio local en las comunidades de arrieros y se abasteció de comida a las poblaciones más alejadas. De suerte que las zonas aledañas a Veracruz se inclinaron por los insurgentes, pues los realistas castigaban a las ciudades quemando milpas o vaciando graneros. Sin embargo, la dureza de Calleja se aligeró un poco en comparación a sus años de general en 1810, mientras que varias ciudades del Bajío fueron abatidas con el “degüello”, en Veracruz y Puebla casi no hubo represalias contra la población.

2.4 Campaña de desprestigio de las fuerzas insurgentes.

Los asaltos

Además de la campaña militar, Calleja intentó desfigurar las victorias de los insurgentes, convirtiéndolas en derrotas, para ganar el favor de la opinión pública. En la capital del virreinato, la sociedad estaba muy preocupada por las consecuencias de la guerra; de allí que las noticias de la prensa y los informes oficiales del gobierno ocultasen o disfrazaran los hechos. Un ejemplo derivó del enfrentamiento habido en el tramo de San Agustín a Acultzingo, donde, según la Gaceta de México (8 de noviembre de 1812), las fuerzas de Morelos fueron derrotadas:

¹⁵⁰ “Bando que dictó el Señor Morelos para el acopio de víveres y compostura de los caminos,” en Hernández y Dávalos, *Op. Cit.* en <http://www.pim.unam.mx/catalogos/hyd/HYDIV/HYDIV269.pdf>. (11 de octubre de 2008, 17.20 pm.)

Dirigiéndose su excelencia (Olazábal) a la villa de Orizaba por el camino de San Andrés, tuvo en aquel punto un encuentro cuyo resultado fue la más completa victoria. Además con la plausible circunstancia de haber salido gravemente herido el delincuente Andrade (un subalterno insurgente), célebre por sus maldades y asesinatos sin cuento.¹⁵¹

Las fuerzas al mando de Morelos interceptaban sin oposición muchas comunicaciones realistas (correos, noticias, partes de guerra). Posteriormente publicaban su verdad de los hechos para desmentir a la prensa del gobierno. Los Pasquines no solo eran una herramienta ideológica para propagar las ideas del movimiento insurgente, sino que también funcionaban como partes de guerra que anunciaban el transcurso de la guerra.

Así, un correo interceptado por los insurgentes en abril de 1813 puso en evidencia lo que en realidad le había sucedido a Olazábal, y mostró que la política de convertir en victorias las derrotas del ejército realista resultaba bastante inútil. El Correo Americano del Sur, un periódico insurgente de amplia circulación (1812-1813), publicó y dio a luz el escrito de Olazábal donde recomendaba no pasar por zonas que dominaban los rebeldes.

Es lastimoso el estado de la situación provocada por una porción de malos clérigos, y otros bribones que han sangrado a la Nueva España. Confío en que han de aminorarse las enfermedades de la tropa, luego que salgan al país llano de Perote, aunque siempre

¹⁵¹ “Declaración que se tomó íntegra de la Gaceta de México el mando insurgente, esta cuestión se publicó en el número 32 del Ilustrador Americano el sábado 21 de noviembre de 1812” en Genaro García, Documentos Históricos Mexicanos, México, Museo Nacional de Arqueología, 1910, tomo III, p. 107. José Antonio Andrade no resultó muerto o herido; al otro día (9 de noviembre) asaltó un convoy con conductas de plata y tabaco, protegido por las tropas de Ciriaco de Llano.

induce algún temor la bajada a Veracruz en donde es preciso no entrar, si es posible, o detenerse poquísimos.¹⁵²

El gobierno por su parte trató de reducir la influencia ideológica y estratégica de los pasquines insurgentes ofreciendo el indulto. El plan consistía en formar <compañías realistas de camino real> para recuperar ciertas plazas en poder de los insurgentes. Aunque en un principio las compañías obtuvieron buenos resultados, la realidad fue que a la larga, la política del indulto resultó benéfica para los insurgentes pues las <compañías> se dedicaban más a guerrear en las fortificaciones (véase la figura 2.3 al final de este apartado donde se explica el papel de la fortaleza de San Carlos de Perote en la guerra), que a desbloquear los tramos del camino real¹⁵³. Esto provocó que las corridas de persecución escasearan y que por lo tanto, los insurgentes conservaran intactas sus posiciones estratégicas y sus bienes (caballos, armas, ropa, dinero, alhajas, tabaco).

En resumen, ni los indultos ni la pérdida de ciertas fortificaciones gestaron la paz. La región veracruzana siguió siendo rebelde por lo menos hasta 1819, cuando Guadalupe Victoria vio reducida sus fuerzas obligándolo ir al exilio. (Véase la figura 2.1, al final de este capítulo, donde se menciona el destino de Puente del Rey, el último punto del camino real México-Veracruz que dominó Victoria antes de su exilio a la selva)

¹⁵² “Bando interceptado por la tropa insurgente que habla sobre algunas declaraciones del brigadier Juan José Olazábal respecto a la condición del camino México a Veracruz” en García, *Op. Cit.*, tomo III, p. 53. La relación de lo sucedido por las dos versiones aparece detallada y publicada en *Ibid.*, p. 54

¹⁵³ Ortiz, *Op. Cit.*, p. 424

Meses más tarde del inicio de la política de indultos, los insurgentes dieron otro golpe a las tropas enemigas en Orizaba. A pesar de que el ejército del rey era más potente y numeroso, no pudo responder al ataque por sus cuatro frentes, lo que devino en la pérdida de todos sus convoyes. A diferencia de la versión realista, la relación hecha en la prensa insurgente. Se limitó a contar lo que pasó.

Reunidas las tropas reales en Orizaba, se determinó sacar un convoy de tabaco con las mulas que habían quedado, juntándose a las que llevó el brigadier Águila y que no llegarían a 300. Que salido el convoy escoltado con la fuerza de 1200 dragones de Puebla y México, fueron atacados en la cañada a retaguardia por lo que la tropa del gobierno marchó en retirada y por escalones.¹⁵⁴

Durante la primera parte de la guerra en Veracruz (1811-1816) la suerte se inclinó un poco hacia los insurgentes. Pero a la larga, esta guerra de desgaste no trajo ningún vencedor claro, al contrario, los pequeños avances insurgentes dieron esperanza y mantuvieron la lucha pero no pudieron conseguir un golpe contundente. Esto permitió que aun sin estar Veracruz pacificado, el gobierno publicara en los bandos que la situación estaba contenida. Por ejemplo, el secretario del gobernador Dávila afirmaba que “en toda la provincia no existe ningún sedicioso, y que toda ella goza de paz y quietud.”¹⁵⁵

Para mayor información véase el mapa 12, al final de este capítulo, donde se muestran los principales sucesos de la guerra de Independencia en la provincia de Veracruz y en lugar justo donde sucedieron. Entre los hechos más destacados se encuentran los

¹⁵⁴ “Bando publicado en el Correo Americano del sur con fecha del jueves 27 de octubre de 1813” en *Ibid.*, p. 78

¹⁵⁵ “De José Dávila al marqués del campo sagrado, Veracruz, 20 de mayo de 1816” en AGN, Ramo de Operaciones de Guerra, t.889, s/f.

asaltos a convoyes, el discreto surgimiento de Antonio López de Santa Anna y el control de Puente del Rey por Victoria.

A medida que se multiplicaban los asaltos a los convoyes, los viajeros sufrían también los efectos de la guerra, pues, al viajar con escasa protección, eran susceptibles a sufrir atracos en el camino. Un aventurero y comerciante irlandés llamado Thomas de Comyn, testigo presencial de la guerra de independencia de 1811 a 1814, cuenta que:

A los 15 o 20 días de la salida de Olazábal de Veracruz, llegaron nuevas de que, lejos de poder entrar en la capital, había sufrido un fuerte descalabro en el tránsito con la pérdida del rico convoy que escoltaba. En esto vinieron a obstruirse los caminos y los correos fueron interceptados frecuentemente [...] Antes de entrar en Puebla de los Ángeles, mi escolta y yo sufrimos un intento de asalto por una gavilla de bandidos pero por temerarios perdieron tres hombres y cinco caballos.¹⁵⁶

Aunque la descripción de De Comyn coincide con las versiones del gobierno, su relato puede ser debatido. La relación de De Comyn fue pionera importante para las sucesivas narraciones de bandidos. Sin embargo, los relatos de viajeros deben ser valorados con cautela, si bien son una fuente fundamental para el estudio histórico del bandolerismo, suelen exagerar tanto en los hechos como en las descripciones de los ladrones¹⁵⁷. Es más, la literatura de viaje de principios del siglo XIX fue parte responsable de haber construido una visión romántica del bandolero, dando la imagen de un bandido social,

¹⁵⁶ Thomas de Comyn, Apuntes de un viajero o cartas familiares escritas durante la insurrección del reino de Méjico en 1811-1814, prólogo de Virginia Guedea, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996, p. 92

¹⁵⁷ Pedro Jaén González, "Introducción al Bandolerismo" en http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_15/PEDRO_JAEN_2.pdf, consultado (miércoles 29 de julio, 14.30 pm.)

cuando en realidad se trataba de bandidos obsesionados con las riquezas, la violencia, y la violación a la ley.

En efecto, los asaltos en el camino de México a Veracruz cobraron fama desde la guerra de independencia, en especial en la zona de Río Frío, guarida natural de las gavillas de ladrones. De allí que más tarde el escritor Manuel Payno se inspirara en ella, junto con otros testimonios verídicos, para escribir su novela Los bandidos de Río Frío (1864). A su parecer, el fenómeno del bandolerismo en la zona (del que tomaba hechos reales) arrastraba una tradición de muchos años y se remontaba a “Brazo de Oro”,¹⁵⁸ famoso bandido de finales del siglo XVIII. Payno cuenta que, durante los tiempos de conflicto por la emancipación:

No pasaba una semana sin que un punto u otro del camino real México a Veracruz fuesen robadas las cargas y diligencias de los españoles; ni la policía, ni el ejército ni los regidores locales hacían algo para impedirlo, pero cuando se trataba de una compañía de ópera, de muchachas bonitas o de extranjeros, era otra cosa.¹⁵⁹

En efecto, el caos imperante durante la guerra de independencia dificultó bastante la persecución de los bandidos, no obstante sí hubo esfuerzos por parte de las autoridades para luchar contra la delincuencia. Debido a los tumultos de la guerra, el virrey Apodaca intentó por todos los medios posibles controlar la criminalidad. Una nota periodística de 1818 publicada en La Gaceta de México y recuperada por Enrique Fernández Ledesma (1888-1939), ensayista y

¹⁵⁸ El proceso seguido al bandido “Brazo de Oro” puede verse en los registros de la Acordada que cita Alicia Bazán, *Op. Cit.*, p. 189

¹⁵⁹ Manuel Payno, Los Bandidos de Río Frío, 2ª edición, prólogo de Antonio Castro Leal, México, Porrúa, 1964, p. 328

escritor, muestra que sí se siguió persiguiendo a los bandidos. Comienza así el relato:

Por la mañana del martes 7 salieron las víctimas de Nopalucan con rumbo a la ciudad de Puebla. Cuando se disponían cruzar el lugarejo conocido como “El Pinar”, se les acercó una cuadrilla de ladrones. Apenas concluyó el grito de <azorríllense>, hizo que todos los viajeros se pusieran a gatas. Justo en ese momento quiso Dios o la Divina Providencia que se salvaran los viajeros; una patrulla de dragones de la Ciudad de México que iba por el rumbo se percató del atraco y persiguió a los ladrones hasta capturarlos.¹⁶⁰

Tanto en los periódicos como en los relatos de viaje, los testimonios resaltaron las actitudes, los gestos y las voces de los personajes relacionados con los asaltos, por otro lado, se le dio menos importancia a la estadística, es decir, al monto de lo robado, al número de componentes de una cuadrilla, al tipo de arma utilizada, etc. En pocas palabras, se rescató la parte anecdótica del robo para que esas historias quedaran grabadas en el imaginario colectivo, en ocasiones, de manera exagerada.

Otro elemento muy importante que solían subrayar los periódicos y los relatos de viaje fue la “piedad” del bandolero. Elemento que le benefició en popularidad durante el siglo XIX. Es innegable, pues, que el sentido de religiosidad era un elemento de cohesión socio-cultural muy importante para la sociedad colonial. Por ejemplo, si una cuadrilla de bandoleros se topaba con una caravana donde estuviera presente un sacerdote, no sólo lo respetaban tanto su integridad como sus

¹⁶⁰ Citado en Enrique Fernández Ledesma, Viajes al siglo XIX: señales y simpatías en la vida de México, 2ª ed., México, Instituto Cultural de Aguascalientes, 1992, p. 34

bienes, sino que demandaban su bendición; el líder solía decir: “¡Eh señores, a demostrar ahora la decencia y temor de Dios!, ¡Los ojos bajos y la boca muda!”¹⁶¹ Muy probablemente en el inconsciente de los bandoleros, aún pesaba el arrepentimiento por sus malos actos, tal como alguna vez lo demostraron los pícaros. En resumen, postrarse ante un vicario de Dios también contribuyó a que la imagen del bandolero fuera menos rígida y más humana.

Con todo, si un bandolero deseaba tener éxito en sus empresas no había lugar para mostrar demasiadas bondades. Tal como hoy en día sucede, el bandolero corría muchos riesgos en su profesión (podía resultar herido o capturado), por lo que cada robo era tan importante como el anterior y el que seguía. Por ello, tenía que estar preparado para matar si era preciso. Fernández de Lizardi nos cuenta lo que probablemente pudo haber sido el momento previo al asalto.

-Ahora es tiempo, compañeros, de manifestar nuestro valor y aprovechar nuestro lance, porque sin duda los que vienen son mercaderes que van a emplear a Veracruz y toda su carga se compondrá de reales y ropa fina, la ventaja está con nosotros, pues somos cinco y ellos sólo tres. Perico, yo y el Pípilo les saldremos de frente y el zurdo y el chato les tomarán la retaguardia. Si se rinden no hay más que amarrarlos a ese cerro pero si se resisten no hay que dar cuartel, que todos mueran.¹⁶²

Dadas las circunstancias de la guerra y para evitar que los bandidos se unieran a los insurgentes, la Acordada siguió a cargo de limpiar los caminos de bandidos en cooperación con las autoridades del virreinato. La cárcel ya no fue opción y las sendas se llenaron de

¹⁶¹ *Ibid.*, p. 38

¹⁶² Fernández de Lizardi, *Op. Cit.*, p. 412 (primera edición 1816)

hombres colgados de los pies como escarmiento a su infamia. Fernández de Lizardi nos ilustra al respecto:

-Se debe tener cuidado- me contestó el pasajero-, pero con los sustos que han llevado de la semana pasada a esta parte, es regular que se rehagan tan presto las gavillas. En pocos días les han pillado seis, han colgado uno y han quedado tendidos en el piso cuatro. Lo sé bien, porque soy teniente de la Acordada y tengo las filiaciones de todos, sus nombres, sus parajes por donde roban, las averías que han hecho, y los que han caído hasta hoy.¹⁶³

El período de pacificación de Veracruz se inició con el mandato de Juan Ruiz de Apodaca (1816-1820), a quien Guadalupe Victoria dedicó una bienvenida especial a su llegada. Un informe oficial, rescatado por Van Young, dice que al cruzar el Puente del Rey, “con una escolta de 50 hombres, el bandido Victoria y sus huestes hicieron fuego sobre su litera y asaltaron a la tropa. Sólo querían darle un susto, pero con eso bastó para que el virrey tomara ojeriza al gobernador de Veracruz, José García Dávila”.¹⁶⁴ La región tardó en ser reconquistada y los informes realistas siguieron mintiendo al respecto.

Pero Guadalupe Victoria no era en realidad un bandolero. En la medida de lo posible trató de controlar los excesos de sus subordinados. Hasta el fin de la independencia se mantuvo firme en su postura y jamás aceptó el indulto español. Según el testimonio posterior de Madame Calderón de la Barca, Victoria era:

Un hombre honrado y sencillo ciudadano, melancólico, cojo y de alta estatura, de limitada conversación, amable y de buen porte natural, pero ciertamente no un cortesano ni orador; más bien un

¹⁶³ *Ibid.*, p. 416

¹⁶⁴ Van Young, *Op. Cit.*, p. 120

hombre de innegable valentía capaz de soportar padecimientos casi increíbles; humano y que siempre ha demostrado ser sincero y que nunca ha procedido por ambición o motivos interesados.¹⁶⁵

Un bandolero que entonces cobró fama fue Vicente Gómez, quien años más tarde sería citado en los relatos de madame Calderón y otros viajeros extranjeros. Durante la guerra de Independencia, el “Capador” Gómez se encargó de “limpiar” la zona entre Puebla de los Ángeles y San Martín Texmelucan, en pos de la causa insurgente. Sin embargo, aprovechándose de los desórdenes de la guerra mandó a matar a varios españoles inocentes y encima se dedicó a asaltar constantemente por los rumbos de Apan¹⁶⁶.

Tiempo después, Gómez se instaló en la hacienda de Contla, Río Fío, a finales de 1819 junto con varios de sus cómplices. A diferencia de jefes como Victoria o Guerrero, quienes siguieron la lucha contra los españoles cuando todo parecía estar perdido, él aceptó el indulto varias veces, traicionando así a sus compañeros de combate. Después de 1819, se dedicó a vender protección a los hacendados de la región, en contubernio con militares realistas.¹⁶⁷ A partir de ese momento, el camino México-Veracruz se tornó en el más peligroso del territorio virreinal. Sus fechorías colmaron la paciencia del gobierno federal cuando en 1824 asesinó a un personaje influyente español. Bustamante así lo confirma: “Se han recibido noticias de que el Capador Gómez ha matado a Don Félix La Madrid arrestándolo en

¹⁶⁵ Frances Erskine Calderón de la Barca, La vida en México, durante una residencia en ese país, 2ª ed., traducción de Felipe Teixidor, México, Porrúa, 1967, p. 22 (“Sepan Cuántos...”, 74)

¹⁶⁶ Bustamante, *Op. Cit.*, Vol. 2, p. 345

¹⁶⁷ Van Young, *Op. Cit.*, p. 570

Izúcar, junto con otros gachupines y que en la Hacienda de los llanos de Apan no perdonó ni a las mujeres.”¹⁶⁸

2.5 Normas y castigos de insurgentes y realistas

Los dirigentes de la insurgencia tuvieron que regular los niveles de pillaje ante los problemas que algunos oportunistas causaban, pues desprestigiaban el movimiento y se corría el riesgo de atentar contra el orden civil.

El Tribunal de la Acordada, bajo el mandato del juez Antonio Columna (1811-1813), dictó sus últimas observaciones antes de desaparecer hacia fines de 1813. Una de las razones más importantes para su extinción fue que la Constitución de Cádiz consideró que ese tipo de instituciones se encontraban fuera de la ley. En su lugar, se formó el Supremo Tribunal de Justicia de Nueva España que entró en funciones de inmediato y continuó hasta la formación de la primera república federal.¹⁶⁹

El juez Columna había tratado de limpiar de bandoleros los principales caminos del virreinato de asegurar el abastecimiento de la capital. Según su parecer era de suma urgencia:

Vigilar el antiguo camino de Veracruz, y especialmente el tramo de Otumba a Buenavista, donde merodea una gavilla de 60 ladrones con lo que basta una partida de 30 dependientes a cargo del teniente Ángel Gómez para su supresión [...] Entre San Martín

¹⁶⁸ Carlos María de Bustamante, Diario histórico de México, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1981, t. I, vol. 2, p. 56

¹⁶⁹ María Luisa Rodríguez Sala, “Los jueces provinciales del Tribunal de la Acordada. Partícipes de la tranquilidad social novohispana (1719-1812)” en <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/hisder/cont/20/cnt/cnt11.pdf>. (29 de marzo de 2009, 15.50 pm.)

Texmelucan y la venta de Córdoba, es necesario que vigilen 10 hombres la sección de este camino.¹⁷⁰

Por decreto real del 30 de abril de 1812, se resolvió la ejecución del último reo en presidio: José Coronado Naxar, por múltiples delitos cometidos en el camino de Veracruz a Jalapa. Fue el último en el virreinato en ser condenado a morir en el garrote.¹⁷¹ (Véase el mapa 11, al final de este capítulo, donde se muestran las principales zonas de operación de los bandidos oportunistas más famosos durante la primera parte de la guerra de Independencia. En Puebla resultó más difícil controlar a los jefes rebeldes que en Veracruz, por lo que el camino real de México a Puebla fue susceptible por la presencia de bandidos)

Por su parte, los jefes insurgentes tuvieron que hallar medios para detener el bandolerismo desmedido y no tuvieron más que recurrir a los preceptos del derecho penal empleado por la corona española. De inmediato impusieron castigos corporales como los azotes y la pena de muerte, siendo ésta considerada la medida apropiada para algunos delitos y su única forma posible de disuasión.

Hidalgo expidió un bando el 1 de diciembre de 1810, en el cual se dirigía a los insurgentes insurreccionados, a fin de que moderaran sus excesos y castigasen a todo aquel que entorpeciera la lucha:

Y por cuanto tengo noticia de andar desparramados por las haciendas y pueblos varios individuos que con nombre de

¹⁷⁰ Citado en Bazán, *Op. Cit.*, p. 187

¹⁷¹ El garrote vil o garrote era una máquina utilizada para aplicar la pena capital, nativa de España donde estuvo vigente hasta 1820; en Nueva España se prohibió en 1815. Consistía en un collar de hierro, con un tornillo con una bola al final, que retrocedía produciendo la muerte del reo por la dislocación de la apófisis sobre el atlas en la columna cervical, es decir, se le rompía el cuello. El padre de Nicolás Bravo fue otro de los últimos presos de guerra que murió así.

comisionados nuestros hostilizan y destruyen cuanto encuentran, desconceptuando nuestra gloriosa empresa, y haciéndonos odiosos y temibles, mando a todas nuestras sobredichas justicias que cuando tengan noticia o se les presente algunos de estos defraudadores lo persigan hasta su aprehensión, dándonos cuenta inmediatamente de su arresto para proceder a su castigo.¹⁷²

Un bando de Morelos del 30 de septiembre de 1813 expresa su rechazo total a los desórdenes producidos por los bandidos, que aprovechaban su incorporación a las tropas insurgentes para asaltar y robar a personas inocentes:

Las continuas quejas que he tenido de los soldados no me permiten dilatar más tiempo el castigo para detener sus desbarros que tanto entorpecen nuestra conquista. En esta atención se procederá contra el que se deslizare en perjudicar al prójimo, especialmente, en materia de robo y saqueo, y sea quien fuere, aunque resulte ser mi padre, será despachado arcabuceado.¹⁷³

Las preocupaciones de Morelos respecto al pillaje tenían un cariz moral. El libertador juzgaba no sólo la anarquía que el robo y otros crímenes provocaban, sino también que procedían de la “depravación de hombres que abusaban del honroso nombre de los americanos y de un espantoso desarreglo de costumbres.”¹⁷⁴

¹⁷² “Bando de José Mariano Ximénez” en Hernández y Dávalos. *Op. Cit.* en <http://www.pim.unam.mx/catalogos/hyd/HYDII/HYDII163.pdf>. (16 de octubre de 2008, 18.14 pm.)

¹⁷³ “Bando de Don José María Morelos al Coronel Valerio Trujano” en Hernández y Dávalos, *Op. Cit.* en <http://www.pim.unam.mx/catalogos/hyd/HYDIV/HYDIV120.pdf>. (10 de diciembre de 2008, 14.10 pm.)

¹⁷⁴ “Bando de Don José María Morelos general del ejército y general en jefe de los del sur, nuestra señora de Guadalupe de Tecpan, 13 de octubre de 1811” en Lemoine. *Op. Cit.*, doc. 30, pp. 79-80

El entonces general Calleja obró de forma semejante pues al igual que Morelos compartía los mismos códigos socio-culturales de la época. A varios individuos atrapados en los caminos o ciudades saqueadas con las manos en la masa les aplicó *in situ* la pena de muerte:

Calleja oyó decir que allí estaban muertos a lanzadas todos los *gachupines*, expresión que lo irritó bastante, por lo que mandó echar pie a tierra a doce dragones para cerciorarse de la verdad. Mas sólo oyó decir que todos eran cadáveres, cogiendo a seis o siete hombres que halló, los cuales entraron a ver si había algún despojo que rapiñar. Por lo que bien asegurados mandó en el momento matarlos, después ordenó volver a la ciudad tocando a degüello.¹⁷⁵

Al convertirse en virrey en 1814, Calleja debió responder al doble problema de frenar el vértigo de la insurgencia y, como medida de seguridad, limitar la circulación de armas que pudieran servir para perpetrar asaltos en pueblos y ciudades. En bando del 13 de enero de 1815 “prohibía portar armas de fuego a indígenas, mestizos y esclavos”.¹⁷⁶

Ante lo peligroso que era el camino real México-Veracruz, el virrey Calleja aumentó las precauciones:

Convendrá mantener un grueso destacamento de tropas aclimatadas al país que proteja no sólo los correos, sino también el libre tránsito de los particulares y la conducción de víveres a aquella plaza (Veracruz), ahuyentando las gavillas de bandidos

¹⁷⁵ Bustamante, *Op. Cit.*, vol. 1, p. 345

¹⁷⁶ Citado en Luis Alonso Brucet Anaya, El crimen organizado, evolución y configuración de la delincuencia organizada en México, México, Porrúa, 2001, p. 206

que intentan obstruir el camino y que bloquean el abastecimiento de víveres para la capital de este reino.¹⁷⁷

La Iglesia contribuyó también al combate contra la insurrección. No sólo amenazó con excomulgar a los párrocos que abrazaran ese partido y alentasen el pillaje, sino que amenazó directamente a los bandoleros. De tal modo, el obispo de Oaxaca, Antonio Bergoza y Jordán, expresó desde el 26 de agosto de 1811 su preocupación por el saqueo y el desorden causados por las tropas de Morelos, que se dirigían hacia su diócesis por la ruta de Orizaba, vía Córdoba, y convocó a sus feligreses, sin distinción de clase, a combatirlos:

El rebelde Morelos, y sus secuaces ensoberbecidos con sus miserables recientes ventajas pondrán la vista en el objeto más capaz de saciar sus codiciosas ideas, que será el saqueo de esta ciudad. Sí, amados diocesanos míos, vuestros caudales, alhajas, granas, cosechas y cuanto hay en vuestras casas vendrán buscando esos rebeldes bandidos, su osadía se extenderá a los vasos sagrados y alhajas de templos y conventos...¹⁷⁸

Hacia el final del sermón, el obispo llamaba a párrocos y habitantes de Oaxaca a defender en especial el templo de María Santísima de La Soledad, ante el probable saqueo de sus reliquias más preciadas:

Nuestras personas, vidas y haciendas de todos peligran igualmente, porque un ejército de bandoleros como el del sacrílego Morelos no se satisface con sólo los europeos, sino que viene a chupar la sustancia de todos nosotros, a saquear el templo, a inundar de sangre esta capital y a profanar nuestra

¹⁷⁷ Citado en Florescano, *Op. Cit.*, p. 52

¹⁷⁸ “El Obispo de Oaxaca, a sus diocesanos, exhortándolos para que defiendan la provincia” en Hernández y Dávalos, *Op. Cit.* en www.pim.unam.mx/catalogos/hyd/HYDV/HYDV234.pdf. (17 de noviembre de 2008, 19.22 pm.)

santa religión. A las armas amados diocesanos míos, y no os cause extrañeza que vuestro obispo os persuada de ello, porque en causa como ésta todos debemos ser soldados.¹⁷⁹

El llamado no tuvo mucho efecto, sobre todo porque los combates entre realistas e insurgentes se desviaron hacia el camino de Jalapa. El de Orizaba fue dejado de lado por las dificultades geográficas, la escasez de puentes y agua, el peso histórico de la ruta por Jalapa y el poco entusiasmo de la gente de la región.

Por otra parte, el obispo de Puebla, Manuel Ignacio González, excomulgó a varios presbíteros y a un subdiácono de su diócesis el 10 de julio de 1812, por haber tomado el partido de la independencia:

1. Declaramos incursos en la excomunión mayor reservada, que llamamos del canon, a todos aquellos de los insurgentes que detengan, aprehendan o aprisionen a los eclesiásticos, los desterraren, o de cualquier modo pusieren en ellos manos violentas, y a todos los que mandaren o cooperaren en alguna de estas acciones.
2. Declaramos también incursos en las excomuniones mayores igualmente impuestas por el derecho (canónico), a los mismos insurgentes que de cualquier modo hayan usurpado la jurisdicción y potestad eclesiástica, dando providencias, decretos y órdenes en asuntos y materias que son privativas de ella; y a todos los que han ocupado diezmos, pensiones conciliares y demás bienes eclesiásticos (para su beneficio).¹⁸⁰

La convulsión que sufrió el virreinato durante esos años hizo que las leyes civiles y religiosas fueran insuficientes para dominar a la

¹⁷⁹ *Ibid.* (18 de noviembre de 2008, 18.37 pm.)

¹⁸⁰ “Edicto del Obispo de Puebla, imponiendo la pena de excomunión por varias causas” en Hernández y Dávalos. *Op. Cit.* en www.pim.unam.mx/catalogos/hyd/HYDIV/HYDIV084.pdf. (17 de noviembre de 2008, 18.42 pm.)

población. Ésta desobedeció abiertamente a las autoridades, situación de algún modo favorecida por la corta vigencia de la Constitución de Cádiz (1812). Aunque ésta sólo funcionó de forma parcial, al eliminar los juicios sumarios, el tormento, la horca, la confiscación de bienes y los azotes, no ayudó, en la práctica, al fin de la delincuencia. Su propuesta era a largo plazo y consistía en introducir valores educativos, con los que se atacarían las causas primarias del fenómeno: en resumen, se trataba de fundar escuelas de primeras letras en los pueblos, donde se enseñaría a leer, escribir y contar a todos los niños, sin hacer a un lado la instrucción de las obligaciones civiles.¹⁸¹ Por lo demás, si bien el virrey Calleja juró defenderla como producto del “precioso fruto de los afanes y la sabiduría del Congreso Nacional”,¹⁸² sólo la acató por un tiempo.

El nivel más bajo de las operaciones militares tuvo lugar en el período de 1816 a 1821, ora por los indultos que otorgó el virrey Juan Ruíz de Apodaca, ora por el desorden de las gavillas insurgentes a la muerte de Morelos, y también por el pequeño margen de acción en la región de Veracruz de que gozó Victoria, quien tuvo que esconderse en una cueva por espacio de tres años. (Véase el mapa 10, al final de éste capítulo, donde se muestra el éxito del ejército real contra los insurgentes. Las fuerzas de Guadalupe Victoria quedaron reducidas a una estrecha franja occidental de Tierra Caliente, la Corona pasó a

¹⁸¹ “Constitución de 1812, Título IX, De la instrucción pública, capítulo único” en http://personal.us.es/alporu/legislacion/constitucion_1812_educacion.htm. (15 de diciembre de 2008, 14.23 pm.)

¹⁸² “Proclama de don Félix María Calleja al encargarse del gobierno como virrey” en Hernández y Dávalos, *Op. Cit.* en www.pim.unam.mx/catalogos/hyd/HYDV/HYDV003.pdf. (17 de noviembre de 2008, 18.44 pm.)

controlar el Puente del rey y una gran franja oriental, Guerrero rozó levemente algunos dominios al sur de Orizaba y los bandidos oportunistas se adueñaron de Puebla)

Al término de la guerra de independencia, los caminos del naciente Estado mexicano habían quedado destruidos. Si las gavillas insurgentes estuvieron desorganizadas, los grupos que surgieron después de 1821 fueron todo lo contrario. Para ilustrar esto, basta citar el ejemplo que dejó plasmado el empresario alemán Carl Christian Sartorius¹⁸³ a mediados del siglo XIX en su radiografía sobre México. La escena tiene lugar en un café de la ciudad de México y habla de la nueva generación de bandoleros que surgió a partir de la consumación de la independencia.

-Ni siquiera la seguridad de los caminos podía encomendarse a las tropas, porque sus héroes hacían causa común con los salteadores y nunca estaban presentes cuando los viajeros eran asaltados; pero eso sí, tan pronto como el botín estaba asegurado, ellos sabían muy bien a dónde ir para buscar su parte- replicó el abogado.

-¡Oh santo cielo!, ¿y qué me dice usted?, cuando los bravos soldados lograban capturar a los salteadores, estos recurrían a ustedes, los abogados, con una bolsa bien repleta, y los ponían en libertad, muy de acuerdo con su ley.¹⁸⁴

¹⁸³ Fue un empresario alemán que estuvo en nuestro país de 1824 a 1849, con la misión de explotar venas de plata. Su libro no se limitó a hacer la relación de un mes de viajes por el país, sino a describir con lujo de detalle la naturaleza del mexicano desde sus orígenes coloniales. Más que un viajero, fue un comentarista crítico de la realidad nacional y un conocedor profundo de la botánica.

¹⁸⁴ Carl Christian Sartorius, México hacia 1850, estudio preliminar y traducción de Brígida von Mentz, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990, p. 205. (Cien de México, 45)

En efecto, después de 1821 se construyeron nuevas relaciones de poder, unidas por múltiples intereses que sumaron, por un lado, a una red formada por fuerzas militares que ahora actuaban como guardianes de los caminos a cambio de un pago, en contubernio con los bandidos, por el otro, la red de corrupción de las autoridades judiciales, que acabó por afianzar a una “delincuencia organizada moderna”¹⁸⁵ durante la primera república federal.

En suma, aunque por un tiempo los bandidos estuvieron bajo el control de las autoridades insurgentes, no se pudo detener la creciente impunidad que involucró a varios elementos del gobierno y el ejército. Y como las condiciones económicas no variaron mucho durante la transición entre el antiguo y el nuevo orden, fue mucho más atractivo arriesgarse a robar fortunas que laborar honestamente.

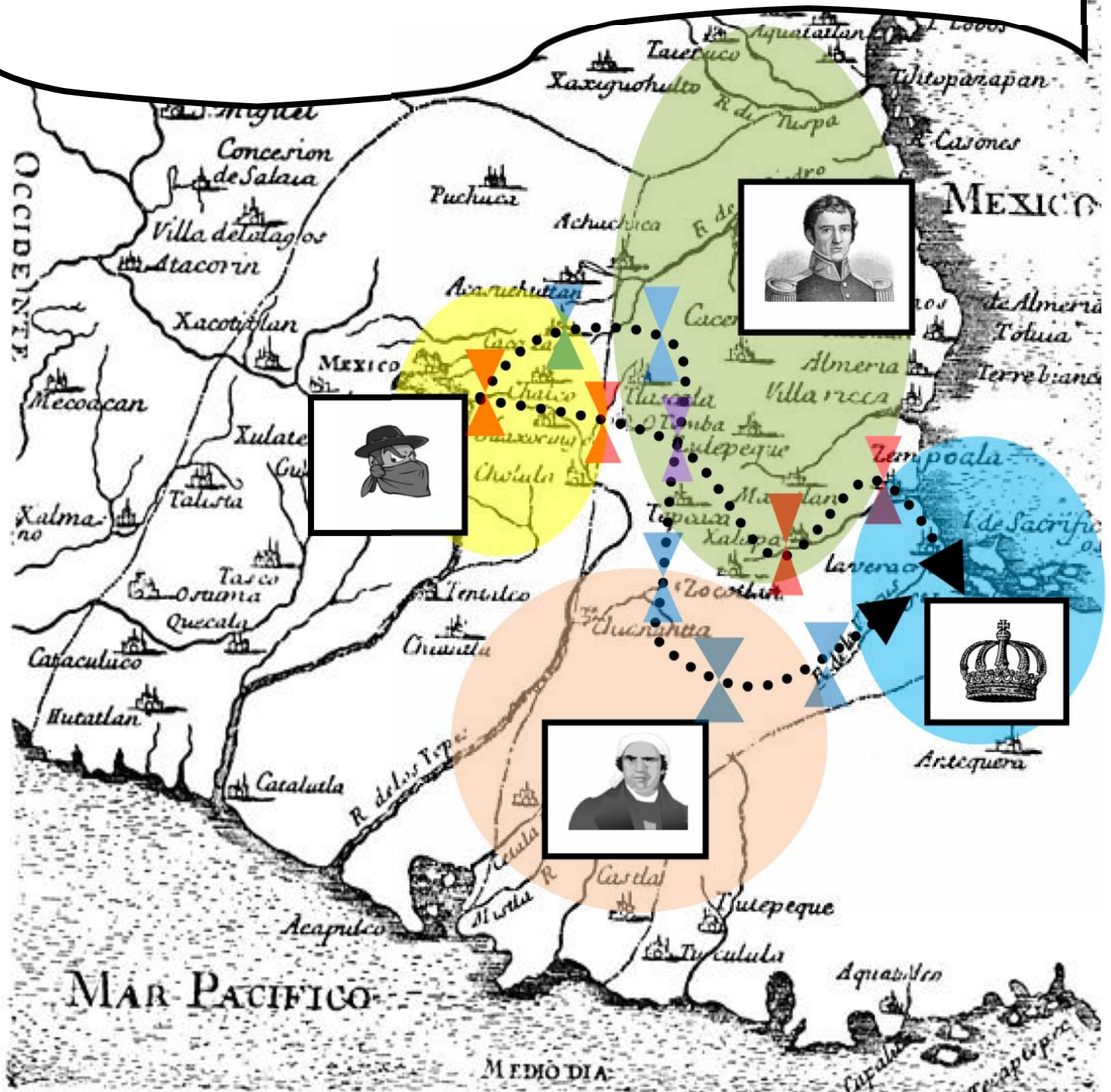
¹⁸⁵ Entendemos por delincuencia organizada al conjunto de dos o más personas que se asocian bajo normas y jerarquías preestablecidas, a fin de cometer ilícitos y lucrar con los bienes ajenos. Esta sociedad, que opera fuera del mando del pueblo y la ley, se inscribe en una red de intereses comunes; la mayoría de las ocasiones logra éxito gracias al pacto que establece con algunas autoridades, lo que provoca un círculo de corrupción entre ellos y la policía. Diccionario Jurídico “Lex Jurídica” en <http://www.lexjuridica.com/diccionario.php> consultado (1 de agosto de 2009, 10.15 am.)

La historia de la guerra de Independencia en Veracruz y Puebla

Zonas de hegemonía militar, período 1812-1816

Mapa 9: Simbología. Verde: Rutas controladas por Guadalupe Victoria, Rosa: Rutas controladas por José Ma. Morelos, Azul: Rutas controladas por la Corona Española, Amarillo: Rutas libres controladas por bandoleros oportunistas

Coautor: Rodrigo Méndez Hernández, Mapa Base: Francisco Javier Clavijero. "La Nueva España 1780" en Historia Antigua de México, México, Porrúa, 1978, tomo I escala 1:25000000



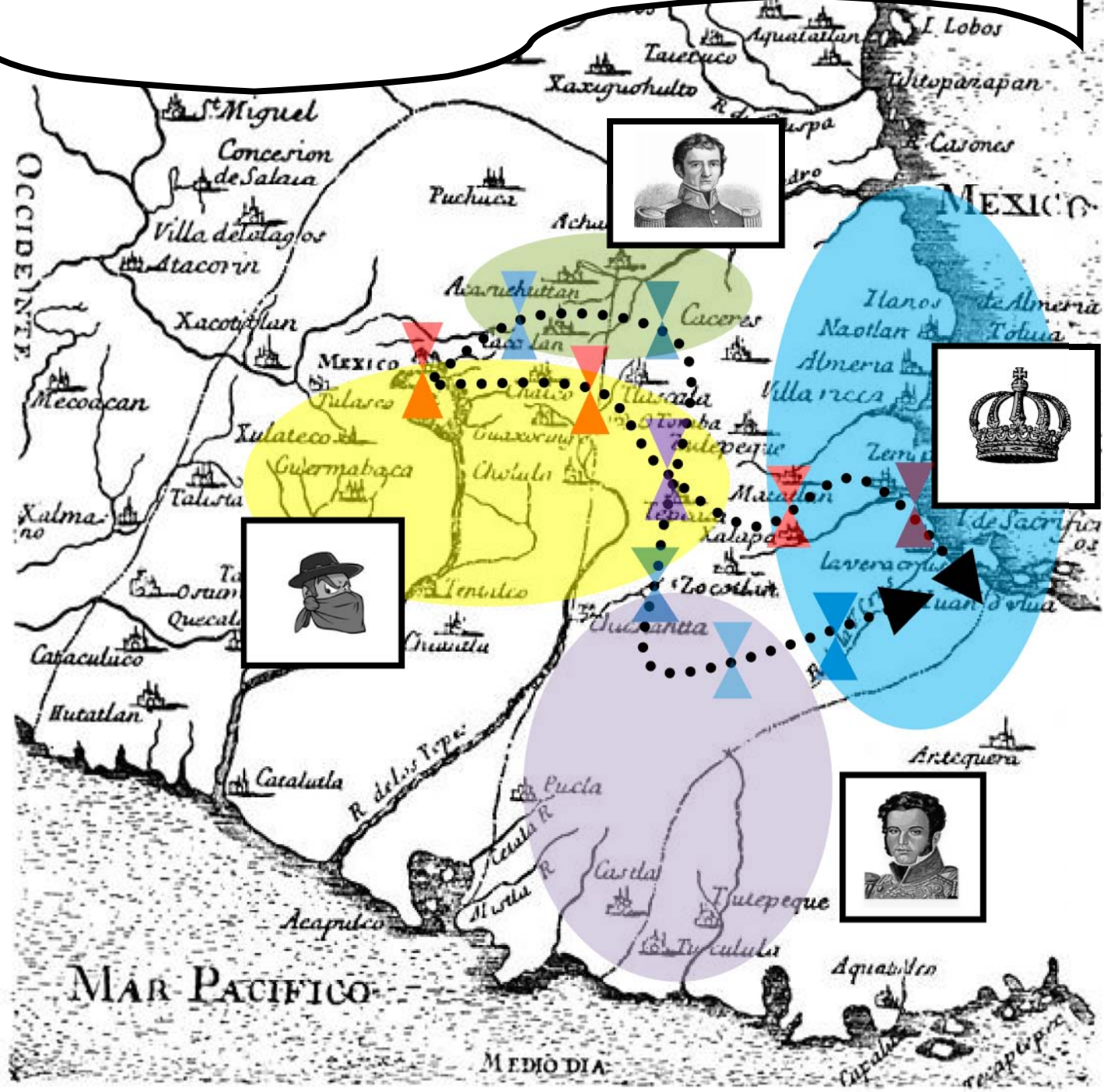


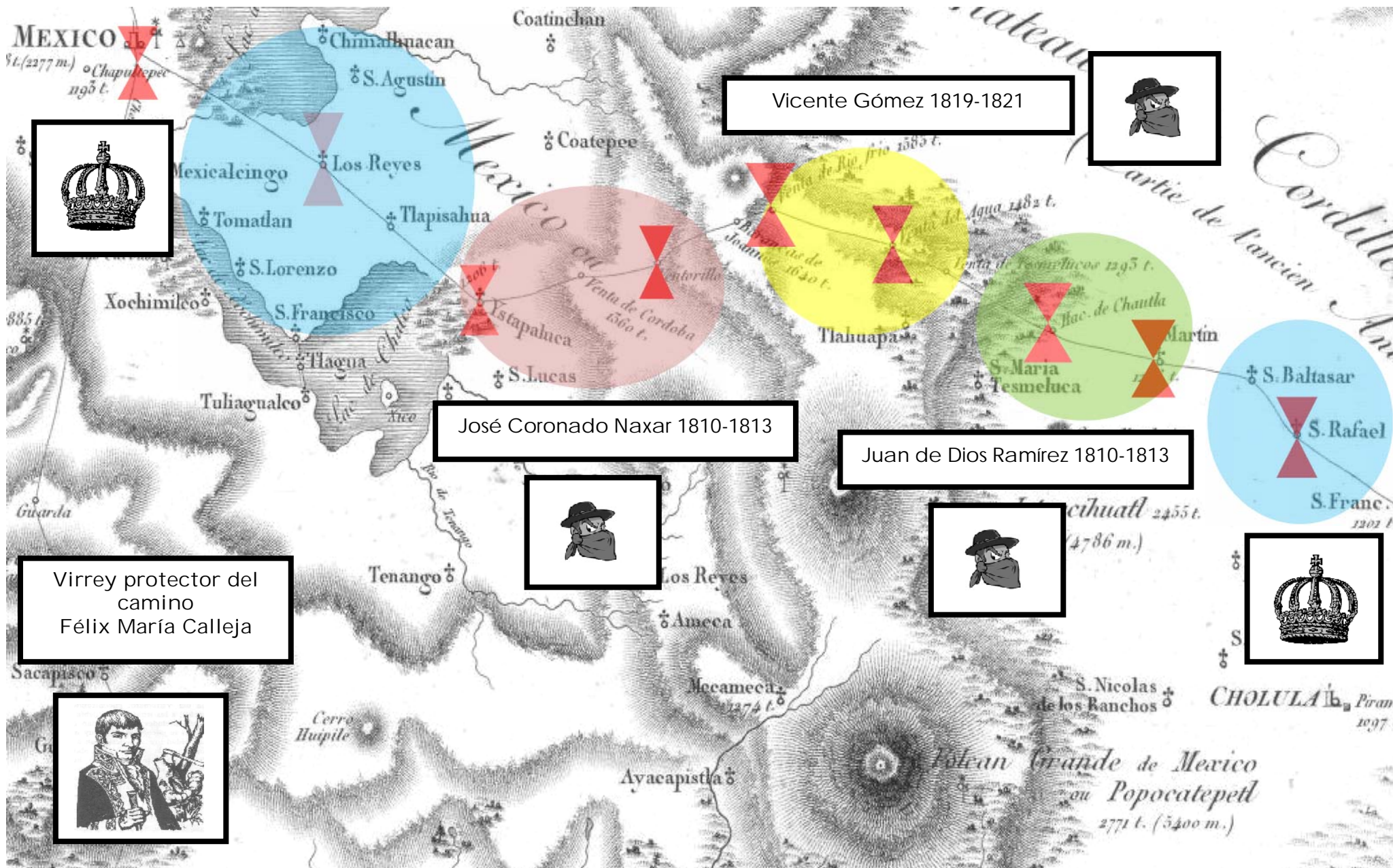
La historia de la guerra de Independencia en Veracruz y Puebla

Zonas de hegemonía militar, período 1816-1821

Mapa 10: Simbología. Verde: Rutas controladas por Guadalupe Victoria, Morado: Rutas controladas por Vicente Guerrero, Azul: Rutas controladas por la Corona Española, Amarillo: Rutas libres controladas por bandoleros oportunistas

Coautor: Rodrigo Méndez Hernández, Mapa Base: Francisco Javier Clavijero. "La Nueva España 1780" en Historia Antigua de México. México. Porrúa. 1978. tomo I escala 1:25000000

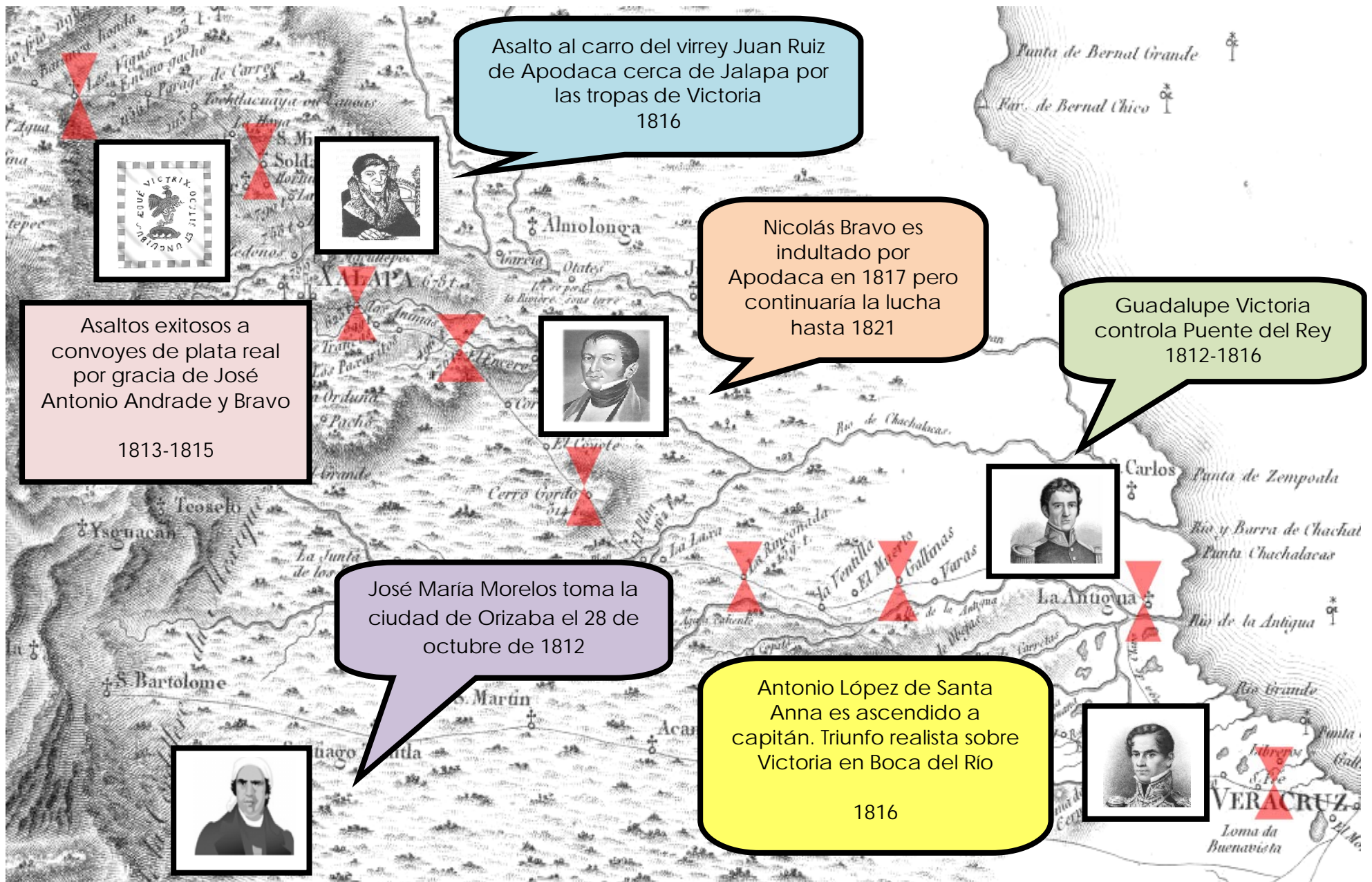




Las rutas de los bandidos oportunistas en Puebla: Guerra de independencia (1810-1821)

Mapa 11. Simbología. José Naxar=Rosa, Vicente Gómez=Amarillo, Juan de Dios Ramírez=Verde, Zonas pacificadas=Azul

Coautor: Rodrigo Méndez Hernández. Mapa base: Alexander Von Humboldt, «Plateau de la ville de Mexico jusqu'au port de Veracruz» en *Atlas Géographique et physique du royaume de la Nouvelle Espagne*, Paris, 1811, escala, 1:35000000



Recopilación de los hechos más memorables de la guerra de independencia en Veracruz (1810-1821)

Mapa 12

Coautor: Rodrigo Méndez Hernández. Mapa base: Alexander Von Humboldt, «Plateau de la ville de Mexico jusqu'au port de Veracruz» en *Atlas Géographique et physique du royaume de la Nouvelle Espagne*, Paris, 1811, escala, 1:35000000

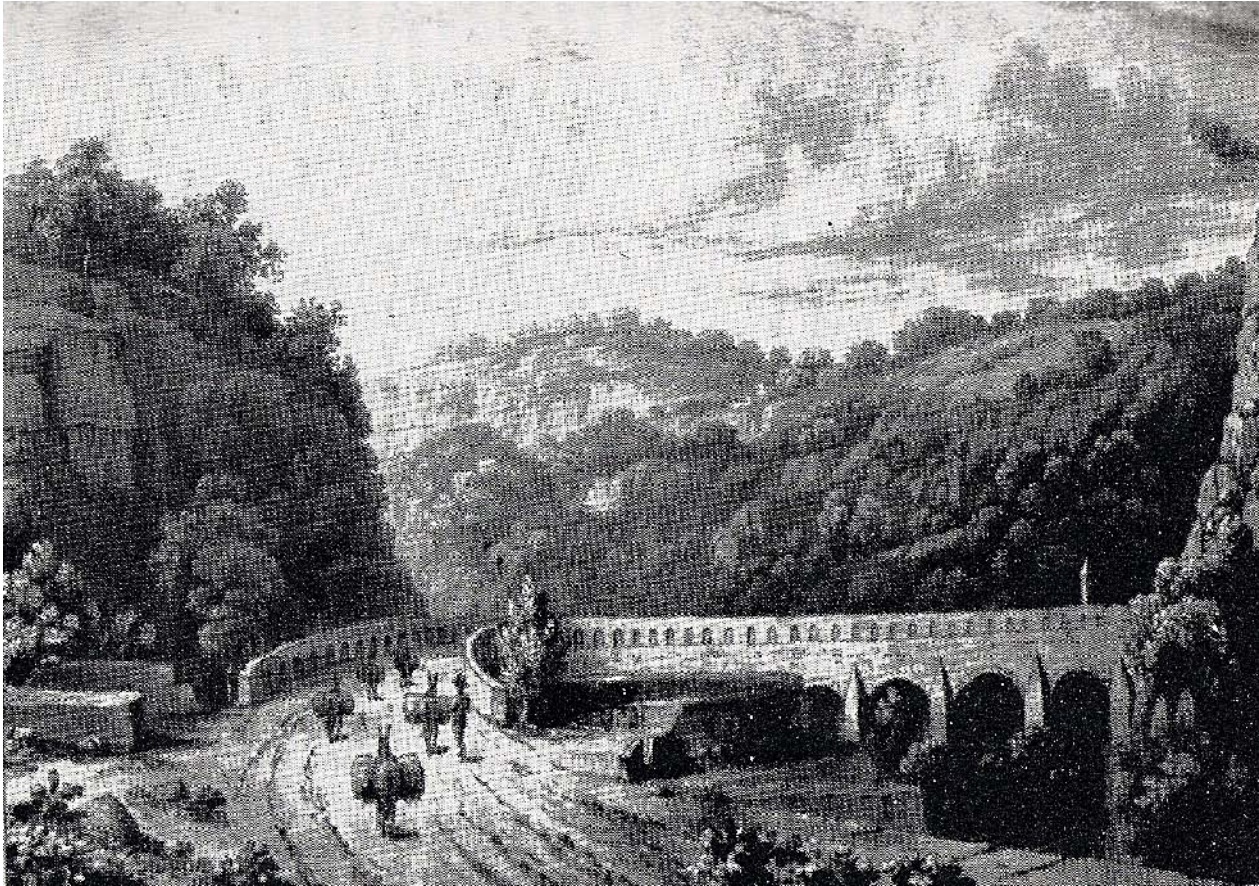


Fig. 2.1 El puente del rey

El puente fue planeado para cruzar el río Jamapa hacia 1777 y estaba trazado originalmente en los planos del ingeniero real Diego García Panes. Gracias al genio militar de Guadalupe Victoria, los insurgentes controlaron el puente de 1812 a 1816. Sin embargo, gracias a la intervención de Santa Anna y de José Manuel de Armijo, los realistas recuperaron el control del mismo hacia 1817.

Ilustración de Elizabeth Ward, El puente del rey, 1827 del libro de su esposo Henry Ward, México en 1827, México, F.C.E., 1995

Fig. 2.2 El virrey

Las maniobras militares de Félix María Calleja ayudaron a que la insurgencia no volviera a brillar como en sus inicios. Su habilidad militar ayudó a controlar el estado de insurrección en la intendencia de Veracruz. Para perseguir a los bandidos ideó un plan, a semejanza de la Acordada, para detener los asaltos de los insurgentes. Sin embargo, cuando partió de la Nueva España, el nuevo virrey se encontró con una realidad diferente, los caminos se habían vuelto a llenar de gavillas.

Retrato anónimo de Félix María Calleja, sin fecha en <http://www.latinamericanstudies.org/mexico/felix-calleja.jpg>



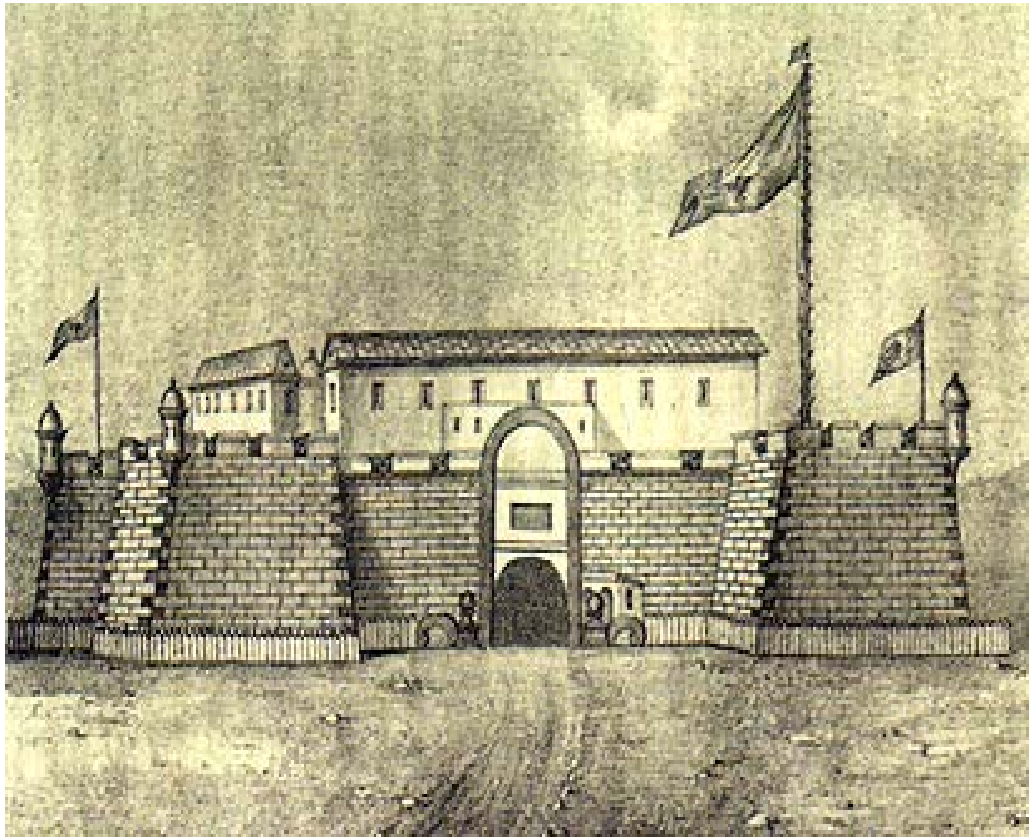


Fig. 2.3 Un castillo inexpugnable

La Fortaleza de San Carlos en Perote, Veracruz fue defendida por los españoles hasta la última gota de sangre. Fueron varios los insurgentes que fracasaron en su misión de conquistarla, entre ellos Guadalupe Victoria. Dentro de sus muros se resguardaba el arsenal de respaldo del ejército realista y más tarde fue sede del Colegio Militar hasta que perdió definitivamente toda función militar en 1850.

Litografía de L. Garcés, Vista de la fortaleza de San Carlos de Perote tomada al oriente y a 500 varas de distancia, sin fecha. En el libro de Manuel Rivera Cambas. Los gobernantes de México. Galería de biografías y retratos de los virreyes, emperadores, presidentes y otros gobernantes que ha tenido México desde don Hernando Cortés, México, 1949, tomo II

Fig. 2.4 Una gran plaza

Durante la guerra de Independencia la ciudad de Veracruz vivió en relativa paz respecto a Jalapa y muchas otras plazas de la región. Los estragos del vómito negro impedían que algún ejército entrara y saqueara la ciudad. La gran mayoría de los ciudadanos se pronunció a favor de los realistas, pero había una considerable porción de simpatizantes insurgentes.

Ilustración de Carl Nebel. La plaza de Veracruz, 1829-1835 en Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional, UNAM, 1992



3. El bandolero profesional

3.1 Los efectos del plan de Iturbide

A raíz de los acontecimientos en España de 1820 a 1823, en que un movimiento dirigido por el teniente coronel Rafael de Riego restauró la Constitución de Cádiz y obligó al rey Fernando VII a gobernar como monarca constitucional, se generaron varios temores en Nueva España. Por un lado, los grupos más conservadores deseaban proteger su patrimonio de las reformas radicales de la Carta Magna liberal, por el otro, algunos criollos decidieron aprovechar la ocasión para conseguir la independencia del virreinato.¹⁸⁶

El triunfo de Riego dio lugar a la llamada conspiración de “La Profesa”, encabezada por el canónigo Matías de Monteagudo, para proteger los intereses de la élite y anular los principios constitucionales más importantes como eran la libertad de imprenta y las elecciones municipales.¹⁸⁷ Se decidió la separación de la metrópoli y valerse del coronel criollo Agustín de Iturbide para lograr sus propósitos.

La diplomacia con la que éste se manejó para persuadir al último reducto insurgente de negociar dio como fruto la firma del Plan de Iguala el 24 de septiembre de 1821, suscribiéndose tres garantías para la formación de un Imperio: religión, independencia y unión. De enarbolar la bandera de la libertad se encargó el Ejército Trigarante,

¹⁸⁶ Michael Costeloe, La primera república federal, 1824-1836, traducción de Manuel Fernández, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, p. 19

¹⁸⁷ El mismo virrey Juan Ruiz de Apodaca sostenía que mientras el rey estuviese oprimido por los revolucionarios, él debía respetar las antiguas Leyes de Indias. Luis González, “El período formativo” en Daniel Cosío Villegas, et al. Historia Mínima de México, 2ª edición, México, El Colegio de México, 1994, p. 94

cúmulo de fuerzas realistas e insurgentes encabezadas por Iturbide y Guerrero, que se convirtió en base del futuro ejército mexicano.

En suma, el Plan de Iguala intentó amalgamar las ideas liberales con las conservadoras para establecer una monarquía constitucional.¹⁸⁸ La élite creía que sus intereses se verían protegidos con la llegada de un príncipe extranjero, si bien se retomaría la idea de un Congreso nacional y la división equitativa de poderes de la nación para conseguir un equilibrio de fuerzas. Ante esos sucesos, los españoles de la capital, estaban en contra de la independencia, destituyeron al virrey Apodaca, culpándolo de los triunfos de Iturbide y nombraron como sucesor al mariscal Francisco Novela.¹⁸⁹

Meses más tarde, con el último virrey, Juan de O'Donojú, enviado por las Cortes de Cádiz, Iturbide firmó los Tratados de Córdoba el 24 de agosto, que admitían la independencia de la Nueva España. Faltaba, eso sí, que la Madre Patria diera su anuencia.¹⁹⁰ El Ejército Trigarante entró en la ciudad de México el 27 de septiembre. Al día siguiente, una Junta de 38 miembros, presidida por el propio Iturbide, formó una Regencia de cinco miembros.¹⁹¹

Sin embargo, después de consumada la independencia se puso en evidencia la inexperiencia de los criollos en el poder, que dio al traste con muchas esperanzas, los monarquistas no congeniaron con la mayoría de las ideas liberales y en las provincias aparecieron

¹⁸⁸ Romeo Flores Caballero, La contrarrevolución en la independencia: Los españoles en la vida política, social y económica de México, 2ª edición, México, El Colegio de México, 1973, p. 150

¹⁸⁹ Reaccionaron de forma similar a los de 1808, quienes despojaron del poder al virrey Iturrigaray por haber apoyado el movimiento autonomista. González. *Op. Cit.*, p. 95

¹⁹⁰ Hasta el 28 de diciembre de 1836

¹⁹¹ Alamán, *Op. Cit.*, vol. 5, p. 98

“pequeños reyes” que cabildeaban para obtener los puestos abandonados por los españoles, alentando la guerra de partidos.

Por otro lado, el nuevo país había heredado una deuda pública de 76 millones, las haciendas estaban arruinadas por la guerra y sus incontables deudas con los agiotistas, el valor de la agricultura era de la mitad en relación a 1810, el comercio estaba parado por la destrucción de los caminos y fue enorme la fuga de capitales. A propósito de las principales rutas terrestres, muchos de los puentes y calzadas más importantes se dañaron por el peso de las tropas y los cañones.

La Regencia no duró mucho tiempo y, como ningún príncipe europeo aceptó venir a México, el sargento Pío Marcha, leal a Iturbide, organizó una manifestación popular que aclamó a éste emperador de México. El Congreso tuvo que respaldar la “voluntad popular”. Hubo una coronación fastuosa en la que se gastaron varios millones de pesos para celebrar al “padre de la patria” y se pusieron en marcha numerosos proyectos que nunca se terminaron, pues el Imperio sólo duró once meses.¹⁹²

Alguna historiografía sobre el Imperio de Iturbide ha reclamado a éste el fracaso de su corta administración, en suma, que no transformara el orden colonial en uno liberal¹⁹³ y que la mayoría de los códigos legales y prácticas sociales siguieran en pie. Sin embargo, a pesar de sus limitaciones y su breve gobierno, el emperador quiso llevar al Estado naciente hacia el mejoramiento general del nivel de

¹⁹² González, *Op. Cit.*, p. 99

¹⁹³ María del Carmen Salinas Sandoval, “Oposición al imperio de Iturbide (1821-1823)” en www.cmq.edu.mx/docinvest/document/DI02095.pdf. (17 de noviembre de 2008, 16.08 pm.)

vida. Poca culpa puede entonces achacársele por lo que no hizo, después de haber recibido un país en ruinas.

Por lo demás, al inicio de su mandato, Iturbide sí adoptó medidas destinadas a enderezar el rumbo del país: proclamó el derecho general de ciudadanía, abolió las castas y la discriminación en los puestos públicos, canceló las trabas que impedían la libertad de industria y redujo las alcabalas.¹⁹⁴ Las últimas medidas tuvieron un efecto positivo pues reanimaron la actividad comercial y facilitaron el transporte interno de mercancías. El mismo emperador declaró meses más tarde, durante su exilio en Europa, cierta mejoría en el país:

A esta época (1822), el Imperio estaba tranquilo, el gobierno trabajaba por consolidar la prosperidad pública, y enmendados los males interiores, sólo restaba posesionarnos de San Juan de Ulúa [que seguía en poder de los españoles]. El brigadier Antonio López de Santa Anna mandaba la plaza de Veracruz y era comandante general de la provincia subordinado al general José Antonio de Echávarri, con la instrucción de cuidar el orden en la región.¹⁹⁵

Pero el entusiasmo del emperador no correspondía con las malas condiciones en que se encontraba el país. Uno de los ideólogos más importantes del porfiriato, Justo Sierra, describiría más tarde la desilusión que debió sentir el ánimo público:

El imperio de Iturbide, a pesar de su popularidad al inicio, nació muerto, porque nació indigente y defraudó instantáneamente las esperanzas de cuantos veían en él una piedra filosofal que uniría

¹⁹⁴ Sierra, *Op. Cit.*, p. 133

¹⁹⁵ Agustín de Iturbide, Manifiesto al mundo o sean apuntes para la historia: escrito por él mismo en su casa de campo a las inmediaciones de Liorna a 27 de septiembre de 1823, edición preparada por Laura Suárez de la Torre, México, Libros del Umbral, 2001, p. 66.

al país, una receta para convertir en oro todos los recursos del país, una solución para todos los empleados que aspiraban a una posición.¹⁹⁶

Por lo demás, el Plan de Iguala tampoco había gozado del consenso de todas las facciones. La antigua insurgencia, que no tuvo representación en el Congreso, quería que se cumplieran los principios por los que murieron Hidalgo y Morelos, es decir, la abolición del tributo, la libertad de imprenta, el acceso general a los puestos públicos, entre otros. Los criollos de la clase media, fieles a las ideas revolucionarias de Francia o Estados Unidos, deseaban una república. Los españoles se dividieron en iturbidistas o disidentes.¹⁹⁷ En realidad, la unión que supuestamente se había formado en torno a Iturbide no existía.

La hostilidad de la población contra los españoles proseguía e incluso creció después de la Independencia, ya fuera por agravios pendientes o por la carestía propia de la crisis. Al respecto, Lorenzo de Zavala expresó:

Los gachupines y los principales funcionarios del gobierno siguieron viviendo con ostentación y lujo, durante una época de deterioro económico para la sociedad en todo su conjunto, con las riquezas que durante el período colonial habían acumulado mediante sistemas que irritaban tanto a la población criolla como a la mestiza.¹⁹⁸

¹⁹⁶ Justo Sierra, Evolución política del pueblo mexicano, prólogo de Alfonso Reyes, México, Porrúa, 1986, p. 132

¹⁹⁷ Harold D. Sims, La expulsión de los españoles de México (1821-1828), traducción de Roberto Gómez Ciriza, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 15

¹⁹⁸ Lorenzo de Zavala, Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830, México, Instituto Cultural Helénico, 1985, p. 155

El propio emperador se decepcionó de ellos.¹⁹⁹ De allí que tolerara y aun apoyase que se les combatiera, lo cual obligó a varios a marcharse del territorio con sus capitales. Esto, naturalmente, dañó la economía.²⁰⁰

Asimismo, para el Imperio fue peligroso el ascenso de militares hasta entonces menores, como Santa Anna o José Antonio Echávarri, pues representaban a una generación que había aprendido a conspirar para alcanzar el poder y porque tenían a su disposición contingentes armados.

Iturbide lo explicó después:

La falta que creo cometí en mi gobierno fue no tomar el mando del ejército desde que debí conocer la defección de Echávarri y las conspiraciones que se empezaban a respirar en mi contra. Me alucinó la demasiada confianza, ya conozco que ésta es siempre perjudicial en un hombre de Estado porque es imposible penetrar hasta donde llega la perversidad del corazón.²⁰¹

Las conspiraciones aumentaron en los meses siguientes. Sus integrantes acudían a gavillas de bandoleros, contratadas por los altos mandos del ejército involucrados con ellos. El gobierno tuvo que expedir una ley en 1822 para combatir estos desórdenes: “Son reos de sedición todos aquellos que maquinan contra la Independencia y libertad política de la nación, contra el gobierno establecido, contra el emperador don Agustín de Iturbide, contra el Congreso Nacional y

¹⁹⁹ Por el intento de golpe de Estado perpetrado en su contra, en que estuvieron implicados varios de ellos. Por lo demás, los españoles más radicales le exigían acabar con los antiguos insurgentes, ya que algunos atacaban sus propiedades. El emperador no los escuchó y acabó por enemistarse con muchos de los que lo apoyaron. *Ibid.*, p. 17

²⁰⁰ Alamán, *Op. Cit.*, vol. 5, p. 103

²⁰¹ *Ibid.*, p. 69

contra la inviolabilidad de los diputados por sus opiniones”.²⁰² La medida fue insuficiente porque no le ganó apoyo y sí que proliferaran las rebeliones locales que aceleraron su caída.

La disolución del Congreso por Iturbide el 31 de octubre fue la gota que derramó el vaso. El emperador adujo la incapacidad del congreso para redactar una nueva constitución,²⁰³ y en su lugar nombró a una junta de notables encargada de dirigir los asuntos más importantes. Este acto provocó la furia de los liberales y se renovaron los ánimos complotistas.

Así, Santa Anna proclamó el 1 de febrero de 1823 el Plan de Casa Mata, que declaraba nulo el Imperio y apeló a la formación de una república con la restitución del Congreso. Sus fuerzas vencieron con facilidad a las de Echávarri, enviado para combatirlo, pero éste se le unió junto con el antiguo insurgente José María Lobato. El plan tuvo éxito y apenas se libraron batallas.²⁰⁴ El emperador debió abandonar el país bajo pena de ejecución en caso de que regresara. Por desgracia para él lo haría en el verano de 1824, animado por sus partidarios. Desembarcó en Soto la Marina, Tamaulipas, el 15 de julio. Un oficial lo descubrió por su manera peculiar de montar a caballo, se le detuvo y condenó a muerte tres días después. Sus últimas palabras fueron: “Mexicanos, ¡muero gustoso porque muero entre vosotros!”²⁰⁵

Un poco después, en el otoño, arribó a Veracruz el viajero inglés William Bullock, enviado por su majestad Jorge IV. Su objetivo era reunir información sobre los recursos naturales de México y establecer

²⁰² La Gaceta del Gobierno Imperial de México, 20 de agosto de 1822, pp. 637-644

²⁰³ Cosío Villegas, *Op. Cit.*, p. 96

²⁰⁴ Costeloe, *Op. Cit.*, p. 23

²⁰⁵ *Ibid.*, p. 25

una posible relación comercial con Gran Bretaña. Por su lado, además de ser naturalista y un anticuario, Bullock tenía interés en participar en la explotación de una mina de plata. En el recorrido del puerto de Veracruz a Jalapa, se dio cuenta del peligro enfrentado por Iturbide cuando observó las fuerzas militares manejadas por Santa Anna:

Solicité una entrevista con el general republicano Antonio López de Santa Anna, a pesar de estar indispuerto en su habitación. Le expliqué el motivo de mi visita pero mostró desconfianza. De inmediato me proporcionó su protección y salvoconducto para ir a Xalapa, donde me recomendó permanecer hasta que se investigaran a fondo las intenciones de mi visita. [...] Cuenta con un poderoso ejército que fue en parte responsable de la caída del emperador Iturbide y está formado por individuos de la más dudosa calaña que se pueda ver por estos lares. No dudo que sean algunos bandoleros.²⁰⁶

Bullock no sufrió peligro alguno antes de llegar a Jalapa. Sus problemas empezaron cuando abandonó territorio veracruzano y se internó en Puebla. Allí cesaba la protección de Santa Anna y nada impedía que pudiera ser víctima de un asalto. Su salida fue negociar con los oficiales encargados de salvaguardar los caminos:

Se decía que era conveniente como requisito hacia Puebla procurar una escolta. Nos la proporcionó un oficial mayor acompañado de 5 hombres más, quienes estipularon atendernos y equiparnos con armas de fuego; sin embargo, al final sólo nos ofrecieron un viejo mosquete para toda la caravana. [...] Cuando nos quejamos de ello, se nos informó que las armas no serían

²⁰⁶ William Bullock, Seis meses de residencia y viajes en México, estudio preliminar de Juan Antonio Ortega y Medina, México, Banco de México, 1983, p. 28

necesarias ya que los bandidos conocían bien al oficial mayor y que serían cuidadosos en quitarse del camino por ese día.²⁰⁷

Entre los problemas surgidos después de 1821 estuvieron los de carácter jurídico, ya que los mexicanos se negaban a aceptar prácticas heredadas de la colonia. Sin embargo, debieron comprender que por lo pronto no había otras y que en ellas estaban las raíces del nuevo Estado.²⁰⁸ La falta de experiencia en el ejercicio del poder dio lugar a que el nuevo Congreso tratara de reunir las nuevas normas jurídicas con las anteriores, a las que se debía recurrir para resolver los casos en que faltaban directrices. El mismo Iturbide, como representante y defensor del antiguo régimen, quiso combinar la tradición hispánica (juicios sumarios) con innovaciones, como la de juzgar al delincuente no por su clase social, sino por su delito.²⁰⁹

Una vez caído el Imperio, los legisladores de 1823 recurrieron a los apartados menos revolucionarios de la Constitución de Apatzingán para resolver las lagunas de los jurisconsultos en materia orgánica: “Mientras que la soberanía de la Nación forme el cuerpo de leyes que habrá de sustituir a las antiguas, permanecerán éstas en todo su vigor, a excepción de las que por el presente y otros decretos anteriores se hayan derogado, y de las que en adelante se derogaren (art. 211).”²¹⁰

²⁰⁷ Bullock, *Op. Cit.*, p. 78

²⁰⁸ María Del Refugio González, El derecho civil en México 1821-1871, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1988, p. 141

²⁰⁹ *Ibid.*, p. 143

²¹⁰ José María Morelos y Pavón, “Decreto constitucional para la libertad de la América Mejicana sancionado en Apatzingán” en <http://www.bibliojuridica.org/libros/2/808/8.pdf>. (11 de marzo de 2009, 14.23 pm.)

Todo esto provocó ineficacia y desorden en la administración de justicia y, para infortunio de la nación que surgía, ni la ley antigua ni la nueva se lograron imponer durante estos primeros años.²¹¹

3.2 El camino México a Veracruz en los años 1824-1835

El camino de México a Veracruz estaba en ruinas al inicio de la primera república federal. El fondo de los peajes seguía siendo insuficiente para mejorar la vía más importante del país. Peor aún, se continuaban debiendo los réditos de los capitales prestados para la construcción en 1805.²¹² La decisión de la república que se proclamó en 1824 fue la de mantener las cuotas establecidas desde tiempos del virreinato, en lo que el Congreso que se eligiera afinaba otra política comercial.²¹³

Durante la presidencia de Guadalupe Victoria hubo dos opciones para reanimar las dos rutas México-Veracruz: una fue abrir de nuevo a licitación la apertura y la reparación de los tramos más dañados por la guerra, lo cual se anunció en todos los rincones del país y en varios periódicos de la capital, pero tuvo poca respuesta. La otra fue la del Consulado de Veracruz, que entró en pláticas con los hacendados y empresarios más importantes de la región para desarrollar mejoras que satisficieran sus intereses.²¹⁴

²¹¹ Solares, *Op. Cit.*, p. 122

²¹² Suárez Argüello, *Op. Cit.* (21 de noviembre de 2008, 14.30 pm.) *Vid. supra*, p. 23

²¹³ *Ibid.* (15 de mayo de 2009, 14.10 pm.)

²¹⁴ *Ibid.* (22 de noviembre de 2008, 15.25 pm.) El Consulado mejoró un poco el tramo de Las Vigas hacia El Encero en 1824 con una inversión neta de 50 mil pesos.

Sin embargo, la desaparición de los consulados de comerciantes de Veracruz y la ciudad de México, acaecida por decreto federal el 16 de octubre de 1824, sería a la larga benéfica para la economía, ya que existieron diversas anomalías fiscales producto de malos manejos a nivel directivo. Lo que pasó fue que los comerciantes españoles no solucionaron el problema de la deuda contraída con los empresarios de la época del virrey Revillagigedo. Por lo demás, los más acaudalados abusaron de sus prerrogativas al final de la guerra de independencia y se enriquecieron ilícitamente. Debido a estas irregularidades, el gobierno mexicano confiscó algunos bienes y trasladó la deuda a la cuenta del crédito público.²¹⁵

No faltaron los comentarios de los primeros viajeros respecto al tema. En el año de 1822 arribó por primera vez a México Joel R. Poinsett, como observador del gobierno estadounidense, para valorar las condiciones del recién liberado virreinato. Dada su inclinación republicana y federalista, rechazó la centralizada monarquía de Iturbide.²¹⁶ A su juicio, el pasado colonial pesaba aún demasiado en la organización y determinaba vicios típicamente ibéricos, como la holgazanería, la superstición, la suciedad, la corrupción y la burocracia, elementos bien asimilados por la sociedad mexicana después de tres siglos de dominación. Así se expresó sobre el camino México-Veracruz:

Uno de los peores caminos de la República es sin duda el que va del puerto de Veracruz hasta la capital ya que se encuentra en

²¹⁵ Pablo Macedo, La evolución mercantil, comunicaciones y obras públicas. La hacienda pública: tres monografías que dan idea de una parte de la evolución económica de México, México, UNAM, J. Ballescá, 1989, p. 186

²¹⁶ Josefina Zoraida Vázquez y Lorenzo Meyer, México frente a Estados Unidos: un ensayo histórico 1776-1890, México, El Colegio de México, 1982, p. 98

estado deplorable. Todos estuvieron de acuerdo con que los caminos son muy inseguros, de modo que viajamos con la dignidad que confiere el peligro. Confesaré que le tengo mucho más miedo al clima, al vómito negro y las fiebres biliosas, incluso prefiero caer en manos de bandidos que dar en las de un médico mexicano.²¹⁷

Bullock señaló, en los últimos meses de 1824, el preocupante estado de abandono en el que se encontraba la ruta de Jalapa: “El camino en este tramo (Santa Fe) ha sido hecho gracias a una vasta inversión, gran parte de él fue mencionado en el ensayo de “*monsieur*” Humboldt, quien comentaba que pronto estaría terminado. Desgraciadamente, después de inmensas sumas invertidas, el intento ha sido abandonado y ahora el camino está en ruinas”.²¹⁸

El artista y explorador inglés George Francis Lyon se adentró en territorio nacional hacia 1826. Sus comentarios coincidieron con los de Bullock y Poinsett: “En unas pocas millas alcanzamos la carretera de Perote a Xalapa, cerca de la Cruz Blanca y pronto cruzamos por un pequeño puente sobre la corriente del río en el que comienza la

²¹⁷ Joel R. Poinsett, Notas sobre México, traducción de P. Martínez del Campo, México, Jus, 1950, p. 52. Poinsett volvió en 1825 como primer enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de su país en México. Rivalidades políticas y económicas le llevaron enemistarse con el ministro inglés Henry Ward, pues, mientras los Estados Unidos deseaban anexar a su territorio gran parte del norte de México, Gran Bretaña quería comerciar. Poinsett creía en el “destino manifiesto” de su país, como un derecho concedido por Dios a los blancos de habla inglesa para ocupar y “civilizar” con su democracia y sus ideales protestantes los territorios deshabitados o poblados por nativos, mestizos y españoles católicos. Sus intrigas lograron desunir lo que la independencia había semiunido con gran esfuerzo; exacerbó las pasiones a través de las logias masónicas y azuzó a la población mexicana a repudiar a los españoles. Vázquez y Meyer. *Op. Cit.*, p. 104

²¹⁸ Bullock, *Op. Cit.*, p. 39

“calzada” pavimentada. No parece haber progresado ni un pie desde el tiempo que la visitó el barón de Humboldt”.²¹⁹

Un comerciante de la misma nacionalidad, William Hardy, arribó ese mismo año, a fin de obtener permiso para explotar minas, perlas y coral en la península de California. El camino de Jalapa era tan malo que decidió omitir de su libro casi toda referencia a él:

Pasamos por Peñón Viejo, Río Frío, Nopalucan, Perote (una fortificación que no tiene ningún sentido), El Encero, etc. Quizá el lector no deba quejarse de que haya omitido las minucias inherentes a la molestias de un viaje por mar, tampoco de que comience a relatar mi viaje en el momento de mi llegada a la Ciudad de México sin haberle antes informado sobre el intolerable estado del camino de Veracruz a la capital.

Las autoridades hicieron lo posible por reparar el camino pese a la pesada deuda colonial. Por lo pronto, de 1823 a 1826 el gobierno federal ordenó que se siguiera respetando el fondo de los peajes, ya que era necesario respetar “su curso natural para reparar el mal estado de los caminos cuyo mal estado era una de las mayores calamidades”²²⁰ De 1822 a 1824 los Consulados consiguieron aligerar la deuda de los antiguos capitales invertidos por los particulares de la época colonial, no obstante, el 5% de los intereses sobre las hipotecas seguía siendo un lastre muy difícil de subsanar.

El primer ministro plenipotenciario de Gran Bretaña, Henry George Ward, llegó en 1827, con instrucciones de establecer relaciones con la incipiente república. Se sintió maravillado por las

²¹⁹ George Francis Lyon, Residencia en México 1826. Diario de una gira con estancia en la República de México, traducción de María Luis Herrera, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, p. 233

²²⁰ AGN, Ramo de Fomento-Caminos, vol. 7, exp. 91, s/f

rutas terrestres, que ofrecían todo un espectáculo de belleza natural al visitante europeo. Su percepción sobre el camino México a Veracruz fue diferente a la de sus predecesores:

No pueden encontrarse palabras para dar una idea apropiada del país que rodea a Jalapa. Está en el centro mismo de uno de los más magníficos escenarios montañosos de que se pueda ufanar el mundo. Sin embargo me extraña la actitud del gobierno de rechazo hacia casas extranjeras respetables que propusieron en 1825 el establecimiento de una línea de caminos entre la capital y Veracruz.²²¹

A finales de 1827, siendo aún presidente Guadalupe Victoria, el gobierno de la República hizo un proyecto para rescatar los caminos del mal estado en el que se encontraban. Ante todo debían liquidarse los capitales invertidos que arrastraban deudas desde la época del virrey Revillagigedo, para lo cual se fundó otra comisión de peajes que se hiciera cargo.²²² Lo recaudado apenas alcanzó para amortizar el 60% a los acreedores y fue imposible generar más recursos para reparar las dos rutas. Es más, el gobierno suspendió el pago de las hipotecas de los Consulados de comerciantes en 1828, por lo que la deuda nunca se terminó de pagar.²²³

Años más tarde, en 1832, el presidente Santa Anna cedería a Manuel Escandón, un importante empresario de la época, un contrato por quince años para la compostura del camino de México a Veracruz

²²¹ Henry George Ward, México en 1827, traducción de Ricardo Hass, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, pp. 38-39

²²² *Ibid.*, p. 57. *Vid. Supra*, p. 19

²²³ Carmen Blázquez, "Veracruz-Perote: contrata de postas, 1800-1840" en La palabra y el hombre. Revista de la Universidad Veracruzana, México, 1984, vol. 48, pp. 16-31

con ayuda de lo recaudado por los peajes.²²⁴ Tan importante fue el papel de Escandón en los negocios del Estado que el periódico El Siglo XIX le llamó en 1840 “el capitalista más emprendedor, más activo, más inteligente”.²²⁵ Reuniría intereses de los ramos agrícola, minero, inmobiliario, financiero, comercial, textil y de transportes. Su proyecto fortaleció la supremacía histórica y mercantil del camino México-Veracruz, pues manejó lo que ningún otro en épocas anteriores: una infraestructura general, es decir, redes de mesones, posadas y hoteles, postas de servicio para el mantenimiento de las diligencias y el monopolio para cobrar los derechos de peaje en beneficio del camino.²²⁶ Naturalmente, esto afectó los intereses de la arriería que apenas podía competir contra sus empresas de carros y diligencias.

La deuda colonial se terminó por fin de pagar en 1835 gracias al rescate financiero del gobierno, permitió que el proyecto Escandón siguiera por muchos años y se transformó cuando él mismo se hizo cargo de la construcción del primer tramo de ferrocarril en 1855.

La década de 1830 no mejoró gran cosa el estado de la vía, de hecho, José María Luis Mora señala que “no merecían el nombre de tales, pues eran más propios para destruir el tráfico y la comunicación que para fomentarlas, desalentaban al hombre más industrioso y

²²⁴ *Ibid.*, 18

²²⁵ Citado en Humberto Mussachio, Gran Diccionario Enciclopédico de México Visual, México, Biblioteca Enciclopédica Popular, 1989, (4 vols.) vol. 2, p. 569

²²⁶ Inés Herrera Canales, “La Circulación; transporte y comercio” en Ciro Cardoso coordinador. México en el siglo XIX, México, Editorial Nueva Imagen, 1980, p. 201

emprendedor cortando el curso de mil empresas benéficas”.²²⁷ En cambio, algunos viajeros mencionan que hubo algunas reparaciones de Puebla a la capital. Esto pudo deberse, tal vez, a la llegada a México en 1832 de la primera compañía estadounidense de diligencias de Escandón, que generó confianza en el gobierno y reanimó las obras de compostura desde Nopalucan hasta Río Frío.²²⁸

El arribo de Carl Becher ese mismo año animó a los estados alemanes a establecer relaciones con México. Este viajero sexagenario era comerciante, nacido en Hamburgo. El camino que recorrió estaba en condición tan poco halagüeña que prefirió usar la litera y el caballo como medio de transporte:

La diligencia lleva enganchadas, a la usanza del país, ocho mulas; como la ruta es larga y van constantemente cuesta arriba (Veracruz-La Antigua-Santa Fe), se viaja con extrema lentitud, y a causa de los pedruscos y profundos baches que existen sobre el ruin camino se reciben con frecuencia sacudidas ásperas. Se dice que una compañía norteamericana (al poco propiedad de Escandón) ya tiene un servicio de cómodas y rápidas diligencias, pero en tanto no se repare el camino, desistiré del placer de un viaje en ellas.²²⁹

Otro alemán llegó a tierras mexicanas en 1833. Su nombre era Karl Koppe, frisaba los 55 años de edad y, como Becher, sus

²²⁷ “A los habitantes del Estado de México, su congreso constituyente” en Obras completas de José María Luis Mora, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994, (5 vols.), vol. 2, p. 206

²²⁸ Enrique Canudas Sandoval, Las venas de plata en la historia de México. Síntesis de historia económica, México, Ed. Utopía, Universidad Autónoma de Tabasco, 2005, vol. 3, p. 1186

²²⁹ Carl Becher, Cartas sobre México: la república mexicana durante los años decisivos de 1832 y 1833, traducción de Juan A. Ortega y Medina, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1959, p. 67

objetivos eran establecer relaciones comerciales y vigilar los viajes mensuales que hacía una compañía de buques cargueros entre los puertos de Hamburgo y Veracruz. Da cuenta del proyecto de Escandón, pero hizo lo mismo que su compatriota: (Véase al respecto el mapa 13, al final de este capítulo, donde se hace referencia a los transportes ideales para recorrer la ruta por Perote y Jalapa, así como los puntos más críticos del camino)

He elegido como medio de transporte la litera, pues aún no se viaja cómodamente en la línea de diligencias que va de Veracruz a Jalapa. Desde El Encero a esa ciudad hay que ir subiendo por lugares difíciles y traicioneros y entre Acajete y Puebla de los Ángeles el camino está pavoroso y sembrado de enormes peñascos que dificultan el tránsito de los carros.²³⁰

El aventurero francés Mathieu de Fossey llegó a México un año más tarde. Casi nada se sabe de su vida, sólo lo que dejó escrito en su libro, Viaje a México. Describe con sencillez y romanticismo el tránsito de Puebla a la capital; a su parecer, los caminos poblanos no estaban tan maltratados como los de Veracruz.

De Puebla fuimos a dormir a San Martín Texmelucan y al otro día a Río Frío, lugarejo infeliz situado en medio de los bosques, a corta distancia del punto más alto del camino México a Veracruz. Serpentea el camino de San Martín a Río Frío por medio de inmensos bosques de pinabetes resinosos, que esparcen un olor fuerte pero agradable. Con un día sombrío todo es romántico por estas soledades, cuando está agitada la atmósfera; el aire

²³⁰ Karl Koppe, Cartas a la patria: Dos cartas alemanas sobre el México de 1830, traducción de Juan A. Ortega y Medina, México, UNAM, 1955, pp. 95-117

retozando entre las yerbas secas, que crecen en medio de los troncos de los árboles, da un chillido melancólico.²³¹

La señora Frances Erskine de Calderón de la Barca, casada con un diplomático español, vivió en nuestro país dos años, en el amanecer de la república central pero narró con lujo de detalle las vicisitudes del federalismo. Es, junto con Humboldt, una de las viajeras más importantes que han escrito sobre México y sus habitantes. Su libro está formado por una selección de cartas que dirigió a su familia y publicó en Inglaterra hacia, 1843 con el título La vida en México durante una residencia de dos años en ese país.

A su juicio, tanto los caminos como las ventas de Puebla eran mejores que los de Veracruz:

Nos detuvimos para almorzar en Río Frío, punto situado a unas 10 leguas de México, donde hay una posada bastante buena, en un valle rodeado de bosques. Al salir de Río Frío, el camino se hizo más montañoso y cubierto de bosques, pero era cómodo. A poco de caminar entramos en un paraje conocido con el nombre de la Selva Negra, gran guarida de bandidos y hermoso ejemplo de un panorama selvático. La noche anterior nuestro huésped francés nos había hecho la gracia de contarnos historietas de ladrones, robos y horribles asesinatos.²³²

No fue sino hasta fines de la década de los años 1830 que los lentos traslados de Veracruz a la ciudad de México comenzaron a quedar atrás y es que la diligencia ayudó a recortar a la mitad el tiempo habitual de recorrido, sin importar la condición de la ruta. Es

²³¹ Mathieu de Fossey, Viaje a México, prólogo de José Ortiz, México, Consejo Nacional para la cultura y las artes, 1994, p. 52. (Mirada Viajera)

²³² Calderón de la Barca, *Op Cit.*, p. 223.

más, las autoridades se plantearon la posibilidad de atraer a más compañías para que cubrieran el país, aun cuando por lo pronto esto sólo quedó en proyecto. (Véase al respecto el mapa 14, donde se hace referencia al trazado de la ruta por Orizaba. Durante la primera mitad del siglo XIX esta ruta cayó en desuso, por lo que se descuidó su mantenimiento. Fueron pocos los esfuerzos para construir tramos ideales para el uso de la diligencia, por lo que se siguió utilizando el caballo)

3.3 Los asaltos en el camino México a Veracruz en los años 20 y 30

El gobierno de la república federal heredó del virreinato un sinfín de problemas administrativos que no podrían resolverse en pocos años. Las arcas estaban agotadas y las facciones políticas vivían en pugna constante. El ambiente de la capital era de tensión y militares ambiciosos, como Antonio López de Santa Anna y Manuel Gómez Pedraza, dominaban los caminos, el comercio y el ejército en Veracruz y Puebla.

Las autoridades carecían de fuerzas suficientes para garantizar la seguridad de los viajeros. Los bandoleros de la época de la guerra de independencia que no regresaron a sus casas se adueñaron de ellos y conservaron su *modus vivendi*.²³³ Según el inglés William Bullock: “Había que ser muy arrojado para penetrar en un país todavía convulsionado por los últimos coletazos de la guerra civil, con activo y

²³³ Luis Villoro, El proceso ideológico de la revolución de independencia, 2ª ed., México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1993, p. 192

peligroso bandidaje rural".²³⁴ El germen de la delincuencia organizada en México, nacida de los primeros acercamientos de los realistas a los bandidos, se fortaleció.²³⁵ En pocas palabras, la delincuencia fue filtrando sus redes de corrupción tanto en los cuerpos policiacos como en las salas de los magistrados locales, sin que el gobierno pudiera hacer algo al respecto. Naturalmente, el problema se volvió mucho más grande de lo que fue en la época colonial.

Como medida de protección, el gobierno de Iturbide había confiado en los jefes militares de cada provincia para perseguir y capturar a los delincuentes y ejecutarlos como otrora hacía el Tribunal de la Acordada. El camino México-Veracruz se militarizó de nuevo, pero esta vez, a falta de un Estado fuerte como el virreinal, los bandidos no se vieron mayormente obstaculizados para cometer sus fechorías.

Hacia el declive del imperio, los rebeldes federalistas ocuparon las zonas portuarias más importantes. Veracruz fue bloqueado por espacio de seis meses y los viajeros tuvieron que entrar al país por Tampico. Fue lo que sucedió al aventurero italiano J. C. Beltrami, quien había zarpado de Messina el 3 de marzo de 1822 y llegó a México dos meses después.²³⁶

Las aventuras de este viajero en Puebla fueron vistas como excitantes, quizá porque sí se enfrentó con bandidos. En lo sucesivo, los viajeros estarían ávidos de escuchar en las ventas y caminos historias de asaltos, pero, por lo general, de lo que se enteraban era

²³⁴ Bullock, *Op. Cit.*, p. 11

²³⁵ *Vid. supra*, p. 85

²³⁶ Glantz, *Op. Cit.*, vol.1, p, 15

de los fantasías relatadas por los dueños de esos lugares o los conductores de las diligencias, quienes exageraban a tal punto que asustaban a sus huéspedes quienes juraban no regresar al país después de cumplir con sus asuntos. Sin embargo, casi no se daba el caso y se sentían decepcionados.²³⁷ Cuenta Beltrami:

La noche de mi salida advertí que la carretera estaba infestada de bandidos y que no era prudente que un hombre solo se aventurase por ella... apenas había recorrido 3 millas cuando veo venir a 3 hombres bien armados y montados con apariencia de buenos caballeros. Les pregunté si no habían visto a mi criado, y antes de poder siquiera asombrarme, se echaron sobre mí, sin dejarme coger mi fusil. La primera pregunta que me dirigieron fue por mi carga; los ladrones indudablemente la habían visto en Puebla, pero no entiendo cómo pudieron informarse que no había tomado el camino de Huamantla.²³⁸

Beltrami volvió a sufrir los estragos de la delincuencia cuando viajaba de Tlaxcala a Veracruz. En su relato reconoce los lazos de corrupción entre las autoridades locales y los bandidos pero ahora, gracias a su ingenio, salió bien librado:

Me topé en el camino con una banda de 20 ladrones que intentaron asaltarme sin éxito. Esta vez venía preparado y logré darle muerte a 2 de ellos mientras que el resto logró escapar. Afortunadamente me encontré con una columna de dragones que se dirigía a Veracruz con varias conductas de plata en donde encontré refugio. Sin escolta alguna, sin duda, hubiera perdido

²³⁷ Vanderwood, *Op. Cit.*, p. 58

²³⁸ Glantz, *Op. Cit.*, vol. 1, p. 238. En ocasiones, los viajeros preferían eludir Río Frío y las zonas escarpadas de Puebla por Tlaxcala y salir por Texcoco. Huamantla era una salida para no toparse con los bandidos (aunque no una garantía). Además, en tiempo de lluvia, el camino de Puebla y Río Frío se llenaba de lodo y barro.

todas mis pertenencias o quizá muerto; ya que a estos bandidos, si se les presenta alguna resistencia, no dudan en jalar del gatillo. No tengo dudas de que estos ladrones estaban de acuerdo con el gobernador para asaltarme porque se enteraron exactamente con cuánto dinero cargaba.²³⁹

Los lazos entre bandoleros, autoridades y policía locales no eran únicos. Joel R. Poinsett, quien en su primer viaje confabulaba con los republicanos para derribar a Iturbide, señala que al atravesar Puebla se enteró de que algunos mesoneros participaban también en el contubernio:

A las cuatro, después de cruzar por un puente de piedra... llegamos a un mesón solitario en el puente de Texmelucan. Podríamos haber llegado a Río Frío, que se encuentra a sólo 3 leguas más adelante, si no hubiera sido porque nuestros guías consideraban peligrosa esa posta [...] Han sido despojados viajeros en el mesón y en el camino, y se expresaron temores de que el mesonero estuviera en connivencia con los bandidos.²⁴⁰

El próspero comerciante inglés William T. Penny, del que casi nada se sabe y vivió en México de 1824 a 1826, pone en evidencia la crisis del nuevo Estado federal que no podía resolver los problemas de los caminos y evoca la inmejorable seguridad que proporcionaba el Tribunal de la Acordada. A su juicio, el grado de violencia con que se manejaban las bandas de delincuentes había llegado a un punto terrible de impunidad:

En tiempos del gobierno español la seguridad de los caminos era extraordinaria: millones de numerario estaban constantemente en movimiento por diferentes partes del país sin otra salvaguarda que

²³⁹ *Ibid.*, p. 244

²⁴⁰ Poinsett, *Op. Cit.*, p. 78

la honestidad de los arrieros o la de un solo soldado por puro formulismo, pero desde la revolución los caminos han quedado infestados de ladrones. En todas partes ahora son necesarias las escoltas, pero particularmente el camino entre Veracruz y México, el cual está infestado por un bandido llamado Vicente Gómez, que antes fue coronel del ejército insurgente, más bien es famoso por su crueldad que por su habilidad en tácticas militares.²⁴¹

Los primeros casos de asesinato contra viajeros aparecen en los relatos del inglés George F. Lyon, quien llegó a México el 10 de marzo de 1826, como codirector de la compañía minera Real del Monte y Bolaños, adquirida por los ingleses a raíz de la fiebre de oro que produjeron sus minas después de la independencia. Durante su viaje a un rincón recóndito de Veracruz, se enteró por el mesonero del asesinato recién perpetrado en un estadounidense:

Poco después de pasar Santa Gertrudis pasamos algunos riscos bajos de lava y toba, ligeramente cubiertos de tunas y plantas de yuca. Es un salvaje y áspero lugar, y celebrado como el escondite favorito de los ladrones, sobre todo en el tiempo del famoso Gómez, cuya gente asesinó a Mr. Crawford y después robó y ató a todos sus acompañantes.²⁴²

William Hardy, quien estuvo en México de 1825 a 1828, subraya en su relato la incapacidad de la policía mexicana para encargarse de la seguridad. Opina que la culpa de esto era de los políticos aferrados al federalismo, que no se daban cuenta de que se necesitaba poner orden como antaño:

²⁴¹ Juan Ortega y Medina, Zaguán abierto al México republicano, "Cartas de William Penny", México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1987, p. 76

²⁴² Lyon, *Op. Cit.*, p.229

La policía de México es pésima. Aun en la ciudad es necesario ir siempre bien armado. Como tres semanas antes de que yo saliera de México (hacia Veracruz), dos hombres armados atacaron a un extranjero una noche que éste salía de su casa. Otro extranjero importante también fue atacado a cinco kilómetros de México al oriente (salida a Puebla), después de que lo golpearon, le robaron el caballo, el dinero, etc. Capturaron a los asaltantes, pero igual que los otros no recibieron castigo. Es de desearse que tan pronto el gobierno se separe del partido a que pertenece (federalista), se ponga coto a tanta maldad.

Ante la ola de inseguridad, los viajeros de los años 30 debieron tomar mayores precauciones. Algunos, como Becher, gozaron de la protección de la tropa por órdenes expresas del presidente Anastasio Bustamante (1830-1832), debido a su categoría de viajero distinguido al servicio de su país. De su recorrido cuenta: (Véase al respecto las figuras 3.1 y 3.4, al final de este capítulo, donde se muestra un ejemplo de cómo los bandoleros aprovechaban la accidentada geografía del terreno para robar a sus víctimas. Las barrancas y los desfiladeros eran lugares ideales para emboscarse y mucho mejor si se encontraban en curva, pues, era mucho más fácil esconderse de la vista de los viajeros que en terreno llano)

Habíamos llegada sin ningún accidente y atravesado felizmente el famoso “Pinal” [Puebla], desfiladero infestado de bandoleros. A esta marcha de tropas tenemos que agradecer en buena parte el que con toda felicidad y sin ser asaltados hayamos pasado el desfiladero [...] ya que el lugar no es seguro y hay emboscadas. Si no encuentran resistencia, los bandidos suelen comportarse cortésmente, incluso a los religiosos les dejan sus bienes y piden

excusas por haberlos molestado, pero si se da ocasión para la refriega, está en peligro la vida.²⁴³

La seguridad de Koppe tampoco estuvo en peligro por su trato con algunos personajes de la política. En realidad, el gobierno desconfiaba de aquellos viajeros con un pasado misterioso o que participaran en asuntos internos, cuestión que, por cierto, costó a Poinsett su expulsión en 1828. La caravana que iba con Koppe (1832) era lo bastante impresionante como para alejar a los bandidos, pero evidencia la crisis de seguridad existente. (Al respecto véase la figura 3.2, al final de este capítulo, donde se muestra quizá el momento más tenso de un asalto, el momento justo en el que el bandolero somete a las víctimas y las amenaza con injurias. A pesar de que no todos los bandoleros hablaban con palabras altisonantes, varios de ellos estallaban en cólera cuando por alguna razón se frustraban sus asaltos, por ejemplo, cuando llegaba de improviso la milicia o cuando una caravana estaba mejor armada)

Los dueños del mesón en San Martín estaban saturados de cuentos y relatos sobre bandidos; sería un caso de maravilla, opinaban, si lográramos cubrir el trayecto entre Río Frío y Venta de Córdoba sin ser molestados. En el camino nos cruzamos con una banda muy sospechosa constituida por 8 jóvenes jinetes armados de carabinas y machetes pero al ver nuestra tropa de dragones doblar el recodo del camino se tuvieron que conformar con farfullar maldiciones en español.²⁴⁴

Estaban más expuestos quienes viajaban escasos de recursos y sin influencias, comitiva o tropa. La mayor parte de las veces, los

²⁴³ Becher, *Op. Cit.*, p. 73

²⁴⁴ Koppe, *Op. Cit.*, p. 137

solitarios se agrupaban con otros para defenderse de los ataques de los bandidos. Se trataba por lo general de hombres con sueños de renacer en el llamado “cuerno de la abundancia”, pero sin la intención de gastar lo que no tenían. Mathieu de Fossey llegó a mediados de los años 30, desde la ciudad de Le Havre, después de haberse enterado por un folleto del proyecto para establecer una colonia de franceses junto al río Coatzacoalcos bajo los auspicios del gobierno mexicano; tenía 25 años. En su relato revela cómo tuvo que recurrir al auxilio de otros compañeros para sortear los peligros del camino: “En esta época la carretera que va de Veracruz a México estaba infestada de bandidos, principalmente a partir de Jalapa. Yendo solo me atacarían y desvalijarían irremisiblemente. Se formó una pequeña caravana de viajeros y no dudé ni un instante en unirme a ellos. Eran franceses, italianos, criollos y españoles pobres.”²⁴⁵

Los viajeros suspiraban por el orden reinante durante el virreinato. De Fossey menciona que en tiempos de los agentes de La Acordada y los dragones de Nueva España, ningún bandolero osaba amenazar a nadie: “suponemos que el gobierno descuidó hasta cierto punto la calidad de los caminos y la seguridad de los viajeros, que antes los carros salían sin escolta porque se percibía la banderilla real”.²⁴⁶ (Para mayor información al respecto, véase el mapa 15, al final de este capítulo, donde se informa a detalle los puntos del camino México-Veracruz más peligrosos por cada uno de los viajeros mencionados en este trabajo. Tal como sucedió en la época Colonial y en la Independencia, el punto crítico más importante fue el tramo entre

²⁴⁵ Citado en Glantz, *Op. Cit.*, p. 340, vol. 2

²⁴⁶ *Ibid.*, p. 345, vol. 2

Nopalucan y Perote, quizá porque los bandoleros se aprovecharon de la estrechez del terreno; esto provocaba que las literas y los carros tuvieran que pasar con más cuidado y deteniéndose más a menudo, lo que era aprovechado por los ladrones para sorprender a sus víctimas)

Por desgracia, las fuerzas militares organizadas por la naciente república para combatir a los bandidos no eran lo suficientemente efectivas. Las nuevas autoridades admitían que los últimos se habían apoderado de los caminos, a partir de la experiencia adquirida durante la guerra de independencia.²⁴⁷ Cuenta la Señora Calderón de la Barca que:

Esta pestilencia de ladrones que infesta a la República, nunca ha podido ser extirpada. Son de hecho, fruto de la guerra civil. Algunas veces bajo la capa de insurgentes y tomando una parte activa en la Independencia han asolado al país robando a cuantos encuentran en el camino. Con el pretexto de expulsar a los españoles, estas partidas animadas invaden los caminos entre Veracruz y la capital y han arruinado el comercio y haciendo caso omiso de opiniones políticas propagando en todas partes el robo y asesinato.²⁴⁸

A veces era posible burlar a los asaltantes. De Fossey explica que bastaba con fingir que se llevaba una carga de plata y escolta con dos o tres hombres armados; como los caminos eran estrechos y la visibilidad escasa, aquellos no sabían a ciencia cierta si tenían al frente 300 hombres o sólo 20:

Los bandidos de las grandes carreteras huyen del peligro y sólo atacan a quienes creen encontrar desprevenidos. Dos hombres

²⁴⁷ Jaime Olveda, Con el Jesús en la boca: Los bandidos en los Altos de Jalisco, México, Universidad de Guadalajara, 2003, p. 41

²⁴⁸ Calderón de la Barca, *Op. Cit.*, p.299

bien armados pueden deshacerse fácilmente de seis u ocho bandidos; huyen en cuanto hieren a alguno de sus hombres. Lo peligroso es que se emboscan en lugares estrechos y se cae en sus garras sin haber preparado la defensa o sin poder calcular el número de asaltantes. Hay que rendirse entonces, para evitar algo peor que la pérdida de la bolsa al presentar una resistencia inútil.²⁴⁹

Los vínculos entre las autoridades y los bandidos eran inaceptables. Por un lado, el ejército encargado de la seguridad de las rutas incorporaba a los segundos para extorsionar a los viajeros y repartirse el botín. Por el otro, las autoridades ayudaban a la corrupción soltando a los malhechores. El mecanismo era muy simple. Primero una facción de la gavilla, en el papel de guardiana del orden, demandaba amablemente al viajero que pagara una suma por su seguridad. Enseguida, antes aun de que la víctima saliera a la siguiente posta del recorrido, se informaba a la otra facción, a fin de que estuviera lista para asaltar de nuevo a la víctima, esta vez por las malas. Por último, el botín se lo repartían entre todos.

Esta cadena de impunidad la narró con detalle el viajero estadounidense Brantz Mayer hacia el año de 1840,²⁵⁰ en su libro México lo que fue y lo que es:

Sigo todavía poniendo en tela de juicio la verdad de esa tropa adicional de protección, ya que nunca he visto un grupo de hombres ni de peor catadura ni tan bien montados, armados, pertrechados y decididos como éstos. Seguro que se trataba de bandidos veteranos contratados por el gobierno, y que tenían por

²⁴⁹ Citado en Glantz, *Op. Cit.*, vol. 2, p. 344

²⁵⁰ Enviado a México como secretario de la legación de Estados Unidos, a finales de 1841. Fue periodista por vocación y abogado de profesión.

menos arriesgado recibir de las autoridades una paga regular, amén de las propinas de los viajeros, que exponer el pellejo por un botín incierto. Me han dicho que están en contubernio con las milicias para asaltar a los viajeros y repartirse el botín. A veces juegan el rol de policías y a veces el de bandidos. En resumidas cuentas, parece que las autoridades en vez de resolver los problemas, son cómplices de su creación²⁵¹.

El afán de poder de los cercanos al presidente Santa Anna se evidenció en el camino México-Veracruz, cuando uno de sus principales colaboradores se vio involucrado en múltiples asaltos a transeúntes y diligencias, en contubernio con algunos bandidos. Se trataba del ex coronel del ejército insurgente, Juan Yáñez, jefe de su estado mayor:

El asalto dado a la diligencia que salía de esta capital para el rumbo de Veracruz la mañana del 4 de diciembre de 1835 despejó la incógnita y allanó el paso para mayores descubrimientos. Diego Pérez “El Tapatío” denunció al gobierno del distrito que había sido convencido por Vicente Muñoz, bajo las instrucciones del jefe del Estado Mayor del gobierno, Juan Yáñez para robar unos coches a la salida del camino de Puebla, y en caso de no alcanzarlos, ejecutarlos en la mencionada diligencia.²⁵²

Las autoridades intervinieron en este caso por disposición del gobernador de Puebla, José Gómez de la Cortina. La policía asedió

²⁵¹ Brantz Mayer, México lo que fue y lo que es, traducción de Francisco Delpiane, México, Fondo de Cultura Económica, 1953, 234 p.

²⁵² Citado en Tomás de Castro y Antonio Alvarado, Los verdaderos bandidos de Río Frio, México, Ed. Hispánicas, Universidad Autónoma Metropolitana, 1987, p.16. La cadena de delitos de Juan Yáñez era larga. El proceso judicial que se le siguió lo encontró también culpable de haber asaltado la recua de Epitacio Vázquez en 1833, donde operó con una cuadrilla de 60 hombres, compuesta por la tropa de José Pérez Olabarrieta, junto con “rateros” de México, Puebla y Huamantla.

enseguida a los malhechores. Gracias a diversos testigos, los vio guarecerse en casa de Yáñez, en el número 6 de la calle de Don Juan Manuel, hoy República del Salvador. “Allí mismo se encontraron varias de las prendas robadas, se observaron los caballos sudados y se tomó declaración de las víctimas...”²⁵³

Las pesquisas del juez y las pruebas de la fiscalía hallaron culpable al exjefe de estado mayor, por lo que se le dictó la pena muerte en el palacio de la antigua Inquisición. Sin embargo, falleció en la madrugada del 15 de julio de 1835, por las heridas que se infligió en el cuello cuando intentaba suicidarse con una navaja de afeitar.²⁵⁴ Tal era el “orgullo” de los bandidos que se resistían a ser expuestos en el cadalso público. Preferían morir en silencio que recibir los insultos de la plebe.

3.4 Normas y castigos durante la primera república federal

Tan sólo unos meses después de la independencia, el país parecía presentar síntomas terminales, en especial por los problemas económicos que afectaban directamente los demás asuntos. Asimismo, el gobierno tuvo que legislar en materia penal en diversos ramos y el Congreso aprobó el 27 de septiembre de 1823 la primera ley mexicana para combatir el bandolerismo:

Se mandó que los criminales cualesquiera que fuese su condición y clase fuesen juzgados por el consejo ordinario de guerra, cuya

²⁵³ Citado en *Ibid.*, p. 18

²⁵⁴ La navaja se la prestaron unos presos que conoció días antes de su ejecución. Como Yáñez, hubo otros oficiales metidos en negocios turbios, lo que inspiraría la creación de novelas como El Zarco de Ignacio Manuel Altamirano (1861).

sentencia debía ejecutarse inmediatamente si fuese confirmada por el comandante general con dictamen de asesor, lo que debía ser dentro del tercer día, y en caso de no hacerlo, debía mandar la causa al comandante general más inmediato.²⁵⁵

Esta ley continuaba en sintonía con la tradición hispánica; no daba la posibilidad de un juicio o de defensa por parte del acusado; la orden era que el ejército ejecutara de inmediato a todos los bandoleros que infestaran los caminos. Si bien acotó el problema de la delincuencia, la ley pecó al ensanchar “en demasía” el término de salteador de caminos, confundiendo a éstos con rateros aislados o individuos de peligrosidad baja que no recorrían las mismas rutas que los primeros. Se debió haber hecho una ley para cada caso y no poner a todos en un solo grupo.

La ley tuvo la respuesta favorable de la sociedad, al menos por algún tiempo. El presidente Guadalupe Victoria, quien la ratificó el 3 de octubre de 1826, se dijo satisfecho de ella. Así lo expresó el 1 de enero:

Los ladrones y forajidos acosados en los estados se habían refugiado en la gran capital, y a merced de su numerosa población perpetraban en las sombras de la noche y aun a la luz del medio día sus infames atentados. Ellos excitaron la energía del gobierno, que ayudado por la saludable ley del 3 de octubre de 1825 [...] ha logrado desaparecer los crímenes, castigándolos y previniéndolos.²⁵⁶

²⁵⁵ “Ley del 27 de septiembre de 1823 contra conspiradores en despoblado y sus cómplices” en Manuel Dublán y José María Lozano, Legislación Mexicana 1687-1910, México, Imp. Del Comercio, 1876-1912 (11 tomos), tomo 1, p. 667

²⁵⁶ “Discurso del presidente Guadalupe Victoria al honorable Congreso el 1 de enero de 1826” en Los presidentes de México ante la nación. Informes manifiestos

No obstante, uno de los comentaristas jurídicos más sobresalientes del siglo XIX, Juan Rodríguez de San Miguel, opinaría años después que esa ley fue insuficiente para la impartición de la justicia ya que había muchos más obstáculos de los que se pensaba:

Ojalá que aunque hubiese sido por el prurito de imitación que ha caracterizado a los mexicanos, se hubiera llevado a cabo la formación premeditada de un código criminal posterior a la independencia, pero desgraciadamente en más de 30 años que llevamos emancipados de la metrópoli, ese pensamiento ni se ha realizado ni probablemente se realizará a la brevedad.²⁵⁷

Por otro lado, los alcaldes encargados de la impartición de justicia debían ser elegidos por el pueblo por la sabiduría con la que pudieran tratar los casos. Sin embargo, en la mayoría de las veces eran analfabetos que aplicaban la sentencia según la gravedad del robo, es decir, de acuerdo con la herencia del código medieval español y los usos y costumbres del virreinato. Se siguió acudiendo a las Leyes de Recopilación del siglo XV hasta mediados del siglo XIX.

A pesar de que los discursos oficiales de la época exaltaban las cualidades del ejército y las milicias cívicas, los relatos de los viajeros indicaban que la realidad era otra. La historiografía más reciente lo confirma:

La administración de justicia en los tiempos de Victoria no existía, no había jueces ni medios para pagarlos, los que hacían sus

y documentos de 1821 a 1966, México, Cámara de Diputados, Ediciones de la XLVI legislatura, 1966, vol. I, p.57

²⁵⁷ Juan Rodríguez de San Miguel, compilador, Diccionario razonado de legislación civil, penal, comercial y forense; o sea, resumen de las leyes, usos, prácticas y costumbres, como asimismo de las doctrinas de los jurisconsultos, dispuesto por orden alfabético de materias, con la explicación de los términos del Derecho por Joaquín Escriche, 2ª edición, México, Librería de Galván, 1837, p. 234

veces eran desatendidos y aun pública e impunemente insultados; los salteadores y bandidos, cuyas cuadrillas tomaron un carácter político, atacaban al ciudadano pacífico, así en camino abierto como en el centro de las poblaciones.²⁵⁸

El problema se extendió pues los bandoleros gozaron de la protección de los “sabios” alcaldes locales, exactamente como los clérigos del siglo XVII hicieron con los pícaros.²⁵⁹ “Mientras los jueces de letras los abriguen, es en vano cogerlos”, decía un testigo de la época. En síntesis, el sistema judicial en las primeras décadas del México republicano dejó mucho que desear, entre otros porque el propósito debió ser la regeneración del delincuente.²⁶⁰

Éste fue un aspecto descuidado del sistema judicial durante la primera república federal. Sólo había dos cárceles a donde se enviaba a los presos para cumplir con su condena o ejecución. La de Santiago de Tlatelolco, lugar donde en el siglo XVI existió un próspero colegio

²⁵⁸ John Coatsworth, Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de la historia económica de México en los siglos XVIII y XIX, México, Alianza Mexicana, 1990, pp. 214-215

²⁵⁹ *Vid. Supra*, p. 28

²⁶⁰ Graciela Flores, “A la sombra penitenciaria: la cárcel de Belem en la Ciudad de México, sus necesidades, prácticas y condiciones sanitarias 1863-1900” en http://www.culturayreligion.cl/articulos/vol2_n3_2008_4_graciela_flores.pdf (16 de mayo de 2009, 15.20 pm.) La idea de regenerar al delincuente fue planteada por el ministro de Instrucción Pública, Mariano Riva Palacio cuando mandó a Manuel Payno en 1845 a estudiar el sistema penitenciario de Estados Unidos. Un año más tarde, el gobierno provisional de Valentín Gómez Farías comisionó a José María Luis Mora para hacer lo mismo en Inglaterra. Querían revolucionar las sucias y oscuras cárceles de la Capital para sustituirlas por un modelo de “penitenciaría”. Ambos estudios coincidieron en que era necesario mejorar la condición de vida de los reos. Las penitenciarías sajonas eran de espacios ventilados y con celdas de un solo individuo, en cambio las cárceles mexicanas abarrotaban en una celda a varios delincuentes, y mejor no hablar sobre la comida que se les daba. Lo novedoso del sistema inglés consistía en la readaptación social por medio de talleres de enseñanza de primeras letras o de trabajo. Esta idea no se afianzó sino hasta finales del siglo XIX en la Cárcel de Belem

de primeras letras, y la cárcel del desaparecido Tribunal de la Acordada, la cual seguía en funciones.

Un problema era que se reunía y hacinaba a delincuentes de poca monta con asesinos y saqueadores. La cárcel servía como una universidad del delito, donde hasta el más inocente terminaba por ser contaminado.

Por una fatalidad digna de lamentarse, la prisión de la Acordada, que antes era la morada sólo exclusiva de los grandes criminales, se halla el día de hoy (1835) convertida en cárcel común, donde se mezclan y confunden el religioso con el impío, el débil con el fuerte, el inocente con el culpable y el feroz bandido con el que ha cometido una ligera falta.²⁶¹

La promulgación de la Constitución de 1824 significó algunos pasos en materia penal. Se prohibió el odio entre razas y por ende la discriminación jurídica hacia los indígenas y mestizos. El presunto delincuente se vio favorecido pues sus derechos e integridad física serían respetados: “Ninguna autoridad aplicará clase alguna de tormentos, sea cual fuera la naturaleza y estado del proceso” (artículo 149).²⁶² Los artículos 150 y 151 valoraban la presunción de inocencia: “que nadie sea detenido sin prueba semiplena o indicio de que se trata de un delincuente, por más de 60 horas...”²⁶³

Desafortunadamente, los preceptos de la Carta Magna estaban supeditados al parecer del juez local, por lo que muchas veces fueron letra muerta. Aunque la familia del delincuente quedó liberada de la

²⁶¹ “La cárcel de la Acordada en México, origen de esta prisión y su estado moral en la actualidad” en Ignacio Cumplido, editor, El mosaico mexicano o colección de amenidades curiosas e instructivas, México, Ignacio Cumplido, vol. 7, 1845, p. 126

²⁶² Díaz de León, *Op. Cit.*, p. 210

²⁶³ *Ibid.*, p. 212

anterior pena de infamia,²⁶⁴ no se pudo evitar que la corrupción permitiera a los más privilegiados gozar de favores y/o exenciones a la hora del proceso.

Quienes eran partícipes de la modernización del Estado mexicano en cuanto a sus principios y estatutos insistieron en la necesidad de derogar muchas leyes de los tiempos del virreinato. Como expresó en 1823 el diputado Miguel Domínguez: “Ningún hombre será juzgado, en los estados o territorios de la Federación, sino por leyes dadas y tribunales establecidos antes del acto por el cual se le juzgue. En consecuencia quedará para siempre prohibido todo juicio por comisión especial y toda ley retroactiva.”²⁶⁵

Debemos reiterar que, si las leyes antiguas quedaron fuera del papel, en tan poco tiempo resultó imposible hacerlo en la práctica. Por lo demás, seguían las ideas de que las clases marginadas estaban habituadas al desorden así como la de mezclar lo antiguo con lo nuevo y dejar que las leyes del pasado predominaran sobre las nuevas.

Valentín Gómez Farías hizo notar a principios de los años 30:

La administración de justicia se halla, por desgracia, en un estado lamentable, y de este grave mal se resentirá nuestra sociedad, mientras dependa aquella en gran parte de las leyes antiguas y modernas, inaplicables unas, y otras de difícil adaptación en nuestras instituciones; mientras nuestros códigos se compongan de leyes dadas para una monarquía absoluta y/o para una moderada persistirá el caos. Es, pues, de suma necesidad la

²⁶⁴ Si una persona cometía un delito, su familia era degradada socialmente y vista como criminal toda la vida, cuando en realidad sólo uno de sus integrantes era responsable de los daños.

²⁶⁵ “Sesiones del Segundo Congreso del 8 de noviembre de 1823” en Los presidentes en México ante la nación, (12 vols.) vol. 1, pp. 25-37

Reforma de este ramo, no por leyes aisladas, sino por códigos completos.²⁶⁶

Esta declaración ofrece dos lecturas del problema: primero, que ante la inestable condición del país por las luchas internas, las leyes existentes no garantizaban una actitud seria hacia los problemas de inseguridad. Segundo, que si los federalistas no lograban concretar sus “ideas modernas”, los centralistas añoraban como remedio el rigor colonial.

En consecuencia, el aparato jurídico mexicano no logró afianzarse durante los primeros quince años de vida independiente, ora por no poder evolucionar hacia el futuro, ora porque no se pudo romper totalmente con la tradición hispánica.

Entonces, el régimen republicano no consolidó un código penal, sino que nada más intentó castigar a la delincuencia con leyes aisladas. La del 3 de octubre de 1825 iba, de hecho, en contra de los progresos logrados por la Constitución y dejaba en letra muerta sus preceptos:

Se hace extensivo el artículo 1º de la ley del 27 de septiembre que habla de los ladrones en cuadrilla a todo ladrón aprehendido en la Ciudad de México y en los alrededores, por la autoridad política, tropa permanente, milicia activa o local, aunque no sea destinada para persecución de ladrones. Esto se entiende sin perjuicio de la jurisdicción ordinaria de los reos que ella haya aprehendido o aprehenda en lo sucesivo, aunque sea con auxilio de fuerza

²⁶⁶ “El señor Valentín Gómez Farías al jurar como vicepresidente el 1ero de abril de 1833” en *Ibid.*, vol. 1, p. 159

militar, las autoridades militares aplicarán las penas que expresa y literalmente designan las leyes comunes.²⁶⁷

Por lo demás, esta ley tampoco fue tan efectiva como pretendió ser. Madame Calderón, que se encontraba muy informada sobre el tema, señaló que los avances al respecto eran mínimos y persistían las causas primordiales.²⁶⁸

Se dispuso que los salteadores de caminos que actuaban en cuadrilla, así como los ladrones en despoblado, fueran juzgados bajo las normas penales militares, es decir, bajo consejo de guerra [...] Pero cualesquiera que hayan sido las medidas para extirpar esta calamidad, sus causas permanecen, y tanto los vagos como los carentes de principios han de aprovecharse del continuo estado de desorganización en que se encuentra el país para obtener por la fuerza lo que deberían obtener con el trabajo honrado.²⁶⁹

Cuando el Congreso desconoció el triunfo del general Manuel Gómez Pedraza en las elecciones presidenciales de 1828, el desorden adquirió más bríos. Las gavillas volvieron a ser contratadas por los militares para fines políticos,²⁷⁰ lo que a la postre derivó en mayor número de asaltos y por causas dudosas.

Una medida desesperada para combatir a la delincuencia surgió el 11 de septiembre de 1830, medida que parecía emular al ex virrey y general Félix María Calleja: se prohibía el uso de armas a los civiles,

²⁶⁷ “Ley del 3 de octubre de 1825 contra las cuadrillas de ladrones” en Dublán y Lozano, *Op. Cit.*, tomo 1, p. 771. Se agregaron a las gavillas en despoblado las que operaban en las ciudades.

²⁶⁸ Las mismas señaladas desde el inicio de esta investigación: pobreza, desempleo, ignorancia, la mala distribución de la tierra, etc.

²⁶⁹ Calderón de la Barca, *Op. Cit.*, pp. 299-300

²⁷⁰ Olveda, *Op. Cit.*, p. 78

especialmente a aquellos que las obtenían de forma ilegal y las empleaban para cometer ilícitos.²⁷¹

1ª Todas las personas que por razón de compra, empeño u otro motivo conserven indebidamente en su poder armas u otras prendas de munición las entregarán sin falta dentro de tercero día en el gobierno del Distrito, bajo la multa de diez hasta cien pesos según las circunstancias.

2ª Se renueva la prohibición de comprar y recibir empeñadas armas u otras prendas de munición, bajo la pena que señala el artículo anterior, y sin perjuicio de las demás a que hubiere lugar.

3ª Los armeros no podrán recibir las armas expresadas para componerlas, si no es las de los cuerpos del ejército, por conducto de sus respectivos jefes o comisionados para este efecto.

4ª Todas las personas que tuvieren noticia de que en contravención de los anteriores artículos se reciben y conservan armas y otras prendas de munición estarán obligadas a ponerlo en conocimiento del gobierno del Distrito para las providencias correspondientes.²⁷²

La ley del 27 de septiembre de 1823 fue derogada el 18 de diciembre de 1832, cuando el presidente Anastasio Bustamante proclamó que: “Todas las autoridades civiles y militares, bajo la más estrecha responsabilidad, perseguirán y aprehenderán a los delincuentes, y harán las primeras averiguaciones, poniendo a los reos dentro de cuarenta y ocho horas a disposición del juez ó tribunal competente”.²⁷³ Lo nuevo fue que, por primera vez, se distinguió entre el salteador de caminos y el ladrón común, quedando sólo los

²⁷¹ *Vid. Supra*, p. 76

²⁷² “Ley del 11 de septiembre de 1830 para la circulación de armas en territorio nacional” en Dublán, *Op. Cit.*, tomo 2, p. 250

²⁷³ “Cesan las leyes que expresa relativas a ladrones y otros reos que deben ser juzgados militarmente, diciembre 18 de 1832” en *Ibid.*, tomo 10, p. 25

primeros a disposición de las autoridades para su ejecución, mientras que el segundo salvaba la vida.

Otro intento por frenar la delincuencia durante la primera república federal tuvo lugar casi al final, cuando el Congreso expidió la llamada “Ley de ladrones y homicidas” el 29 de octubre de 1835 pero según el ministro de Guerra, José María Tornel, los resultados de la anterior no habían sido alentadores, pues se exceptuaba de la pena capital a los salteadores aprehendidos por la justicia ordinaria, es decir, sin ayuda del ejército. De allí que muchos siguieran vivos y libres, sólo porque habían tenido la fortuna de ser detenidos por autoridades civiles.²⁷⁴

De cualquier modo, hacia el ocaso de la primera república federal, el bandidaje continuaba adelante sin gran oposición. Parecía que ninguna ley era capaz de detenerlo y tampoco la fuerza militar. Las gavillas no obedecían a nadie y asaltaban a cualquiera, sin importar su raza u origen social.²⁷⁵ Un testimonio de la época cuenta que los arrieros fueron sus víctimas en repetidas ocasiones:

En la época de la república todo era horror y escándalo en los caminos. A la usanza de esos cuadros antiguos [...] de una parte, tres o cuatro cadáveres de arrieros, mulas tiradas sobre el suelo y con la carga auestas y tres o cuatro hombres bigotudos y mal encarados que apuntan con unas carabinas [...] Después, el viajero puede contar haber visto ya en Nopalucan, haber visto a una mulita en el interior de un templo parroquial con idéntica carga frente a la actitud expectante de un cura vestido [...] Abajo se mira

²⁷⁴ “El ministro de Guerra sobre las dificultades que ocurren al comandante general de México para el cumplimiento de la ley del 29 de octubre de 1835 sobre ladrones y homicidas” en *Ibid.*, tomo 10, p. 38

²⁷⁵ Olveda, *Op. Cit.*, p. 100

una leyenda que explica cómo la santa imagen, patrona del templo, fue traída por esta mula después de haber sido atacada por una partida de bandidos.²⁷⁶

Al respecto véase la figura 3.3, al final de este capítulo, donde se muestra la imagen de un par de arrieros armados. A pesar de que la arriería decayó hacia el final de la década de los 30, su tradición no se agotó pues siguió siendo imprescindible durante la celebración de las ferias, donde gran cantidad de productos agropecuarios y textiles tenían que transportarse hasta los centros urbanos que auspiciaban las ferias. Dado que se siguieron transportando artículos de valor, los arrieros eran blanco fácil de los bandoleros, principalmente porque a diferencia de las grandes caravanas de viajeros armados, los arrieros recorrían el país en pequeños grupos y a veces en solitario.

A las bandas no les inquietaban las consecuencias de sus acciones. Sus excesos y ambiciones excedían los límites, pues sus integrantes deseaban el dinero fácil. Hacia finales de 1836, un periódico de la capital, El Mosquito Mexicano, resumió la situación:

Aquejada la república de la miseria, sobrecargada de contribuciones, atestada de leyes que parece han sido escogidas para excitar el descontento general, esto sólo ha provocado que: plazas, calles y caminos estén llenos de bandidos y malhechores de todos los calibres y tamaños, con un Congreso que parece haber obtenido sus poderes de los pueblos para arruinarlos.²⁷⁷

Las instituciones (gobierno, magistrados, ayuntamientos, etc.) y las leyes, “no sólo no lo impedían sino que hasta contribuían a crear el

²⁷⁶ Citado en Salvador Ortiz Vidales, La arriería en México, estudio folklórico, costumbrista e histórico, México, Botas, 1941, pp. 150-151

²⁷⁷ Citado en Solares, *Op. Cit.*, p. 155

bandolerismo por su propia deficiencia, aun suponiendo la más alta moralidad en los ciudadanos”.²⁷⁸

Otro problema fue, como explica el historiador Costeloe, que a fines de la primera república federal la división de las comandancias militares reflejaba el fuerte carácter regional de México; en los hechos, no era una nación unificada. Lo subrayaban las revueltas locales: existían “muchos Méxicos”, con intereses distintos.²⁷⁹ _Al terminar la década de 1830, el país no dejaba de ser un caos, los caminos eran más inseguros y la economía estaba estancada. Según un autor actual:

Las administraciones de aquella época dieron prueba de su incapacidad para mantener el orden y proteger las vidas y la propiedad, el país se sumió en la anarquía. Ex soldados se convirtieron en bandidos plagando los caminos, obstruyendo el comercio y atemorizando a los pueblos. Éstas y otras manifestaciones de disolución social contribuyeron a la inestabilidad de México.²⁸⁰

La preponderancia del bandolero había llegado a niveles extraordinarios. Su actividad le daba incluso un estatus de superioridad ante los marginados. Tenía porte; su ropa era cara y consistía en sombrero de ala ancha, sarape bordado, pañuelo de seda para cubrirse el rostro y montaba un caballo de raza fina.²⁸¹

Su rica vestidura sólo se podía comparar con la de su corcel. La leyenda del “zorro plateado” inmortalizó El Zarco (1860), la novela de

²⁷⁸ Julián Zugasti, *Op. Cit.*, p. 362

²⁷⁹ Michael Costeloe, La república central en México 1836-1846, traducción de Eduardo Suárez, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 25

²⁸⁰ Jaime Rodríguez, *Op. Cit.*, p. 45

²⁸¹ María Anaya Ferreyra, La otredad del mestizaje: América Latina en la literatura inglesa, México, UNAM, 2001, p. 114

Ignacio Manuel Altamirano, joya de la literatura mexicana, que aunque escrita muchos años después, aporta un colorido relato, aun cuando posterior, sobre los bandoleros que asolaron los rumbos de Yautepec y Tepoztlán:

Y por dondequiera, plata: en los bordados de la silla, en los arzones, en las tapafundas, en las chaparreras de piel de tigre que colgaban de la cabeza de la silla, en las espuelas, en todo. Era mucha plata aquélla, y se veía patente el esfuerzo para prodigarla por dondequiera. Era una ostentación insolente, cínica y sin gusto. La luz de la luna hacía brillar todo este conjunto y daba al jinete el aspecto de un extraño fantasma con una especie de armadura de plata; algo como un picador de plaza de toros o como un abigarrado centurión en Semana Santa.²⁸²

El problema de la inseguridad en los caminos no desapareció. Sin embargo, se moderó durante los años de la república central porque el nuevo régimen optó por no mezclar las leyes nuevas con las antiguas, sino que prefirió establecer un solo código penal. Esto dio buenos resultados al principio, aun cuando las cuestiones primordiales siguieron sin resolverse. Así, cuando en 1846 se inició la guerra contra los Estados Unidos, los bandidos recuperaron el lugar del que habían gozado durante la lucha de independencia, al combatir al lado del enemigo como voluntarios contra el ejército mexicano; vivían otra vez a expensas de sus conciudadanos.²⁸³

En suma, el bandolero es parte fundamental de nuestra historia cultural del siglo XIX. El novelista inglés Mayne Reid (1818-1883) le describe como “una figura orgullosa que manejaba su oficio con tal

²⁸² Ignacio Manuel Altamirano, El Zarco, México, Publicaciones Cruz, 1966, 89 p.

²⁸³ La llamada Spy Mexican Company

diligencia y seriedad como si fuera la más respetable de todas las profesiones”;²⁸⁴ antes de los asaltos “oraba y se encomendaba a la Virgen o al santo de su devoción; a veces cuando asaltaba diligencias con un sacerdote presente tenía la cortesía de pedirle su bendición”.²⁸⁵

Al final de cuentas, a pesar de haber elegido por sí mismos una vida llena de peligros y excesos, estos bandidos eran herederos de una larga tradición.

²⁸⁴ Mayne Reid, The Bandolero or a marriage among the mountains, London, R. Bentley, 1866, pp. 43-44

²⁸⁵ Olveda, *Op. Cit.*, p. 79

La historia del Camino Real México-Veracruz, ruta de Jalapa

Siglo XIX La primera república federal

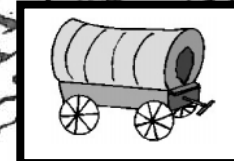
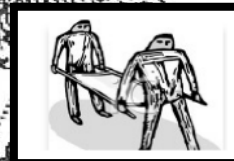
Mapa 13. Peligrosidad de los bandidos, Simbología: Verde=Baja, Amarillo=Media, Rojo=Alta

Coautor: Rodrigo Méndez Hernández, Mapa Base: Henry Colburn, "Maps of routes to the principal mining districts", London, 1827 en Henry Ward. México en 1827, México, F.C.E., 1995

Tiempo aproximado de recorrido

12 días

Transportes adecuados



ESCALA. 1:25000000

Postas de la ruta:

México-Venta de Córdoba-Río Frío-
Texmelucan-Puebla de los Ángeles-
Nopalucan-Acaxete-EI Pinar-Perote-
Jalapa-Puente Nacional-Paso de
Ovejas-Veracruz



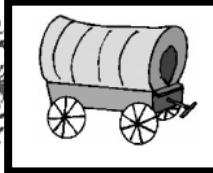
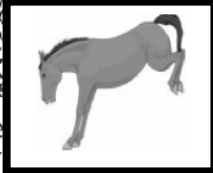
La historia del Camino Real México-Veracruz, ruta de Orizaba

Siglo XIX La primera república federal

Mapa 14 Peligrosidad de los bandidos. Simbología: Verde=Baja, Amarillo=Media, Rojo=Alta

Coautor: Rodrigo Méndez Hernández, Mapa Base: Henry Colburn, "Maps of routes to the principal mining districts", London, 1828 en Henry Ward. México en 1827, México, F.C.E., 1995

Transportes adecuados



ESCALA. 1:25000000

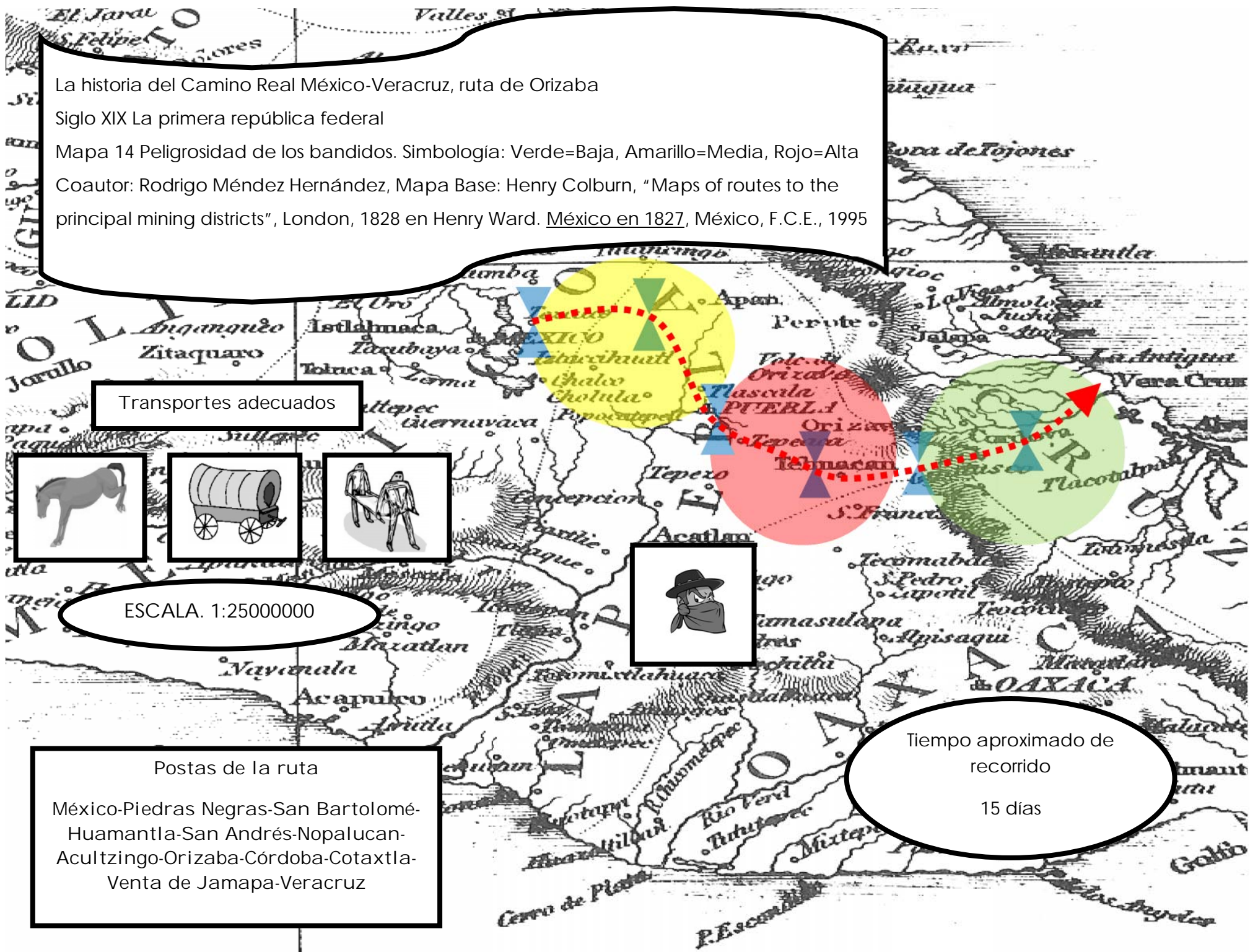


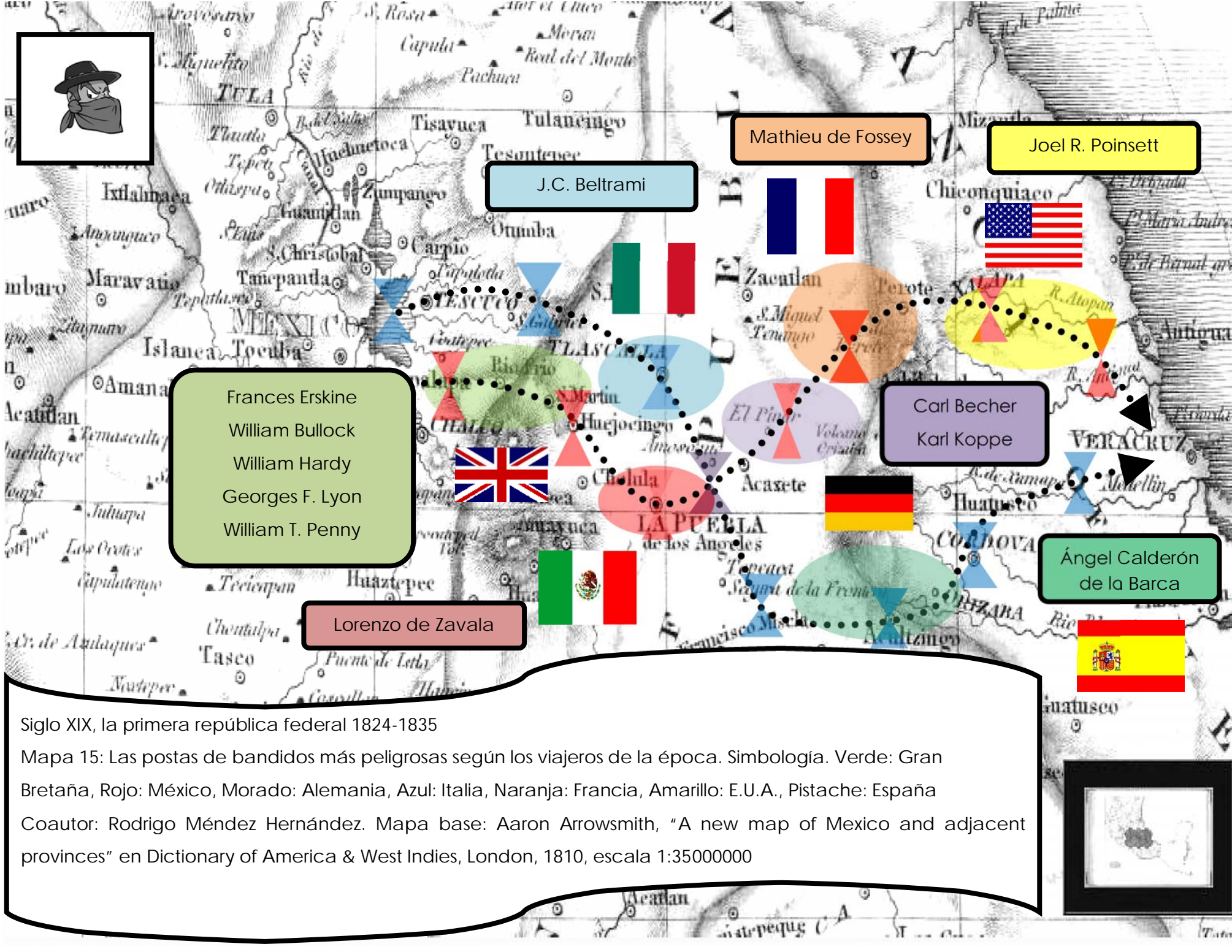
Postas de la ruta

México-Piedras Negras-San Bartolomé-
Huamantla-San Andrés-Nopalucan-
Acultzingo-Orizaba-Córdoba-Cotaxtla-
Venta de Jamapa-Veracruz

Tiempo aproximado de recorrido

15 días





Mathieu de Fossey

Joel R. Poinsett

J.C. Beltrami

Frances Erskine
William Bullock
William Hardy
Georges F. Lyon
William T. Penny

Lorenzo de Zavala

Carl Becher
Karl Koppe

Ángel Calderón
de la Barca

Siglo XIX, la primera república federal 1824-1835
Mapa 15: Las postas de bandidos más peligrosas según los viajeros de la época. Simbología. Verde: Gran Bretaña, Rojo: México, Morado: Alemania, Azul: Italia, Naranja: Francia, Amarillo: E.U.A., Pistache: España
Coautor: Rodrigo Méndez Hernández. Mapa base: Aaron Arrowsmith, "A new map of Mexico and adjacent provinces" en Dictionary of America & West Indies, London, 1810, escala 1:35000000



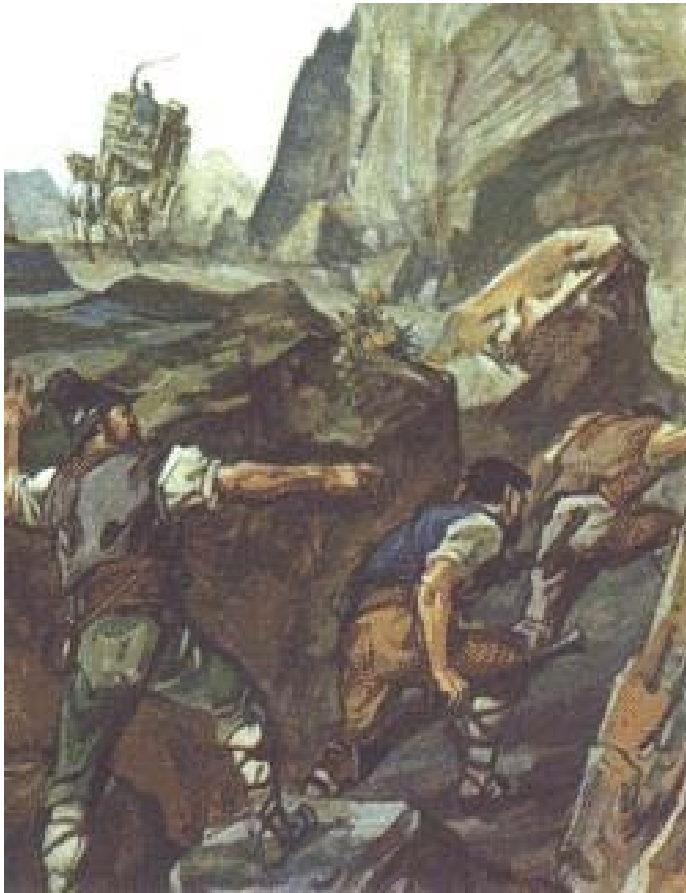


Fig. 3.1 Esperando a la diligencia

Emboscada. Los bandidos se escondían estratégicamente en peñascos o barrancos donde pasaban desapercibidos a la vista de las diligencias. Casi siempre, el líder de la gavilla daba instrucciones previas a los demás para atacar o retirarse. E sto último se daba en caso de que un fuerte cordón de seguridad custodiara la diligencia, por lo que no convenía arriesgar hombres.

Ilustración de Eugenio Lucas, El asalto, siglo XIX (año desconocido) en <http://www.galeon.com/bandoleros/curro.html>

Fig. 3.2 Las amenazas

Peligro. Los bandoleros mexicanos del siglo XIX no se andaban con rodeos. En general, respetaban a sus víctimas sobre todo si se trataba de párrocos o mujeres. Pero si algún viajero llegaba a ofrecer resistencia, sin importar su condición o clase social, era asesinado por los bandidos.

Ilustración de Ricardo Camacho. Sin título, 2003 de la edición de Los Bandidos de Río Frío de editorial Selector, Clásicos Juveniles





Fig. 3.4 Las ventajas del camino

El camino México a Veracruz fue famoso por las sinuosas cuestas (especialmente la de Río Frío) y sus maltratados senderos (Veracruz-La Antigua-Santa Fe). Los bandidos se aprovechaban de esto para guarecerse y acorralar a las víctimas y forzarlas a detenerse. Las probabilidades de éxito dependían de la astucia del bandido y el número de tropas a vencer.

Grabado de Isidore Justin Taylors, Sierra Morena, fecha desconocida en <http://www.galeon.com/bandoleros/curro.html>

Fig. 3.3 La protección

Para prevenir ataques de bandidos era preciso tomar algunas medidas concernientes a la seguridad personal. El retrato muestra a dos arrieros del siglo XIX descansando, posiblemente en una posta, antes de reemprender el viaje. Los ropajes y la carga evidencian su ocupación. En esa época, los arrieros también estaban expuestos a los bandidos.

Ilustración de autor desconocido (grabados mexicanos), Arrieros, fecha desconocida en <http://www.galeon.com/bandoleros/img/arrieros.gif>



4.-Conclusiones

A lo largo de este recorrido en el pasado, he tocado diversos aspectos que favorecieron el fenómeno del bandolerismo en México y específicamente en las dos rutas del camino México-Veracruz. Nuestra investigación no pretendió agotar el rubro de la delincuencia, ni tampoco abarcar todo el territorio nacional. Me propuse una meta más plausible: el análisis de un fenómeno social y político, en uno de los epicentros económicos más importantes del virreinato y el siglo XIX.

Dicho fenómeno no se manifestó de la misma forma por más de 30 años, sino que fue evolucionando desde la forma más básica hasta la más compleja, de acuerdo con el cambiante escenario político y social de México. La primera etapa del estudio corresponde a las últimas dos décadas del período colonial. El gobierno se preocupaba entonces por el crecimiento del virreinato pero no en términos cualitativos, sino cuantitativos. La desequilibrada distribución de la riqueza me permitió acercarme a las clases más desfavorecidas y observar cómo, en la medida en que la pobreza se acentuó, hubo manifestaciones de descontento que a la postre degeneraron en acciones violentas.

La figura del “pícaro”, especie de vengador y/o bandido social, surgió en los mercados, plazas y ferias locales donde empezó a robar lo elemental para poder sobrevivir y burlarse de los ricos. Se podría decir que hacía justicia por su propia mano. Sin embargo, de a poco comenzó a robar cada vez más y a expandir sus ambiciones, lo que a la postre lo convirtió en un bandido más completo. La respuesta de las

autoridades no se orientó a la raíz del problema, sino a perseguir a los responsables del desorden. La manera de solucionar el asunto por medio de castigos o a sangre y fuego funcionó por un tiempo, pero los ánimos de los dominados se volvieron a exacerbar. Fue como pretender curar una enfermedad sin diagnosticar antes sus causas, por lo que la delincuencia en Nueva España empeoró. A mi parecer, el problema central radicaba en la falta de perspectivas alentadoras para las clases desprotegidas, que para comer tuvieron que delinquir.

Igualmente, si bien el Tribunal de la Acordada nació para responder a la necesidad del Estado de combatir la delincuencia, y su labor fue impecable, su objetivo no consistió en regenerar al delincuente sino en eliminarlo. Grave error pues la violencia no funcionó como remedio, sino que la aumentó.

Con todo, el grado de intensidad que alcanzó el bandolerismo en esas últimas décadas del siglo XVIII fue más o menos limitado, en parte por la presencia de la Acordada, pero también por la escasa presencia de viajeros, la desorganización de las bandas de ladrones, la prohibición del uso de armas de fuego, la seguridad en las garitas de los caminos reales, la protección dada a las conductas de plata, etc.

En cuanto al desarrollo del camino México-Veracruz, tuvo sus altas y sus bajas. Empezó como un proyecto entusiasta en los tiempos del virrey Revillagigedo, con el fin de agilizar la salida de los productos de Nueva España, pero le fue mal durante la guerra de independencia. El camino tenía de por sí problemas que habían impedido que se concluyera: la mala administración de los funcionarios locales, la

corrupción en el manejo de los fondos de la obra, la lentitud en la construcción y la falta de inversiones.

La siguiente etapa del estudio aborda el desarrollo del bandolerismo durante las hostilidades entre insurgencia y realistas. Para mala fortuna de los dirigentes rebeldes, las cosas no salieron como era de desearse, en especial en lo que respecta al manejo de sus fuerzas armadas. Las pasiones se desbordaron de tal manera que los combatientes rebasaron los límites. Durante esta época, las gavillas mezclaron una serie de intereses políticos, económicos y sociales. Por un lado, hubo cuadrillas que aprovechándose del caos imperante se dedicaron al saqueo y al pillaje en beneficio propio, otro tipo se dedicó a asaltar en los caminos para recaudar recursos para la guerra, mientras que otro pequeño grupo, quizá en venganza por los agravios de los españoles, robó como un símbolo de reparto justiciero.

La insurrección que no estalló en Veracruz sino hasta 1812 se caracterizó por la incorporación de gavillas de bandidos a la lucha contra los realistas. Se ha dicho que esto produjo graves daños a la seguridad, pero sería injusto condenar a los insurgentes por haberlo alentado. Se sabe por testimonios de la época que la mayoría de la población confiaba en la honorabilidad de sus tropas sobre las realistas. Hubo además entre ellos una reglamentación sobre lo robado, que debía destinarse nada más a sostener la guerra. No obstante, lo más seguro es que la mayor parte de la gente sumada al ejército insurgente y sin cultura política alguna, lo hiciera por la rapiña. Por su parte, el ejército realista se valió de los mismos recursos bélicos que los contrarios, si bien merece mencionarse que en nombre

de la ley capturó a varios bandidos disfrazados de insurgentes que no tenían un objetivo político.

En lo que concierne a esta etapa, existió preocupación por el camino México-Veracruz tanto entre los insurgentes como entre los realistas. Los primeros acudieron con frecuencia a la extorsión sobre las cargas de mulas y arrieros, pero también instruyeron para no dañar el camino y para reanimar el comercio local en beneficio de la sociedad. Por su lado, a instancias del virrey Calleja, el mando realista redujo las alcabalas en el puerto de Veracruz, a fin de reducir los costos del transporte de las cargas y se repararon algunos de los pasos más dañados a fin de abastecer de insumos a la ciudad de México.

Al término de la guerra, se abrió una senda peligrosa que configuraría la tercera y última etapa del estudio: los enfrentamientos bélicos habían terminado, pero algunos jefes de bandas no quedaron nada contentos con el final de un *modus vivendi* que les era favorable. La mayoría se negó a regresar a sus hogares, dado el gusto por vivir en la aventura, pero también por la inmovilidad de los salarios y la precariedad en el campo y en las ciudades.

El ascenso de Agustín de Iturbide como *lapis angularis* del Imperio prometió la unión de las partes. Pronto, sin embargo, aparecieron las envidias, las discordias y los intereses personales que la impidieron. Varias injurias lanzadas contra su persona hacia el final de su gestión no fueron justas. Había heredado una serie de problemas del período colonial y de la guerra que no era posible resolver en cuestión de meses. En suma, se pusieron en él

demasiadas expectativas, cuando no era un estadista o un intelectual, sino un militar a quien se debió evaluar como tal.

Varios de quienes combatieron a su lado o en su contra durante la guerra de independencia estuvieron dispuestos a derribarlo tan pronto como sus fuerzas se debilitaron. De allí que las tropas regionales se empezaran a llenar de nuevo con bandidos, los que durante los años siguientes mejoraron notablemente su posición, pues empezaron a cobrar sus servicios de mercenarios a quienes estuvieran dispuestos a pagárselos.

La situación económica no varió durante la primera república federal. Los peones siguieron semi esclavizados en haciendas y ranchos, la desigualdad social se acentuó, el hambre continuó y la esperanza de vida se redujo. De allí que muchos hombres se sintieran atraídos por el bandolerismo y éste tomara incluso la índole de oficio de moda.

Las gavillas se aprovecharon de la debilidad del gobierno republicano para sembrar los caminos de terror y obtener ventajas. Las autoridades cifraron sus esperanzas en la dureza de las leyes antiguas para paliar la situación, pero el esqueleto jurídico del Estado no se modernizó. Se dio al bandolerismo el trato de problema militar y las rutas se poblaron de tropas en teoría responsables de la seguridad del viajero, aunque el problema sólo aumentó y hubo corrupción.

Tampoco el ejército pudo con el problema; ora por la complicidad de los soldados con los bandoleros, ora por la ineficacia de aquellos para atrapar a los segundos. Y la respuesta del Congreso fue medrosa, debido a la lucha entre federalistas y centralistas y entre el pasado colonial y la modernidad al estilo de los Estados Unidos.

Los presidentes de este período hicieron lo posible para atender el problema, pero poco pudieron lograr. Persistía la corrupción entre los regidores locales, jueces, policía y bandidos y hasta en las tropas. ¿Cómo combatir el bandolerismo si, por ejemplo, el más cercano colaborador de Santa Anna se veía involucrado en varios asaltos con una gavilla de ladrones?

Los caminos tuvieron dificultades iguales a las del período virreinal. Los malos manejos en la administración de los recursos destinados al mejoramiento de las dos rutas de México a Veracruz dieron al traste con los esfuerzos del gobierno y los particulares por mejorarlos. Aunque por entonces se introdujo una nueva forma de viajar por ellas, más cómoda y más segura, la diligencia, que a mediano plazo favorecería los viajes.

Primarias

Documentos:

“Bando del señor Hidalgo prohibiendo que se tomen caballos y forrajes sin que todo lo que se necesite se pida a las autoridades” en Juan Hernández y Dávalos. Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de 1808 a 1821, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2008 en <http://www.pim.unam.mx/catalogos/hyd/HYDII/HYDII147.pdf>. Citado [17 de noviembre de 2008]

“Bando de Don José María Morelos al Coronel Valerio Trujano para castigar a los ladrones” en Hernández y Dávalos... en <http://www.pim.unam.mx/catalogos/hyd/HYDIV/HYDIV120.pdf>. Citado [10 de diciembre de 2008]

“Bando de José Mariano Ximénez en Guanajuato sobre varias medidas” en Hernández y Dávalos... en <http://www.pim.unam.mx/catalogos/hyd/HYDII/HYDII163.pdf>. Citado [16 de octubre de 2008]

“Bando del Obispo de Oaxaca, a sus diocesanos, exhortándolos para que defiendan la provincia” en Hernández y Dávalos... en www.pim.unam.mx/catalogos/hyd/HYDV/HYDV234.pdf. Citado [17 de noviembre de 2008]

“Bando sobre las medidas políticas que deben tomar los ejércitos americanos para lograr sus fines y evitar la efusión de sangre de ambas partes” en Hernández y Dávalos... en <http://www.pim.unam.mx/catalogos/hyd/HYDV/HYDV104.pdf>. Citado [18 de noviembre de 2008]

“Bando que corresponde a la reconvención del virrey Calleja al gobernador de Veracruz sobre el ningún cumplimiento de las órdenes dadas por el primero” en Hernández y Dávalos... en <http://www.pim.unam.mx/catalogos/hyd/HYDV/HYDV138.pdf>. Citado [10 de octubre de 2008]

“Bando que dictó el Señor Morelos para el acopio de víveres y compostura de los caminos.” en Hernández y Dávalos... en <http://www.pim.unam.mx/catalogos/hyd/HYDIV/HYDIV269.pdf>. Citado [11 de octubre de 2008]

“Carta de Guanajuato detallando lo ocurrido al ser atacada y tomada por el señor Hidalgo” en Hernández y Dávalos... en www.pim.unam.mx/catalogos/hyd/HYDII/HYDII061.pdf. Citado [10 de octubre de 2008]

“Cesan las leyes que expresa relativas a ladrones y otros reos que deben ser juzgados militarmente, diciembre 18 de 1832” en Manuel Dublán y José María Lozano. Legislación Mexicana 1687-1910, México, Imp. Del Comercio, 1876-1912 (11 tomos), tomo 10, pp. 25-26

“Discurso del presidente Guadalupe Victoria al honorable congreso el 1 de enero de 1826” en Los presidentes de México ante la nación. Informes manifiestos y documentos de 1821 a 1966, México, Cámara de Diputados, Ediciones de la XLVI legislatura, 1966, vol. I, pp. 55-60

“Edicto del Obispo de Puebla, imponiendo la pena de excomuni3n por varias causas” en Hernández y Dávalos... en www.pim.unam.mx/catalogos/hyd/HYDIV/HYDIV084.pdf. Citado [17 de noviembre de 2008]

“El ministro de Guerra sobre las dificultades que ocurren al comandante general de México para el cumplimiento de la ley del 29 de octubre de 1835 sobre ladrones y homicidas” en Dublán..., tomo 10, pp. 38-39

La guerra de independencia en la provincia de Veracruz según el manuscrito inédito de un testigo ocular, México, Ed. Cossío, 1943, 128 p.

La pública expectación pendiente de la causa del bandido Juan de Dios Ramírez, es ya tiempo que la sociedad quede satisfecha por su suplicio y que el ciudadano honrado asegure su hogar, el pobre labrador su cortijo, el traficante su comercio y el caminante su vida, pues a todas amenazaba un holgazán sostenido por la rapacidad y el hurto, Puebla, Puebla, sin edición, 1813, 26 p.

“Ley del 27 de septiembre de 1823 contra conspiradores en despoblado y sus cómplices” en Dublán..., tomo 1, pp. 667-668

“Ley del 11 de septiembre de 1830 para la circulación de armas en territorio nacional” en Dublán..., tomo 2, pp. 250-251

“Ley del 3 de octubre de 1825 contra las cuadrillas de ladrones” en Dublán..., tomo 1, pp. 771-772

“Manifiesto del obispo de Puebla a los jefes independientes y la contestación de estos” en Hernández y Dávalos... en <http://www.pim.unam.mx/catalogos/hyd/HYDIII/HYDIII121.pdf>. Citado [09 de diciembre de 2008]

“Proclama de don Félix María Calleja al encargarse del gobierno como virrey” en Juan Hernández y Dávalos... en www.pim.unam.mx/catalogos/hyd/HYDV/HYDV003.pdf. Citado [17 de noviembre de 2008]

“Sesiones del Segundo Congreso del 8 de noviembre de 1823” en Los presidentes en México ante la nación..., vol. 1, pp. 25-37

Tomo segundo de las leyes de recopilación que contiene los libros sexto, séptimo, octavo y novenos, Madrid, Imprenta Real de la Gazeta 1775, 12 tomos

Colecciones documentales:

García, Genaro, compilador. Documentos Históricos Mexicanos, México, Museo Nacional de Arqueología, 1910, 7 vol.

Hernández y Dávalos, Juan. Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de 1808 a 1821, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1985, vols., 3, 4 y 5

Escriche, Joaquín. Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia, 3ª ed., Madrid, Viuda e hijos de Antonio Calleja, 1847, 1150 p.

Lemoine, Ernesto, compilador. La revolución de independencia 1808-1821. Testimonios, bandos, proclamas, discursos, decretos y otros escritos, México, Departamento del Distrito Federal, 1974, 2 vol.

T estimonios contemporáneos:

Alamán, Lucas. Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente, México, Instituto Cultural Helénico, Fondo de Cultura Económica, 1985, 5 vols.

Altamirano, Ignacio Manuel. El Zarco, México, Publicaciones Cruz, 1966, 153 p.

Becher, Carl. Cartas sobre México: la república mexicana durante los años decisivos de 1832 y 1833, traducción de Juan A. Ortega y Medina, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1959, 240 p.

Bergamo, Ilarione da. Viaggio al Messico, introducción de Beatriz Gómez Prieto, Roma, Bulzoni, 2002, 308 p.

Bullock, William. Seis meses de residencia y viajes en México, estudio preliminar de Juan Antonio Ortega y Medina, México, Banco de México, 1983, 286 p.

Bustamante, Carlos María de. Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana iniciada el 15 de septiembre de 1810 por el cura Miguel Hidalgo, México, 2ª ed., Instituto Cultural Helénico, 1985, 5 vol.

Calderón de la Barca, Frances Erskine. La vida en México, durante una residencia de dos años en ese país, traducción de Felipe Teixidor, México, Porrúa, 1959, 601 p.

Castro, Tomás de y Alvarado Antonio, compiladores. Los verdaderos bandidos de Río Frío, México, Hispánicas, 1987, 68p.

Comyn, Thomas de. Apuntes de un viajero o cartas familiares escritas durante la insurrección del reino de Méjico en 1811-1814, prólogo de Virginia Guedea México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996, 262 p.

Fernández Ledesma, Enrique, compilador. Viajes al siglo XIX: señales y simpatías en la vida de México, 2ª ed., México, Instituto Cultural de Aguascalientes, 1992, 150 p.

Fernández de Lizardi, José Joaquín. El Periquillo Sarniento, prólogo de Jefferson Rea, México, Porrúa, 1984, ("Sepan Cuántos...", 1) 556 p.

Fossey, Mathieu de, Viaje a México, traducción de Le Mexique, México, CONACULTA, 1994, 226 p. (Mirada viajera)

Flores Salinas, Bertha, compiladora. México visto por algunos de sus viajeros. Siglo XVIII, México, Botas, 1966, 198 p.

Gage, Thomas. Viajes por la Nueva España y Guatemala, edición de Dionisia Tejera, Madrid, Ed. Historia 16, 1987, 488 p.

Gemelli, Giovanni Francesco. Viaje a la Nueva España, prólogo de Francisca Perujo, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 2002, 216 p.

Glantz, Margo, compiladora. Viajes en México, crónicas extranjeras, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, 2 vol.

Güemes Pacheco y Padilla, conde de Revillagigedo, Juan Vicente de. Informe sobre las misiones-1793, e instrucción reservada al Marqués de Branciforte-1794, introducción de José Bravo Ugarte, México, Jus, 1966, 372 p. (México heroico; 50)

Iturbide, Agustín de. Manifiesto al mundo o sean apuntes para la historia: escrito por él mismo en su casa de campo a las inmediaciones de Liorna a 27 de septiembre de 1823, edición preparada por Laura Suárez de la Torre, México, Libros del Umbral, 2001, 131 p.

Koppe, Karl. Cartas a la patria: Dos cartas alemanas sobre el México de 1830, traducción de Juan A. Ortega y Medina, México, UNAM, 1955, 143 p.

“La cárcel de la Acordada en México, origen de esta prisión y su estado moral en la actualidad”, en Ignacio Cumplido, editor. El mosaico mexicano o colección de amenidades curiosas e instructivas, México, Ignacio Cumplido, vol.7, 1845, pp. 115-139

La Gaceta del Gobierno Imperial de México, 1822-1823

Lyon, George F. Residencia en México 1826. Diario de una gira con estancia en la república mexicana, traducción de María Luisa Herrera Casasús, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, 298 p.

Macedo, Pablo. La evolución mercantil, comunicaciones y obras públicas. La hacienda pública: tres monografías que dan idea de una parte de la evolución económica de México, México, UNAM, J. Ballezá, 1989, 617 p.

Mayer, Brantz. México lo que fue y lo que es, traducción de Francisco Delpiane, México, Fondo de Cultura Económica, 1953, 519 p.

Mora, José María Luis. México y sus revoluciones, 4ª ed., México, Porrúa, 1986, 3 vol.

Mora, José, María Luis. Obras Completas, investigación, recopilación, selección y notas Lilián Briseño S., Laura Suárez de la Torre; prólogo de Eugenia Meyer, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994, 5 vols.

Mussachio, Humberto. Gran Diccionario Enciclopédico de México Visual, México, Biblioteca Enciclopédica Popular, Sector de Orientación Pedagógica, 1989, 4 vols.

Ortega y Medina, Juan Antonio, compilador. Zaguán Abierto al México republicano 1820-1830. El viaje de William T. Penny, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1987, 216 p.

Ortiz Vidales, Salvador. La arriería en México, estudio folklórico, costumbrista e histórico, México, Botas, 1941, 267 p.

Payno, Manuel. Los Bandidos de Río Frío, 2ª edición, prólogo de Antonio Castro Leal, México, Porrúa, 1964, 763 p.

Poinsett, Joel R. Notas sobre México, 1822, traducción de P. Martínez del Campo, México, Jus, 1950, 510 p.

Reid, Mayne. The Bandolero or a marriage among the mountains, London, R. Bentley, 1866, 308 p.

Rodríguez de San Miguel, Juan, compilador. Diccionario razonado de legislación civil, penal, comercial y forense; o sea, resumen de las leyes, usos, prácticas y costumbres, como asimismo de las doctrinas de los jurisconsultos, dispuesto por orden alfabético de materias, con la explicación de los términos del Derecho por Joaquín Escriche, 2ª edición, México, Librería de Galván, 735 p.

Sartorius, Carl Christian. México hacia 1850, estudio preliminar y traducción de Brígida von Mentz, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990, 327 p. (Cien de México, 45)

Von Humboldt, Alexander. Ensayo político sobre el reino de la Nueva España, traducción de Juan Ortega y Medina, 2ª ed, México, Porrúa, 1973, 696 p.

Zavala, Lorenzo de. Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830, México, Instituto Cultural Helénico, 1985, 349 p.

Ward, Henry George. México en 1827, traducción de Ricardo Haas, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, 203 p.

Fuentes secundarias.

Libros:

Anaya Ferreyra, María. La otredad del mestizaje: América Latina en la literatura inglesa, México, UNAM, 2001, 381 p.

Brucet Anaya, Luis Alonso. El crimen organizado: Origen, evolución, situación y configuración de la delincuencia organizada en México, México, Porrúa, 2001, 602 p.

Coatsworth, John. Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de la historia económica de México en los siglos XVIII y XIX, México, Alianza Mexicana, 1990, 265 p.

Cosío Villegas, Daniel, Bernal, Ignacio, Moreno, Alejandra et al. Historia Mínima de México, 2ª edición, México, El Colegio de México, 1994, 138 p.

Costeloe, Michael. La república central en México 1836-1846, traducción de Eduardo Suárez, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, 406 p.

Costeloe, Michael. La primera república federal, 1824-1836, traducción de Manuel Fernández, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, 492 p.

Canudas Sandoval, Enrique. Las venas de plata en la Historia de México. Síntesis de Historia Económica, México, Utopía, Universidad Autónoma de Tabasco, 2005, 3 vol., 1245 p.

Flores Caballero, Romeo. La contrarrevolución en la independencia: Los españoles en la vida política, social y económica de México, 2ª ed, México, El Colegio de México, 1973, 174 p.

Florescano Mayet, Sergio. El camino México-Veracruz en la época colonial: Su importancia económica, social y estratégica, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1987, 121 p.

Garrido Domínguez, Francisco. .Bandidos, bandoleros y contrabandistas en la Serranía de Ronda, Málaga, Servicio de Publicaciones, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, 2001, 222 p.

González, María del Refugio. El derecho civil en México, 1821-1871: Apuntes para su estudio, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1988, 197 p.

Guzmán Pérez, Moisés. La Junta de Zitácuaro, 1811-1813: Hacia la institucionalización de la insurgencia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, 1994, 201p.

Hamnett, Brian. Raíces de la insurgencia en México, historia regional, 1750-1824, México, Fondo de Cultura Económica, 1990, 262 p.

Hobsbawm, Eric. Bandidos, traducción de María Dolores Folch, Barcelona, Crítica, 2001, 240 p.

MacLachlan, Colin. La justicia criminal en México, un estudio sobre el Tribunal de la Acordada, México, Secretaría de Educación Pública, 1976, 190 p. (Sep/Setentas, 436)

Martínez Garnelo, Jesús. Policía Nacional Investigadora del Delito: Antología del crimen, evolución y modernización de la policía de México, México, Porrúa, 1999, 749 p.

Mora, Juan Miguel de la. El gatuperio; omisiones, mitos y mentiras de la historia oficial, México, Siglo XXI, 1993, 404 p.

Moore, Barrington. La injusticia: Bases sociales de la obediencia y la rebelión, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1996, 481 p.

Núñez y Domínguez, José de Jesús. Historia y tauromaquia mexicanas, México, Botas, 1944, 95 p.

Olveda, Jaime. Con el Jesús en la boca: Los bandidos en los Altos de Jalisco, México, Universidad de Guadalajara, 2003, 211 p.

Ortiz de la Tabla Ducasse. Memorias políticas y económicas del consulado de Veracruz, 1796-1822, Sevilla, Escuela de Estudios hispano-americanos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1985, 320 p.

Ortiz Hernán, Sergio. Caminos y transportes en México, una aproximación socioeconómica, fines de la colonia y principios de la vida independiente, México, Secretaría de comunicaciones y transportes, 1994, 214 p.

Osorno, Fernando. El insurgente Albino García: Episodios de la vida y campañas del genial guerrillero, México, México Nuevo, 1940, 250 p.

Rees, Peter. Transportes y comercio entre México y Veracruz, 1519-1910, traducción de A. Lara Zúñiga, México, Secretaría de Educación Pública 1976, 190 p. (Sep/Setentas, 304)

Petit, Pastor. El bandolerismo en España, Barcelona, Plaza & Janés, 1979, 250 p.

Scott, James. Los dominados y el arte de la resistencia, traducción de Jorge Aguilar Mora, México, Era, 2000, 324p.

Sierra, Justo. Evolución política del pueblo mexicano, prólogo de Alfonso Reyes, México, Porrúa, 1986, 426 p.

Sims, Harold D. La expulsión de los españoles de México (1821-1828), traducción de Roberto Gómez Ciriza, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, 265 p.

Solares, Laura. Bandidos somos y el camino andamos: bandidaje, caminos y administración de justicia en el siglo XIX, 1821-1855: el caso de Michoacán, México, Instituto Michoacano de Cultura, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1999, 545 p.

Suárez Argüello, Clara Elena. Camino real y carrea real: La arriería en la Nueva España durante el siglo XVIII, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, 1997, 350 p.

Taylor, William. Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, 296 p.

Tutino, John. From Insurrection to Revolution in Mexico. Social bases of agrarian violence 1750-1940, Princeton, Princeton University Press, 1986, 425 p.

Van Young, Eric. La otra rebelión: la lucha por la independencia de México, 1810-1821, traducción de Rossana Reyes Vega, México, Fondo de Cultura Económica, 2006, 1007 p.

Van Young, Eric. “El sociópata Agustín Marroquín”, Organización y liderazgo en los movimientos populares novohispanos, edición de Felipe Castro, Virginia Guedea y José Luis Mirafuentes, México, UNAM, 1992, 289 p.

Vanderwood, Paul. Desorden y progreso. Bandidos, policías y desarrollo mexicano, traducción de Félix Blanco, México, Siglo XXI, 1976, 269p.

Vargas Martínez, Gustavo. Presencia de Bolívar en la cultura mexicana, México, UNAM, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, 2005, 145 p.

Vázquez, Josefina y Meyer, Lorenzo. México frente a Estados Unidos: un ensayo histórico 1776-1890, México, El Colegio de México, 1982, 345 p.

Villari, Rosario. Rebeldes y Reformadores del siglo XVI al XVIII, traducción de Marta Vasallo, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1981, 194 p.

Villoro, Luis. El proceso ideológico de la revolución de independencia, 2ª ed., México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1993, 270 p. (Cien de México)

Zugasti, Julián. El bandolerismo: Estudio social y memorias históricas, Madrid, Alianza, 1982, 421 p.

Artículos:

Bazán, Alicia. "El Real Tribunal de la Acordada y la delincuencia en Nueva España", en Historia Mexicana, México, El Colegio de México, 1964, no. 51, pp. 317-345

Blázquez, Carmen. "Veracruz-Perote: contrata de postas, 1800-1840" en La palabra y el hombre. Revista de la Universidad Veracruzana, México, 1984, vol. 48, pp. 16-31

Carmen Blázquez. "Grupos de poder en Jalapa, siglo XVIII" en <http://www.ejournal.unam.mx/ehn/ehn23/EHN02304.pdf>, México, 2002, citado [29 de julio de 2009, 18.30 pm.]

"Constitución de 1812. Título IX. De la instrucción pública, capítulo único" en Legislación y documentos sobre educación superior. Alma Mater Hispalense, Sevilla, 2005, citado [15 de diciembre de 2008], en http://personal.us.es/alporu/legislacion/constitucion_1812_educacion.htm.

Córdova Sandoval, Tomás. "Indios, criollos y mestizos", en Cuadernos Americanos, México, UNAM, 1951, vol. LX, no. 6, pp. 120-126

Flores, Graciela. "A la sombra penitenciaria: la cárcel de Belem en la Ciudad de México, sus necesidades, prácticas y condiciones sanitarias 1863-1900" en Revista electrónica Cultura y Religión, México, 2008, citado [16 de mayo de 2009], en http://www.culturayreligion.cl/articulos/vol2_n3_2008_4_graciela_flores.pdf

Florescano, Enrique. "Sobre la economía de la colonia hacia 1800, previo a la independencia", en Cuadernos Americanos, México, UNAM, 1967, vol. XXII, no. 4, pp.1-7

Florescano, Enrique. "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico (1750-1808)" en Historia general de México, México, El Colegio de México, 2000, pp.365-430

Hamnett, Brian "Absolutismo ilustrado y crisis multidimensional en el período colonial tardío 1760-1808" en Josefina Zoraida Vázquez,

coord. Interpretaciones del siglo XVIII mexicano, el impacto de las reformas borbónicas, México, Nueva Imagen, 1992, pp. 67-108
Herrera Canales, Inés. “La Circulación; transporte y comercio” en Ciro Cardoso coordinador. México en el siglo XIX, México, Editorial Nueva Imagen, 1980, pp. 175-205

Jaén González, Pedro. “Introducción al Bandolerismo” en http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_15/PEDRO_JAEN_2.pdf, Madrid, 2006, consultado [miércoles 29 de julio, 14.30 pm.]

Klein, Herbert. “Historia fiscal colonial: resultados y perspectivas” en Historia Mexicana, México, El Colegio de México, 1992, vol. 62, pp. 234-279

Landavazo, Marco Antonio. “Violencia y poder en la insurgencia mexicana”, en Historia Mexicana, México, El Colegio de México, 2003, vol. 54, pp. 833-865

Marichal, Carlos. “La bancarrota del virreinato: finanzas, guerra, y política de la Nueva España 1770-1808” en Josefina Zoraida Vázquez, coord. Interpretaciones del siglo XVIII mexicano, el impacto de las reformas borbónicas, México, Nueva Imagen, 1992., pp. 108-135

Miranda, José. “Los indígenas de América en la época colonial: Teorías, legislación, realidades” en Cuadernos Americanos, México, UNAM, 1964, vol. CXXXII, no. 1, pp. 150-162

Rodríguez Sala, María Luisa. “Los jueces provinciales del Tribunal de la Acordada. Partícipes de la tranquilidad social novohispana (1719-1812)” en Biblioteca Virtual Jurídicas México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, s.a., citado [29 de marzo de 2009], en http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/hisder/cont/20/cnt/cnt1_1.pdf.

Salinas Sandoval, María del Carmen. “Oposición al imperio de Iturbide (1821-1823)” en Documentos de Investigación, México, Colegio

Mexiquense A.C., 1997, citado [10 de octubre de 2008] en www.cmq.edu.mx/docinvest/document/DI02095.pdf

Matilde Souto. “Préstamos e inversiones para el camino entre México y Perote” en Leonor Ludlow y Jorge Silva, coord. Los negocios y las ganancias de la Colonia al México moderno, México, UNAM, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 1993, pp. 192-208

Ortiz Escamilla, Juan. “Revolución y Liberalismo en la Provincia de Veracruz, 1812, 1821” en Revista de Indias, México, Universidad Veracruzana, 2002, vol. 62, núm. 225, pp. 409-428

Suárez Argüello, Clara Elena. “De caminos, convoyes y peajes: los caminos de México a Veracruz 1759-1835” en Revista Relaciones, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 2001, citado [24 de mayo de 2008] en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=13708509>, ISSN 0185-3929

Taylor, William. “Bandolerismo e insurrección: Agitación rural en el centro de Jalisco, 1790-1816” en Friedrich Katz, compilador en Revuelta, Rebelión y Revolución. La lucha del México del siglo XVI al siglo XX, traducción de Paloma Villegas, México, Era, 2004, vol. 1, pp. 175-198

Valle Pavón, Guillermina del. “Antagonismo entre el Consulado de México y el virrey Revillagigedo por la apertura comercial de Nueva España, 1784-1794” en <http://www.iih.unam.mx/publicaciones/revistas/novohispana/pdf/novo24/0343.pdf>, México, 2005, citado [27 de julio de 2009, 13.45pm.]

Vanderwood, Paul. “Bandidaje en el siglo XIX: Una forma de subsistir”, en Historia Mexicana, México, El Colegio de México, 1984, vol. 34, pp. 41-75

Velázquez, María del Carmen. “La defensa del Virreinato en Nueva España 1760-1808”, en Revista del Colegio de Michoacán, Morelia, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1997, citado [28 de septiembre de 2008] en

<http://www.colmich.edu.mx/relaciones/012/pdf/MadelCarmenVelazquez.pdf>

Von Grafenstein, Johanna. "Insurgencia y contrainsurgencia en el Golfo de México, 1812-1820" en Virginia Guedea, coord. La independencia de México y el proceso autonomista novohispano, 1808-1824, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001, pp. 185-228

Tesis:

Bazán, Alicia. "El Real Tribunal de la Acordada y la delincuencia en Nueva España", Tesis de maestría en Historia, México, UNAM, 1963, 290 p.

Martínez de Murguía Fernández, Beatriz. "Insurgentes, bandoleros y enmascarados: identidades e intereses en la primera guerra de independencia de México, 1810-1816", Tesis de maestría en Sociología, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1991, 240 p.

Santana Robles, José Epigmenio. "Causas de la Independencia de México y de América Española en General", Tesis de Licenciatura en Historia, México, UNAM, 1932, 120 p.

Archivos

Archivo General de la Nación

Índice

Introducción	6
1.-Los bandoleros renovados	
❖ 1.1 <i>El pícaro ha muerto. La consolidación del bandolerismo en Nueva España en el siglo XVIII</i>	12
❖ 1.2 <i>Las raíces profundas del bandolerismo colonial</i>	22
❖ 1.3 <i>Los bandidos rebeldes, una resistencia al poder</i>	31
❖ 1.4 <i>La construcción del camino México-Veracruz</i>	40
2.-El bandolero insurgente	
❖ 2.1 <i>La guerra, un parteaguas en el desarrollo del bandolerismo</i>	62
❖ 2.2 <i>La patria en pie de guerra. ¿Bandoleros o guerrilleros?</i>	68
❖ 2.3 <i>El camino México a Veracruz durante la guerra de Independencia</i>	76
❖ 2.4 <i>Campaña de desprestigio de las fuerzas insurgentes</i>	83
❖ 2.5 <i>Normas y castigos de insurgentes y realistas</i>	93
3.-El bandolero profesional	
❖ 3.1 <i>Los efectos del plan Iturbidista</i>	108
❖ 3.2 <i>El camino México a Veracruz en los años 1824-35</i>	117
❖ 3.3 <i>Los asaltos y la inseguridad en el camino México a Veracruz</i>	126
❖ 3.4 <i>Normas y castigos de la Primera República Federal</i>	137
4.-Conclusiones	156
Bibliografía	